



# CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE RENAICO GESTIÓN 2016



**Renaico**  
*Creecemos con Fuerza*



## **INDICE**

<b>JUZGADO POLICIA LOCAL: .....</b>	<b>2</b>
<b>DEPARTAMENTO DE OBRAS: .....</b>	<b>3-7</b>
<b>SECRETARIA DE PLANIFICACION: .....</b>	<b>8-11</b>
<b>DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO:.....</b>	<b>12-62</b>
<b>AREA DE CULTURA: .....</b>	<b>63-104</b>
<b>UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL: .....</b>	<b>105-153</b>
<b>SECRETARIA MUNICIPAL: .....</b>	<b>154-158</b>
<b>UNIDAD DE CONTROL: .....</b>	<b>159-160</b>
<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS: .....</b>	<b>161-164</b>
<b>CENTRO DE SALUD FAMILIAR: .....</b>	<b>165-194</b>
<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACION: .....</b>	<b>195-203</b>
<b>ANEXO ESTADO DE AVANCE PLADECO EN CD ADJUNTO</b>	

## CUENTA PÚBLICA JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, GESTIÓN AÑO 2016

NORMA INFRACCIONADA	N° DE CAUSAS INGRESADAS	N° DE CAUSAS FALLADAS
LEY DEL TRÁNSITO	439	451
LEY DE ALCOHOLES	173	174
LEY DEL CONSUMIDOR	0	0
LEY ORDENANZA DE URBANISMO Y CONST.	0	0
ORDENANZAS MUNICIPALES	14	14
LEY DE COPROPIEDAD	0	0
OTRAS LEYES ESPECIALES <sup>1</sup>	467	415
OTROS ASUNTOS <sup>2</sup>	37	30
<b>TOTAL</b>	<b>1.130</b>	<b>1.084</b>

<sup>1</sup>LEYES DE: VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS, DECRETO CON FUERZA DE LEY 850/1997 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, DECRETO SUPREMO 93/1985, DECRETO LEY 701/1974.

<sup>2</sup>OTROS HECHOS Y ABANDONO DE ESPECIES.

MÓNICA MERA ZIROTTI  
JUEZ TITULAR

CARLOS SEPÚLVEDA BADILLA  
SECRETARIO ABOGADO SUPLENTE

# **CUENTA PÚBLICA DIRECCIÓN DE OBRAS, GESTIÓN 2016**

Departamento	: Dirección de Obras
Jefe Departamento	: Srta. Patricia Saldivia Sotomayor
Funcionarios	: Dolly Merino Inostroza : Alfredo cerda Muñoz
Profesionales DOM	: Álvaro de la Cruz Soto : Fabián Alarcón Arévalo

## **FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS**

Las principales funciones establecidas por la LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Ley N° 18.695 para las Direcciones de Obras Municipales son las siguientes:

1. Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
  - a) Dar aprobación a las subdivisiones y loteos de predios urbanos y urbano-rurales.
  - b) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción.
  - c) Otorgar los permisos de edificación. Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.
  - d) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
  - e) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
  - f) Dirigir las construcciones de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
  - g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

## **FUNCIONES DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO:**

- El aseo de las vías públicas, parques, plazas y, en general, de los Bienes Nacionales de Uso Público existentes en la Comuna.
- El servicio de extracción de basura.
- Construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

## **FUNCIONES SEGÚN REGLAMENTO INTERNO**

- A) Velar porque las Obras que se ejecuten en la comuna cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias en esta materia, a la vez, que contribuyan al progreso y desarrollo Comunal.
- B) Vigilar el funcionamiento administrativo del departamento.
- C) Mantener y mejorar la línea arquitectónica de la comuna e incentivar a los particulares a edificar en ella, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias establecidas.
- D) Estudiar, analizar y pronunciarse con respecto a los proyectos de urbanización a ejecutarse en la comuna, de acuerdo a lo estipulado en las normas legales y reglamentarias.
- E) Fiscalizar el Sistema de alumbrado público -ejecutado por terceros- de la comuna de Renaico y Tijeral.
- F) Formar parte de la comisión evaluadora de licitaciones públicas en las que se involucre la Dirección de Obras.

<b>PERMISOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Permisos de Edificación	27
Modificación de Proyecto	05
Permisos de Ampliación	01
Permiso Regularización Ampliación Ley 20.671, ahora Ley 20.772	59
Permisos de Fusión	02
Permisos de Subdivisión y Loteo	16
Autorización obras preliminares	02
<b>Total Permisos Entregados Año 2016</b>	<b>112</b>

### **1- PERMISOS ENTREGADOS DURANTE EL AÑO 2016**

### **2.- RECEPCIONES DURANTE EL AÑO 2016**

Recepciones Provisorias Obras (Proyectos)	<b>16</b>
Recepciones Definitivas Obras (Proyectos)	<b>13</b>
Recepciones Definitivas Permisos de Edificación-Ampliación	<b>24</b>
<b>Total Recepciones</b>	<b>53</b>

### **3.- PROYECTOS EJECUTADOS EL AÑO 2016**

<b>PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
Extensión red de agua potable y alcantarillado calle Alejandro Larenas, Renaico.	112.547.410.-	PMB
Abastos de agua potable Parronal, Renaico.	175.676.228.-	PMB
Construcción de red eléctrica y de datos para computadores,	20.954.750.-	Municipalidad

fuerza y alumbrado.		
Construcción sede social Huelehueico, Renaico.	47.159.777.-	FRIL
Abastos de agua potable sector René Schneider, Renaico.	164.431.218.-	PMB
Mejoramiento áreas de acceso pasaje ferroviario, Renaico.	59.999.034.-	PMU
Mejoramiento plaza Los Conquistadores, Renaico.	32.285.451.-	FRIL
Construcción sede asociación de futbol, Renaico	35.766.984.-	PMU
Construcción cierre perimetral estacionamiento maquinarias y vehículos municipales.	10.400.000.-	MUNICIPALIDAD
Construcción estadio Tijeral, Renaico.	795.487.820.-	FRIL - IND
Construcción veredas calle Plaza y San Lorenzo, Villa Tijeral, Renaico.	41.348.038.-	FRIL
Mejoramiento de alumbrado público, Avenida Lorenzo de la Maza, Renaico.	37.156.076.-	SEGURIDAD CIUDADANA
Mejoramiento plaza La Unión, Renaico.	22.442.740.-	PMU
Pintura recinto edificio municipal, Renaico.	8.000.000.-	MUNICIPALIDAD
<b>Total (\$) Proyectos Ejecutados</b>	<b>3.123.786.830.-</b>	

#### 4.- PROYECTOS EDUCACIÓN SUPERVISADOS DURANTE EL AÑO 2016

Proyecto	\$ Monto
Conservación liceo Domingo Santa María, Renaico	215.597.506.-
<b>Total (\$) Proyectos Ejecutados</b>	<b>215.597.506.-</b>

#### 5.- PROYECTOS CESFAM SUPERVISADOS DURANTE EL AÑO 2016

Proyecto	\$ Monto
Normalización área de esterilización Centro de Salud Familiar, Renaico	13.364.945.-
<b>Total (\$) Proyectos Ejecutados</b>	<b>13.364.945.-</b>

#### 6.- OTROS PROYECTOS EJECUTADOS EN LA COMUNA AÑO 2016.

Proyecto	\$ Monto
Reposición integral mejoramiento espacio público, sector balneario. Etapa 1, proyecto Serviu.	495.618.906.-
Mejoramiento plaza Tijeral, Renaico. Proyecto MOP	869.509.799.-
Construcción Cecosf Tijeral, Renaico. Proyecto Servicio Salud Araucanía Norte	358.107.654.-
<b>Total (\$) Proyectos Ejecutados</b>	<b>1.723.236.359.-</b>

**TOTAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE OBRAS AÑO 2016: \$ 5.266.140.-**

# CUENTA PÚBLICA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL, GESTIÓN 2016

<b>Departamento</b>	Secretaría de Planificación Comunal, "Secplan"
<b>Director de Secplan</b>	Andrés Nicolás Collipal Castillo
<b>Profesionales de apoyo</b>	Elizabeth Sepúlveda Pérez
	Cristóbal Pabst Prieto
	Víctor Ortiz Carrasco
	Mauricio Ponce Chandía

Dentro de una de las actividades más importantes que realiza la Secretaría de Planificación comunal (Secplan) está el coordinar, gestionar e impulsar iniciativas de inversión que vayan en beneficio del desarrollo urbano-rural de nuestra comuna.

Durante el año 2016, la Secretaría de Planificación Comunal se ha enfocado en desarrollar carteras de proyectos en base a las necesidades más prioritarias que demandan los habitantes de nuestra comuna, logrando sacar adelante las aprobaciones técnicas de importantes proyectos "principalmente nuevos", cumpliéndose así una etapa de avance importante para conseguir el financiamiento de los proyectos que se encuentran técnicamente aprobados.

A continuación, se muestran los proyectos que obtuvieron aprobación financiera durante el año 2016, y que hoy algunos se encuentran en proceso de ejecución y/o concluidos:

<b>Inversión proyectos aprobados y financiados durante año 2016</b>	<b>Fuente</b>	<b>Monto de inversión</b>
Asistencia Técnica proyectos saneamiento sanitario	PMB	\$ 48.000.000
Abastos de aguas sector René Schneider	PMB	\$ 164.762.055
Asistencia legal	PMB	\$ 31.800.000
Inspección técnica abastos de agua potable	PMB	\$ 9.000.000

Construcción veredas calle Plaza y San Lorenzo	FRIL	\$ 43.000.000
Mejoramiento plaza Los Conquistadores	FRIL	\$ 35.534.622
Construcción oficinas departamento de tránsito	FRIL	\$ 76.533.000
Construcción sede social Huelehueico	FRIL	\$ 48.920.000
Construcción sede Nuestra Esperanza	FRIL	\$ 39.005.000
Mejoramiento plaza La Unión, comuna de Renaico	PMU	\$ 22.500.000
Conservación agua potable escuela rural Julio Montt	MIEP	\$ 30.220.632
Conservación Liceo Domingo Santa María	MIEP	\$ 215.687.500
Alumbrado público Av. Lorenzo De La Maza	FNSP	\$ 38.325.000
Restauración Centro Cultural	FRC	\$ 2.657.652.000

Total **\$3.460.939.809**

### **Proyectos aprobados técnicamente y en espera de financiamiento**

<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO INVERSIÓN</b>	<b>ESTADO</b>
Abasto de agua potable sector El Almendro I	\$ 198.696.300	elegible
Abastos de agua potable, sector El Labrador	\$ 101.552.183	elegible
Ampliación sede social Villa Nuevo Amanecer	\$ 10.214.605	elegible
Asistencia legal para saneamiento sanitario y servicios básicos	\$ 31.800.000	elegible
Construcción media luna San Gabriel	\$ 59.998.117	elegible
Construcción multicancha villa Cordillera	\$ 43.200.000	elegible
Construcción sede social Villa el Edén.	\$ 36.190.255	elegible
Mejoramiento multicancha población Los Conquistadores	\$ 48.738.265	elegible
Mejoramiento plaza Juan Chávez.	\$ 53.713.630	elegible
Mejoramiento plazoleta Tijeral	\$ 55.100.000	elegible

Reposición veredas calle América y Arturo Prat	\$ 34.342.508	elegible
Reposición veredas calle Angol y pasaje Lonquimay	\$ 43.588.584	elegible
Restauración teatro municipal de Renaico	\$ 620.000.000	AT
<b>totales</b>	<b>\$ 1.337.134.447</b>	

Paralelamente, la seclan está gestionando la aprobación técnica de los siguientes proyectos que forman parte de su cartera, los cuales se encuentran postulados y están siendo revisados por los organismos correspondientes para lograr su aprobación:

### **Cartera en proceso de aprobación técnica**

	<b>Nombre proyecto</b>	<b>monto de inversión</b>	<b>estado</b>
PMB	Inspección técnica para abastos de agua potable El Almendro II	\$ 7.500.000	en revisión URS
PMU	Mejoramiento multicancha población Copahue	\$ 49.629.575	en revisión URS
PMU	Mejoramiento multicancha población Padre Hurtado	\$ 49.630.765	en revisión URS
PMU	Mejoramiento multicancha población la Unión.	\$ 31.500.000	en revisión URS
PMU	Mejoramiento plazoletas población Copahue.	\$ 54.245.837	en revisión URS
FNDR	Reposición Parcial Liceo Domingo Santa María	M\$ 6.700.492	En revisión Gore
FNDR	Construcción Cuartel de Bomberos de Tijeral	\$ 264.000.000	en proceso de postulación
-	Mejoramiento Av. Lorenzo de la Maza	por definir	en proceso de postulación
-	Mejoramiento plazoleta Copahue nº 4 (sector multicancha, entre av. estadio y los otros)	por definir	en proceso de postulación
-	Mejoramiento plaza Villa El Edén	por definir	en proceso de postulación

-	Mejoramiento plaza Villa del Río	por definir	en proceso de postulación
-	Mejoramiento áreas de acceso y entorno junta de vecinos El Almendro	por definir	en proceso de postulación
-	Mejoramiento mejoramiento media luna Huelehueico	por definir	en proceso de postulación
PP	Pavimentación de callejón 4 etapa b	por definir	en proceso de postulación
PP	Pavimentación de pasaje Gilberto Musre (Villa Tijeral)	por definir	en proceso de postulación
PP	Pavimentación pasaje Francisco Sierra (Villa Tijeral)	por definir	en proceso de postulación
PP	Pavimentación pasaje Francisco Bravo (Villa Tijeral)	por definir	en proceso de postulación
PP	Pavimentación calle San Alberto (Tijeral antiguo)	por definir	en proceso de postulación
PP	Pavimentación calle San Lorenzo (Tijeral antiguo)	por definir	en proceso de postulación
PP	Pavimentación calle Plaza (Tijeral antiguo)	por definir	en proceso de postulación
PP	Pavimentación calle y construcción de aceras Renacer de Chile	por definir	en proceso de postulación

## **A.- PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO:**

Dentro del contexto y las atribuciones que tiene esta Dirección, según el Artículo 19 Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 en materia de Gestión Municipal, le cabe a esta Dirección:

**B.- DOTACIÓN:** Durante el año 2016 esta dotación está integrada por:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE FUNCIONARIO (A)</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>FUNCIONES</b>
Dideco	Christel Soto Voitmann	Abogada	<input type="checkbox"/> Unidad de organizacione comunitarias <input type="checkbox"/> Programa SENDA <input type="checkbox"/> Deporte Municipal <input type="checkbox"/> OPD Renaico <input type="checkbox"/> Cultura <input type="checkbox"/> Depto. Social <input type="checkbox"/> Beca Municipal
Jefa Departamento Social	Ma. Beatriz Palacios Ferreira	Asistente Social	<input type="checkbox"/> Programa Municipal Adulto Mayor <input type="checkbox"/> Programa Municipal Infancia <input type="checkbox"/> Programa Navidad Comunal <input type="checkbox"/> Programa Becas <input type="checkbox"/> Pensiones Reforma Previsional Ley 20.255 <input type="checkbox"/> Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades <input type="checkbox"/> Encargada Comunal Registro Social de Hogares

			<input type="checkbox"/> Coordinadora Comunal Red Chile Crece Contigo <input type="checkbox"/> Encargada Comunal Vínculos
Encargada de Unidad	Susana Muñoz Navarrete.	Asistente Social	<input type="checkbox"/> Programa de Asistencia Social <input type="checkbox"/> Encargada de Bodega del Depto. Social <input type="checkbox"/> Apoyo Reforma Previsional Ley 20.255 <input type="checkbox"/> Encargada de Vivienda <input type="checkbox"/> Becas Indígena (renovación), y Universitarias Extranjero
Encargada de Programa	Daniela Torres Serrano	Asistente Social	<input type="checkbox"/> Apoyo Programa Municipal Infancia <input type="checkbox"/> Encargada Programa 24 Horas <input type="checkbox"/> Becas (Indígena, Pte. República y Movilización Municipal) <input type="checkbox"/> Monitora Comunitaria Programa Vínculos
Apoyos Familiares	Mariela Córdova Villagra/Ingrid Garrido Mora	Asistentes Sociales	<input type="checkbox"/> Apoyos Familiares Programa Apoyo Psicosocial del Subsistema de Seguridades y Oportunidades
Apoyo Laboral	Eduardo Carrasco Provoste		<input type="checkbox"/> Apoyo Laboral Programa Socio Laboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades

Monitora Comunitaria	Carla Cabrera Pavez	Asistente Social	<input type="checkbox"/> Monitora Comunitaria Programa Vínculos
Encargado Oficina del Deporte.	Cristian Alarcón Riffo	Profesor de Educación Física	<input type="checkbox"/> Encargado Oficina Municipal del Deporte
Ayudante de oficina Municipal del Deporte	Juan Carlos Rivas Manríquez (hasta el 5 de Diciembre 2016)	Técnico	<input type="checkbox"/> Apoyo al Programa Recreacional O.M.D.
Encargado del Estadio Municipal	José Sepúlveda Muñoz		<input type="checkbox"/> Apoyo al Programa Recreacional O.M.D.
Encargado del Gimnasio Municipal	Orlando Arriagada Jara		<input type="checkbox"/> Apoyo al Programa Recreacional O.M.D.
Encargada de Programa	Patricia González Salgado	Técnico Social	<input type="checkbox"/> Programa Municipal de la Discapacidad <input type="checkbox"/> Programa de Protección Civil
Administrativa	Jeannette Zerené Pavez	Técnico	<input type="checkbox"/> Programa Agua Potable <input type="checkbox"/> Subsidio Único familiar <input type="checkbox"/> Atención de Caso RSH
Encuestadora	Ma. Angélica Oliva Jara	Técnico	<input type="checkbox"/> Encuestaje Población (trabajo en terreno), y Atención de Caso RSH
Encuestador	Juan Stuardo Hidalgo	Técnico	<input type="checkbox"/> Encuestaje Población (trabajo en terreno), y Atención de Caso RSH
Encuestador	Erika Arriagada Meneses	Técnico	<input type="checkbox"/> Encuestaje Población

			(trabajo en terreno), y de Atención de Caso RSH <input type="checkbox"/> Ayudante Encargada Comunal RSH
Secretaria	Jocelyn Salas Valenzuela	Secretaria Administrativa	<input type="checkbox"/> Atención de Público. <input type="checkbox"/> Tipiado y archivos
Encargada Comunal SENDA Previene	Alicia Bravo Pezo	Asistente Social	<input type="checkbox"/> Área Territorial <input type="checkbox"/> Área de Derivación a tratamiento <input type="checkbox"/> Vinculación y Promoción con la Comunidad
Administrativa SENDA	Eladia Espinoza Martínez	Administrativa	<input type="checkbox"/> Tipiado y Archivos <input type="checkbox"/> Terreno
Coordinadora OPD Renaico	Paola Manzano Rivera	Abogada	<input type="checkbox"/> Coordinación OPD Renaico
Dupla Social	Silvia Sáez Paredes	Psicóloga	<input type="checkbox"/> Parte de la Dupla Psicosocial de atención a niños y niñas con derechos vulnerados
Dupla Social	Alejandra Villarroel Bastías	Trabajador Social	<input type="checkbox"/> Parte de la Dupla Psicosocial de atención a niños y niñas con derechos vulnerados

### **C.- FUNCIONES DELADIRECCIÓN:**

Dentro de las facultades que le son atribuidas a este departamento y considerando los recursos disponibles durante el año 2016, la gestión estuvo concentrada en:

- Plan de Asistencia Social
- Plan de Acción Social
- Plan de Capacitación Social
- Plan de Acción y Fomento y Organización de la Comunidad

## 1º.- Plan de Asistencia Social:

Este va en ayuda directa de los casos sociales individuales y masivos que se aproximan al municipio, además de los diversos informes sociales solicitados por los usuarios para diferentes fines.

En este contexto se cuenta con un Plan Comunal de Asistencia Social, el cual posee una disponibilidad presupuestaria de **\$56.048.000** aprobados en el marco del Presupuesto Municipal año 2016, lo que fue destinado a los siguientes Subprogramas a través del Departamento Social.

<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>Nº DE BENEFICIARIOS</b>
Entrega de material de construcción (piezas de madera de 2x3; de 1x6; Planchas de Zinc en V de 035x250 mts.; Planchas de zinc acanalado; Planchas de ecoplac 9 ml;	137 familias
Entrega de piezas prefabricadas	15 familias
Atención de salud, recetas y pasajes, exámenes médicos y servicios fúnebres,	43 familias
Entrega de frazadas y/o colchonetas	35 familias
Entrega de alimentos de primera necesidad	363 familias
Ayuda a estudiantes universitarios / beca estudiantes universitarios	7 estudiantes
<b>TOTAL</b>	<b>600 familias</b>

## 2º.- Plan de Acción Social:

Está integrado por una serie de programas específicos que tienden a contribuir en la solución de necesidades habitacionales, educacionales, subsidio familiar, saneamiento de título, etc., y que son administrados por la Municipalidad de Renaico a través del Departamento Social.

Las líneas de acción se realizan a través de los Ministerios correspondientes, con sus concernientes programas y recursos para satisfacer las necesidades de los usuarios. A continuación se especifican los diversos programas ejecutados entre enero a diciembre de 2016 por el Departamento Social.

## 2.1.- Programa: Subsidio Habitacional:

Los programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo son aplicados en regiones a través del SERVIU Regional, y a nivel Provincial por la Delegación Provincial de Angol.

A nivel comunal, la Municipalidad de Renaico cuenta con el Programa Municipal de Vivienda, el cual tiene como función: informar y orientar respecto de los distintos programas habitacionales, y efectuar la postulación de los usuarios velando que las familias tengan su Registro Social actualizado.

Además, con la asesoría de la jefa del Departamento Social donde se encuentra inserto este programa, se organizan y legalizan en conjunto con la Secretaría Municipal, los distintos comités habitacionales que han surgido en la comuna a través de la convocatoria de este departamento y las capacitaciones respectivas a sus dirigentes.

Durante el año 2016 se adjudicaron los siguientes subsidios, manteniéndose una demanda que se menciona a continuación:

### CUADRO: SUBSIDIOS ASIGNADOS SEGÚN PROGRAMA DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2016

PROGRAMA	Nº FAMILIAS (SUBSIDIOS)	MONTO UF	MONTO TOTAL (\$)
DS 1: Titulo 1, Tramo 1 Titulo 1, Tramo 2 Titulo 2	3 8 2	1.500 3.200 500	136.682.000
DS 49: Colectivo	70	56.145	1.475.997.736
DS 52Regular	5	850	22.342.250
PPPF TITULO II MEJORAMIENTO (Comité: de Mejoramiento "Nuevo Vivir".-	51	2.812	74.087.764
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>69</b>	<b>65.007</b>	<b>\$1.709.109.750</b>

Además, en el año 2016 se entregaron las 241 viviendas y escrituras a los beneficiarios de Villa Esperanza, la cual significó **un monto de 157.458 UF, es decir, \$ 3.873.467.000.**

Durante el mes de noviembre 2015 comenzó la construcción de las 70 viviendas del Portal Los Jardines, con una inversión **de 56.145 UF., aproximadamente \$ 1.475.997.736**, pronta a ser entregada a sus beneficiarios.

También se están ejecutando los Mejoramientos del PPPF, Título II: Térmicos "JJVV Pedro Aguirre Cerda" y Tradicional "Los Conquistadores".

Se mantienen a la fecha los siguientes comités habitacionales preparados por la Municipalidad de Renaico y las Entidades Patrocinantes que se mencionan a continuación, a la espera de postulación según programa:

## **CUADRO: DEMANDA COMITES SEGÚN PROGRAMAS HABITACIONALES.**

### **2.2.- Programa: Subsidio Único Familiar y Maternal:**

Durante enero a diciembre de 2016 se han gestionado y entregado los siguientes subsidios:

<b>ORGANISMO RESPONSABLE</b>	<b>PROGRAMA ESPECÍFICO</b>	<b>CANTIDAD DE SUBSIDIOS NUEVOS</b>
<b>IPS</b>	Menores de 18 años	<b>561</b>
	Madres	<b>363</b>
	Subsidio maternal	<b>23</b>
	Recién nacidos	<b>0</b>
	Inválidos	<b>1</b>
<b>TOTAL BENEFICIOS 2016</b>		<b>948</b>

La comuna de Renaico Al 31/12/2016, presenta los siguientes beneficiarios y causantes vigentes:

<b>PROGRAMA ESPECIFICO</b>	<b>CANTIDAD DE SUBSIDIOS</b>
Total beneficiarios	1154
Total causantes	2789
Menores de 18 años	1688
Madres	1053
Subsidio maternal	2
Recién nacidos	40
Inválidos	6

## **2.3.- Programa: Reforma Previsional Ley N° 20.255.**

A partir del 1° de Julio de 2008, rige la Ley N° 20.255, Reforma Previsional, por tanto se acuerda un Convenio entre la Municipalidad de Renaico y el Instituto de Normalización Previsional, hoy IPS, que en su artículo segundo establece el Objeto de este Convenio:

“Acuerdan suscribir el presente Convenio con el fin de coordinarse, desde el ámbito de sus respectivas atribuciones legales, y otorgarse mutua cooperación para ejecutar las acciones de orientación, información y derivación de trámites relacionados con los beneficios del Sistema Solidario establecido en el Título I de la Ley 20.255, que comprende los referidos a pensión básica solidaria de vejez, pensión básica de invalidez, aporte previsional solidario de vejez y aporte provisional solidario de invalidez, todo ello, en el territorio de la respectiva comuna, y con sujeción a las normas legales vigentes que regulan el tratamiento y confidencialidad de los datos personales”.

### **CUADRO: RESULTADO ASIGNACION NUEVAS PENSIONES REFORMA PREVISIONAL LEY 20.255 ENERO A DICIEMBRE DE 2016**

<b>TIPO DE PENSION/BENEFICIO</b>	<b>CONCEDIDOS ENERO A DICIEMBRE</b>
PBSV	<b>25</b>
PBSI	<b>18</b>
Aporte Previsional de Vejez Concedidos	<b>57</b>
Aporte Previsional de Invalidez Concedidos	<b>3</b>
Bono por hijo nacido vivo	<b>43</b>
Bono Bodas de Oro	<b>9</b>
Subsidio a la Discapacidad Mental	<b>18</b>
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>

## 2.4.- Programas de Becas

### 2.4.1.-Beca Presidente de la República:

Dirigido a estudiantes con rendimiento académico de nota 6,0 en la Enseñanza Media y 5,0 en la Enseñanza Superior, que acrediten deficiencia económica. Se le cancela 0,62 UTM en la E. Media(\$ 283.267) y 1.24 UTM (\$ 566.539) en la E. Superior, en forma mensual (10 cuotas).-

El monto total, por los 66estudiantes que perciben esta beca a diciembre de 2016 asciende a \$ 24.927.606.-

### 2.4.2.- Beca Indígena:

Consiste en un subsidio mínimo por alumno que asciende a \$ 98.000 en Enseñanza Básica, \$ 203.000 en Enseñanza Media, montos anuales, pagado en 2 cuotas iguales, y para la Enseñanza Superior la suma de \$ 638.000, pagado en forma mensual (10 cuotas).

El monto total, por los 86 estudiantes que perciben esta beca a Diciembre de 2016, asciende a \$ 15.328.000.-

CUADRO: RESULTADO ASIGNACION NUEVAS BECAS Y RENOVACION DE BECAS MARZO A DICIEMBRE DE 2016.-

ESTADO DEL ESTUDIANTE	ESTUDIANTES POSTULADOS		ESTUDIANTES BENEFICIADOS	
	Beca Pte. Rep.	Beca Indígena	Beca Pte. República	Beca Indígena
Postulantes Nuevos E. Básica	-	17	-	<b>15</b>
Postulantes Nuevos E. Media.	34	16	<b>19</b>	<b>14</b>
Postulantes Nuevos E. Superior	-	06	-	<b>1</b>
Renovación Enseñanza Básica	-	27	-	<b>26</b>
Renovación Enseñanza Media	33	26	<b>25</b>	<b>26</b>
Renovación Enseñanza Superior	22	4	<b>22</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	89	96	<b>66</b>	<b>86</b>

Total de Becas 2016 comuna de Renaico:152 por un monto de\$ 40.255.606.-

### 2.4.3.- Beca Municipal de Movilización:

El Acuerdo N° 49, del Concejo Municipal de fecha 26 de abril de 2016, aprueba el Reglamento, Entrega de Becas de Movilización Municipal para estudiantes de Enseñanza Superior y/o Técnico Profesional de la comuna de Renaico, consistente en la entrega en dinero mensual por un tope de \$ 20.000, y al año \$ 200.000, para los alumnos que estén cursando

Enseñanza Superior (Universidad e Institutos Profesionales), y/o Técnico Profesional (CFT), en las ciudades de Chile que permitan el traslado diario y semanal desde y hasta la Comuna de Renaico, según Formulario de Postulación que cuenta con la información entregada por el postulante, donde se acredite su estado de carencia económica. Beca que primera vez se hace entrega en la comuna beneficiando a 57 estudiantes, por una suma mensual de \$ 1.140.000.-

## **CUADRO: RESULTADO ASIGNACION BECA MUNICIPAL DE MOVILIZACION 2016.-**

<b>ESTADO DEL ESTUDIANTE</b>	<b>ESTUDIANTES POSTULADOS</b>	<b>ESTUDIANTES BENEFICIADOS</b>
Postulantes Nuevos	114	<b>57</b>

### **2.5.- Programa de Saneamiento de Título:**

Durante el 2016, la Municipalidad de Renaico, ingresó a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales 03 nuevos casos, para el Registro de la Propiedad Irregular, encontrándose a la espera de ser ingresados al programa de propiedad irregular por parte de la Seremi de Bienes Nacionales.

### **2.6.- Corporación de Asistencia Judicial:**

El Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y la Corporación de Asistencia Judicial del Bío-Bío, permite la atención por parte de un Profesional Abogado, de usuarios con problemas legales y/o judiciales carentes de recursos, en las dependencias del Depto. Social.

Durante el año 2016 el movimiento registrado en el Consultorio de Asistencia Judicial fue de:

## **CUADRO: CONSOLIDADO DE ATENCIONES PROFESIONALES**

<b>ENERO A DICIEMBRE DE 2016</b>			
	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
Orientación e Información: Información General y Consultas.	615	305	920
Área Judicial	42	20	62
Área Extrajudicial	26	47	73
<b>TOTAL ATENCIONES PROFESIONALES</b>	<b>683</b>	<b>372</b>	<b>1055</b>

## 2.7.- Programa Servicio al Consumo de Agua Potable, Alcantarillado y Aguas Servidas.

Dirigido a familias de escasos recursos, consistiendo en un subsidio de un 77% en el tramo 1 (urbano) y un 46% tramo 2, del consumo mensual de agua potable hasta 15 m. c.c. y en el sector rural se mantiene el subsidio de un 50% de los cargos fijos y variables hasta 15 m. c.c. y el 100% para las familias que están participando del Chile Solidario:

A Diciembre de 2016 se han facturado los siguientes subsidios:

<b>TIPO DE SUBSIDIO</b>	<b>CANTIDAD SUBSIDIOS</b>	<b>SUBSIDIO CHILE SOLIDARIO</b>	<b>MONTO ANUAL</b>
<b>Subsidio Área Urbana</b>	<b>1.124</b>	<b>176</b>	<b>\$ 113.553.000</b>
Tramo 1 324 77%			
Tramo 2 813 46%			
Tramo 3 239 100%			
<b>Subsidio Área Rural</b>	<b>363</b>	<b>54</b>	<b>\$ 15.777.000</b>
Tramo 1 363 50%			
Tramo 2 83 100%			
<b>Total</b>	<b>1.487</b>	<b>230</b>	<b>\$ 129.330.000</b>

Existen en la comuna 4 Comités de Agua Potable Rural los cuales reciben asesoría y revisión de facturas a través de la Unidad de Subsidios del Departamento Social: CAPR Casas blancas, Huelehueico, Manzanares y Tijeral.-

**3º.- Plan de Capacitación Social:** Durante el año 2016 se ejecutaron las siguientes Escuelas y/o Talleres dirigidos a los Adultos Mayores, Niños y niñas, Dueñas de casas, con presupuesto municipal.-

<b>PROYECTO</b>	<b>DISCIP.</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>APORTE</b>	<b>MESES</b>	<b>RECURSO</b>
			<b>MUNICIPAL \$</b>		
Taller de Gimnasia para Clubes de Adultos Mayores	Gimnasia	60	2.448.000	9	6 Monitores de Educación Física
Niños	Fútbol Renaico y Tijeral	75	4.560.000	12	2 Monitores Deportivos
Niños y Niñas	Taller de Tenis de Mesa	20	864.000	9	1 Monitor Deportivo
Mujeres Dueñas de	Gimnasia Aeróbica	20	576.000	9	1 Monitor Deportivo

casa de Manzanares					
Niños y Niñas	Taller de Taekwondo	30	720.000	6	1 Monitor Deportivo
Niños y Niñas	Taller de Voleibol	10	648.000	6	1 Monitor Deportivo
Niños y Niñas	Taller de Basquetbol	15	648.000	6	1 Monitor Deportivo
<b>TOTALES</b>		<b>230</b>	<b>\$ 10.464.000</b>		

#### **4º.- Plan de Acción de Fomento y Organización de la Comunidad:**

En este contexto de asesoría, durante el año 2016, la Jefa del Depto. Social, apoyó a las organizaciones territoriales y funcionales que lo solicitaron en la elaboración de 17 proyectos a diferentes fondos concursables, quedando adjudicados 11, a los cuales posteriormente asesoró en su ejecución y revisión financiera correspondiente, según lo que se menciona a continuación.

<b>N °</b>	<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>FONDO CONCURSABLE</b>	<b>MONTO</b>
1	Las Ilusiones de Renaico	Adquisición de géneros para talleres de manualidades	Fondo Social Presidente de la República (a la espera de resultado).	\$ 873.090
2	Agrupación Cultural Rio Danza	Adquisición de vestuarios folklóricos.	Fondo Social Presidente de la República(a la espera de resultado).	\$ 1.300.000
3	Centro General de Padres y Apoderados Angelitos de Amor	Adquisición de computadoras para niños y niñas del Jardín Infantil "Angelitos de Amor".	Fondo Social Presidente de la República (a la espera de resultado).	\$ 1.359.960
4	Junta de Vecinos Fe y Esperanza	Equipando la sede social.	Fondo Social Presidente de la República (a la espera de resultado).	\$ 1.342.860
5	Organización de Jubilados y Montepiados Ex	Mejoramiento de la sede social.	Fondo Social Presidente de la República (a	\$ 14.812.977

	SSS		la espera de resultado).	
6	Agrupación de Adultos Mayores Años Dorados	Adquisición de vestuario deportivo.	Fondo Social Presidente de la República (a la espera de resultado).	\$ 1.395.000
7	Club Pesca y Caza	Adquisición de vestuario deportivo.	Fondo Social Presidente de la República (a la espera de resultado).	\$ 1.500.000
8	ANFA	Adquisición de materiales y vestuario deportivo.	Fondo Social Presidente de la República (a la espera de resultado).	\$ 1.500.000
9	Club del Adulto Mayor Los Tilos	Viaje recreativo y turístico a las Termas de Malalcahuello	SENAMA	\$ 560.000
10	Club de Adultos Mayores Libertad de Manzanares	Viaje recreativo a Pucón	SENAMA	\$ 712.500
11	Club de Adultos Mayores Gran Ilusión	Viaje recreativo al Perezoso en comuna de Mulchen.	SENAMA	\$ 512.700
12	Club de Adultos Mayores Espíritu Joven de Casasblanca	Viaje recreativo a las Termas de Manzanar en Curacautín.	SENAMA	\$ 537.500
13	Grupo de Adultos Mayores Nuevo Amanecer	Viaje recreativo a Dichato.	SEMANA	\$ 860.000
14	Club de Adultos Mayores Otoños Felices	Viaje recreativo a Termas de Menetue.	SENAMA	\$ 999.800
15	Club de Adultos Mayores Flor y Marcelino	Instalación de reja, portón de acceso y protecciones de ventanas en sede social	SENAMA	\$ 1.493.345
16	Unión Comunal de Adultos Mayores	Celebración Día del Adulto Mayor.	SENAMA	\$ 1.500.000
17	Junta de Vecinos N°1 Pedro Aguirre Cerda	Adquisición de 2 set de baño, pintura y cortinas para sede social de la organización	Fondo Concursable de Desarrollo Comunitario Aguas Araucanía	\$ 406.220
<b>Total</b>				<b>\$ 32.476.994</b>

## **5.- Programas Municipales:**

### **5.1.- Programa Municipal de Protección a favor de la Familia, Infancia y Juventud.**

Los Objetivos Centrales de este programa es la Protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias, cuando estos estén amenazados y/o vulnerados como también educar a la familia en el ejercicio efectivo de su rol para poder de esta forma generar bienestar entre sus miembros. Principalmente, los motivos de derivación al Programa de la Infancia se reducen a las siguientes situaciones:

- 1 Problemas conductuales
- 2 Abuso Sexual
- 3 Maltrato Infantil
- 4 Riesgo Social.

Como una forma de hacer además, una presentación lúdica de los Derechos de los Niños, el 14 de Agosto de 2016, se celebró el Día del Niño, en Renaico y en la localidad de Tijeral.

Alrededor de 1.000 niños (incluidos los sectores rurales) llegaron hasta el gimnasio techado de la comuna de Renaico, para celebrar su día, junto a un show recreativo con personajes animados y juegos inflables para mayor entretención y la entrega de confites, se contó con la participación de todos los establecimientos educaciones de la comuna, colegios, jardines infantiles, salas cunas y escuelas de lenguaje.

### **Programa de Seguridad Integral para niños, niñas y Adolescentes 24 HORAS**

La Municipalidad de Renaico y Carabineros de Chile, firman un Convenio de Colaboración y Reserva, con el fin de atender a los niños, niñas y adolescentes, en situación de vulnerabilidad; que busca el desarrollo de intervenciones preventivas efectivas, mediante el traspaso de información oportuna, valida y confiable al Municipio. Este traspaso de información corresponde a: datos personales, domicilios y características del hecho Policial de Niños, niñas y adolescentes, que han pasado por una Unidad

Policial, ya sea en calidad de Infractor de ley o Vulnerado, de 0 a 17 años, ambos sexos, que participen de algún hecho policial que revista la posibilidad de intervención Psicosocial. (Delitos de connotación de Intervención).

Entre sus principales objetivos está:

- a) Ejecutar una estrategia de intervención integrada entre Carabineros de Chile, municipio y comunidad, como respuesta al problema de la escalada criminal y la vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes; mediante la entrega de información oportuna y veraz.
- b) Asegurar una intervención de impacto social significativo, tanto en lo individual como en lo familiar, facilitada por una intervención directa y focalizada, comprometiendo fuertemente a las familias.
- c) Colaborar con la atención oportuna de situaciones de riesgo social evidente de niños, niñas y adolescentes que afecten su desarrollo, previniendo los riesgos asociados a éste como infractores de ley.
- d) Lograr una acción coordinada para llegar a las familias de los niños y adolescentes, conocer su realidad socio-familiar y orientarlas, ofreciendo la red de apoyo existente.
- e) Disminuir los ingresos y reingresos de niños, niñas y adolescentes a las unidades policiales de Carabineros de Chile.
- f) Disminuir los hechos delictuales con participación de niños, niñas y adolescentes.

En este contexto durante el año 2016 se recibieron listados de niños y/o adolescentes, infractores de Ley y Vulnerados en sus derechos según gráfico:

MES	N° de Casos Atendidos	INGRESOS POR CATEGORÍA , SEXO Y EDAD																	
		VULNERACIÓN							INIMPUTABLES				INFRACTORES		TOTAL INFRACTORES	TOTAL INIMPUTABLES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL INGRESOS
		0 a 9		10 a 13		14 a 17			0 a 9		10 a 13		14 a 17						
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	TOTAL VULNERADOS	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	TOTAL INFRACTORES	TOTAL INIMPUTABLES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL INGRESOS
Enero																			
Febrero																			
Marzo																			
Abril																			
Mayo																			
Junio																			
Julio	2	0	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	2	3	5	0	3	4	7
Agosto	13	0	1	1	1	6	0	9	0	0	0	0	5	13	18	0	12	15	27
Septiembre	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Octubre	16	2	3	0	0	4	8	17	0	0	0	2	4	7	13	2	10	20	30
Noviembre	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	5	0	2	3	5
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>29</b>	<b>44</b>	<b>2</b>	<b>27</b>	<b>46</b>	<b>73</b>

Estos casos fueron visitados en terreno por la Encargada de la Infancia para verificación de información y ser coordinados a red de apoyo: OPD Malleco Norte, Programa de Intervención Especializada (PIE) y al Programa de Intervención Breve (PIB).

## 5.2.- Programa Municipal del Adulto Mayor:

Este Programa tiene como objetivo General Contribuir a elevar el nivel de vida de los Hombres y Mujeres Adultos Mayores en aspectos relacionados con su desarrollo personal, organizacional e integración social con fines de gestión interna, generación de proyectos y focalización, optimización de recursos y coordinación con grupos existentes.

En este contexto: Se promueve la participación organizada con fines de focalización y canalización de recursos a través de la presentación de proyectos a diversos fondos públicos, realizar una Mateada en el mes de agosto, y el Día del Adulto Mayor en el mes de noviembre de cada año; Promover y fortalecer el Ballet Comunal del Adulto Mayor, seleccionar y preparar a la Pareja de Adultos Mayores participantes en el Campeonato Provincial y/o Regional de Cueca, pareja que el año 2016 estuvo integrada por Doña **Balsamina Guzmán Toloza** y **Abel Cid Castro**, los que

obtuvieron el Cuarto lugar a nivel Provincial, que se realizó en la comuna de Puren.-

También es importante considerar la asesoría del Departamento Social, para que 11 Clubes de Adultos Mayores de la comuna presentaran sus proyectos al **"Fondo Nacional del Adulto Mayor, Concurso de Proyectos Auto gestionados 2016"**, quedando adjudicados los 8 proyectos:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>MONTO</b>
<b>1</b>	Club Adulto Mayor Los Tilos recrea a sus socios en las Termas de Malalcahuello.	Club del Adulto Mayor Los Tilos	Viaje recreativo para 25 personas a Malalcahuello, con servicio de transporte.	\$ 560.000
<b>2</b>	Instalación de reja, portón de acceso y protecciones de ventanas en Sede Social del Club Flor y Marcelino.	Club de Adultos Mayores Flor y Marcelino	Mejoramiento integral en sede social de la organización.	\$ 1.493.345
<b>3</b>	Día recreativo en el Perezoso.	Club de Adultos Mayores Gran Ilusión	Viaje recreativo para 30 personas a Mulchen, en Granja "El Perezoso", con servicio de transporte y alimentación.	\$ 512.700
<b>4</b>	Saliendo de Casasblancas para disfrutar y compartir.	Club de Adultos Mayores Espíritu Joven de Casasblanca	Viaje recreativo para 15 personas a las Termas de Manzanar, con servicio de transporte y alimentación.	\$ 537.500
<b>5</b>	Recorriendo Dichato.	Grupo de Adultos Mayores Nuevo Amanecer	Viaje recreativo para 35 personas a Dichato y sus alrededores, con servicio de transporte y alimentación.	\$ 860.000
<b>6</b>	Buscando Salud y nuevas energías en aguas termales	Club de Adultos Mayores Otoños Felices	Viaje recreativo para 31 personas en las Termas de Menetue, con servicio de transporte, alimentación y acceso a piscina termal	\$999.800
<b>7</b>	Conociendo la comuna de Pucón.	Club de Adultos Mayores Libertad de Manzanares	Viaje recreativo para 25 personas a la comuna de Pucón y sus alrededores con servicio de transporte y alimentación.	\$ 712.500
<b>8</b>	Celebrando el Día del Adulto Mayor.	Unión Comunal de Adultos	Celebrando el Día del Adulto mayor, con	\$ 1.500.000

		Mayores	Servicio de transporte, alimentación y Artista.	
<b>TOTAL</b>				<b>\$7.175.845</b>

### **5.3.- Programa Municipal de la Discapacidad**

Entre Enero a Diciembre de 2016 se continuó con la certificación de credenciales de la Discapacidad y la gestión de obtención de recursos para ayudas técnicas en el plano individual y el plano comunitario, esto último en la asesoría técnica para la presentación de proyectos a SENADIS.

#### **1.- Apoyo Individual:**

##### **A.- Inscripciones en el Registro Nacional de la Discapacidad: Credenciales de Discapacidad.**

**B.- Ayudas Técnicas:** Presentación de solicitudes al SENADIS,

### **CUADRO DE AYUDAS TECNICAS ENTREGADAS A DICIEMBRE 2016**

<b>Ayuda Técnica</b>	<b>Cantidad Entregada</b>	<b>Nº de Familias</b>
Sillas de Ruedas	6	6
Bastones Ortopédicos	11	9
Barras de Baño	2	1

Además, cada año la Municipalidad de Renaico a través de este programa realiza la Celebración del Día de la Discapacidad, y paseo de Finalización de actividades de la Agrupación de Discapacitados de Renaico en el mes de Diciembre.

### **5.4.- Programa Navidad Comunal para menores entre 0 a 14 años de edad.**

Este programa Municipal consiste en la entrega de un juguete y una bolsa de confites a niños y niñas entre 0 a 14 años de edad, carentes de recursos económicos. La estadística la entregan los dirigentes vecinales en el caso de los menores de 6 años, embarazadas y personas con discapacidad mental de cualquier edad, y en el caso de los que se encuentran cursando pre kínder y segundos años básicos, los Directores de todas las escuelas de la comuna. En el caso de los estudiantes de la Enseñanza rural se considera a todos los matriculados.

**CUADRO: RESUMEN DE JUGUETES Y GOLOSINAS  
ENTREGADOS A JJ.VV. 2016**

<b>JUNTAS DE VECINOS</b>	<b>Nº JUGUETES</b>	<b>Nº CONFITES(BOLSAS)</b>
Nº1 "P. Aguirre Cerde"	19	22
Nº2 " El Porvenir"	33	33
Nº3 "Tijeral"	20	20
Nº4 "Tolpan"	18	18
Nº5"Renacer de Chile"	8	8
Nº6"San Gabriel"	9	9
Nº7"Parronal- Roblería"	46	48
Nº8"Manzanares"	31	31
Nº9"El Esfuerzo"	37	37
Nº11"Fe y Esperanza"	6	6
Nº12"Casasblanca"	6	6
Nº13"Parronal-La Hiedra"	4	4
Nº14"René Schneider"	0	0
Nº15"Huelehueico"	42	42
Nº16"Renacer"	14	14
Nº17"Padre Hurtado"	32	32
Nº18"Unión Venecia"	6	6
Nº19" Villa Las Palmeras"	11	11
Nº20" Villa del Río"	14	14
Nº21"El Labrador"	25	25
Nº22"Pu Lagmñen"	11	11
Nº23"Juan Chávez González"	10	10
Nº24 " Millaray"	21	21
Nº25Villa Cordillera	0	0
Nº26 "El Edén"	38	38
Nº27 "Bello Amanecer"	12	12
Nº28 "Villa El Bosque"	27	27
Nº29 "Santa Elena"	19	20
Nº30 "Villa Los Conquistadores"	36	36
Nº31 "Oklahoma"	6	6
Nº32 "El Progreso"	7	7
Nº33 "El Horizonte"	26	26
Nº34 "Nuevo Vivir"	13	13
Nº35 "Villa Esperanza"	74	74
Señor Eduardo Matamala		30
<b>TOTAL</b>	<b>681</b>	<b>717</b>

## **CUADRO: RESUMEN DE JUGUETES Y GOLOSINAS ENTREGADOS A ESCUELAS 2016**

<b>ESCUELAS</b>	<b>Nº JUGUETES</b>	<b>Nº CONFITES (BOLSAS)</b>
Esc. "San Francisco de Asís"	221	221
Esc. "La Nobel Gabriela"	66	66
Esc. G-31 "El Almendro"	6	6
Liceo Domingo Santa María	91	91
Esc. Tolpan	11	11
Esc.F-21 Los Nogales Tijeral	78	78
Liceo Agrícola Manzanares	0	0
Jardín Infantil "Las Abejitas", Tijeral.	65	65
Jardín Infantil "Semillita", Renaico	73	80
Sala Cuna y Jardín Infantil "Tesorito"	52	52
Jardín Familiar "La Cuncuna Amarilla".	31	31
Sala Cuna y Jardín Infantil "Angelitos de Amor"	51	51
Escuela del Lenguaje "Tornasol"	84	84
Escuela del Lenguaje "Colen"	88	88
<b>TOTAL</b>	<b>917</b>	<b>924</b>

### **5.5.- Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales (RSH)**

Con fecha 28 de Enero de 2016, entre el Ministerio de Desarrollo Social, representado por la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Renaico, se suscribe un Convenio de transferencia de recursos para la ejecución y gestión de las acciones de Ingreso, Actualización, Rectificación, y/o Complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares, realizadas en conformidad a la normativa vigente y a los protocolos técnicos que describen los procedimientos, plazos y documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas, aprobados por acto administrativo de la Subsecretaría de Servicios Sociales, además de las orientaciones e instrucciones de carácter general o particular que imparta el Ministerio de Desarrollo Social, todos los cuales se entienden formar parte del presente convenio. Por tanto, la Municipalidad se obliga a aplicar el Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, así como también

gestionar y resolver todas las acciones de actualización, rectificación o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares al 100% de las solicitudes realizadas por los hogares residentes en la comuna, en los plazos y forma establecida en las Resoluciones Exentas N° 1.122 y 1.123, ambas de 2015, de la Subsecretaría de Servicios Sociales.

Es importante considerar que el usuario al tener el Registro Social de Hogares puede acceder a los diferentes beneficios sociales que tiene el estado como: SUF, Prenatal, SAP, Becas de Mantención Junaeb Indígena y Presidente de la Republica, Subsidios Habitacionales, Programas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, y a nivel Municipal: Asistencia Social, Beca de Movilización y Derecho de Aseo Domiciliario.

## CUADRO: INDICADOR DE CONVENIO DE ACCIONES MUNICIPALES 2016



Ministerio de Desarrollo Social  
División de Focalización  
DAI

### Indicadores Comunes RSH

Comuna	Renaico	Personas	Hogares	Cobertura RSH
Población INE	10.662	10.061	3.489	94%
Indicadores al	31/12/2016	Al	05/01/2017	

Tabla 1. Nro de solicitudes ingresadas, por mes.

Canal	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Clave RUN	28	20	24	6	13	10	2	5	1	10	0	4	123
Clave Única	21	8	7	2	0	0	2	0	1	0	2	1	44
Municipal	77	88	130	142	157	128	211	186	120	91	74	111	1.515
Total	126	116	161	150	170	138	215	191	122	101	76	116	1.682

Tabla 3. Nro de solicitudes tramitadas acumuladas a la fecha 31/12/2016

Solicitudes	Aprobadas	Rechazadas	Pendientes	Desistidas
Ingreso	269	46	1	7
Actualización Form.	1.093	212	6	3
Actualización Admin.	27	2	0	0
Rectificación	11	1	0	0
Complemento	0	0	1	0

Aprobadas, días prom.

16,5
7,9

Tabla 4. Nro de solicitudes gestionadas por mes.

Solicitudes	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Tramitadas (Apr+Rech)	76	103	152	166	169	116	223	196	128	107	75	150	1.661
Pendientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	8
Desistidas	2	0	3	1	1	1	0	0	0	1	0	1	10
Total	78	103	155	167	170	117	223	196	128	108	76	158	1.679

## 5.6.- Programa Municipal de Emergencia:

Para su funcionamiento esta Programa dispuso de un presupuesto de M\$ 9.955.000, que permitió la compra de materiales de construcción y mediaguas para 52 familias damnificadas por algún tipo de siniestro en la comuna con Fondos Municipales y/o con Fondos de Onemi IX Región.

### CUADRO: MATERIALES DE EMERGENCIA ENTREGADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2016

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD ENTREGADA	NUMERO DE FAMILIAS
Mediaguas	4	4
Zinc Acanalado 3.66	38	4
Zinc Acanaladas 3.000	3	1
Zinc 5V	6	2
Colchonetas	16	7
Ecoplac	12	1
Frazadas	34	9
Estanques 1000y/0 500 litros (ONEMI)	24	24
<b>TOTAL</b>		<b>52</b>

## 5.7.- Oficina Municipal del Deporte

Durante el año 2016 se han ejecutado los siguientes talleres y escuelas deportivas con Financiamiento Municipal:

### 1. Escuelas de Formación Deportiva

Escuelas Formativas financiadas por la Municipalidad en la contratación de Monitores e implementos deportivos:

- **Escuela de Futbol Municipal de Renaico y Tijeral:** con un total de 75 niños participantes, teniendo como objetivo la formación técnica y principios de juegos propios del futbol, enfocados a niños entre 7 y 16 años.- Los días de funcionamiento en el estadio municipal son: viernes, entre 15:30 a 20:00 horas y sábado, entre las 10:00 a 14:00 horas.

- **Taller de Tenis de mesa:** con un total de 20 niños y niñas participantes, entre los 10 a los 18 años de edad, los días de viernes desde las 14:00 a 17:00 horas, en el Gimnasio Municipal.
- **Taller de Basquetbol:** con un total de 15 niños participantes, teniendo como objetivo la formación técnica y principios de basquetbol, enfocados a niños entre 7 y 16 años.- Los días de funcionamiento en el gimnasio municipal son: viernes, entre 17:00 a 19:00 horas y sábado, entre las 15:00 a 17:00 horas.
- **Taller de Voleibol:** con un total de 10 niños participantes, teniendo como objetivo la formación técnica y principios de juegos propios del Voleibol, enfocados a niños entre 7 y 16 años.- Los días de funcionamiento en el gimnasio municipal son: Lunes y jueves, entre 17:00 a 19:00 horas.
- **Taller de Taekwondo:** con un total de 30 niños participantes, teniendo como objetivo la formación técnica y principios de juegos propios del Taekwondo, enfocados a niños entre 7 y 16 años.- Los días de funcionamiento en el gimnasio municipal son: Martes y viernes, entre 18:30 a 20:00 horas.

**CUADRO: RESUMEN PROYECTO ESCUELAS FORMATIVAS  
RENAICO 2016 (Enero a Diciembre 2016)**

PROYECTO	DISCIPLIN A	COBERTURA	APORTE	MESES	RECURSO
			MUNICIP \$		
Niños	Fútbol Renaico	75	4.560.000	12	2 Monitores Deportivos
Niños y Niñas	Taller de Tenis de Mesa	20	864.000	9	1 Monitor Deportivo
Niños y Niñas	Taller de Taekwondo	30	720.000	6	1 Monitor Deportivo
Niños y Niñas	Taller de Voleibol	10	648.000	6	1 Monitor Deportivo
Niños y Niñas	Taller de Basquetbol	15	648.000	6	1 Monitor Deportivo
<b>Totales</b>		<b>150</b>	<b>7.440.000</b>		

## 2.- Talleres Recreativos de Actividad Física para Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Mujeres Dueñas de Casa

Talleres consistentes en: Actividad Física dirigido a adultos mayores de los sectores de Tolpan, Huelehueico, Tijeral, Casasblancas y la Agrupación de Discapacitados "Arco Iris", y Mujeres dueñas de casa de Manzanares, con talleres de Gimnasia Aeróbica. Siendo el responsable técnico en la ejecución y Administración de los recursos de los Talleres la Municipalidad de Renaico, a través de la Oficina Municipal del Deporte, por espacio de 9 meses. (Abril a Diciembre).

### CUADRO: RESUMEN DE TALLERES RECREATIVOS DE ACTIVIDAD FISICA

(Abril a Diciembre de 2016).

PRODUCTO	DISCIPLINA	COBERTURA	APORTES	DUR. EN MESES	RECURSO
			MUNICIPALIDAD. \$		
Taller de Gimnasia para los Clubes de Adultos Mayores de: "Esperanza de Huelehueico", "Anhelos de Vida", "Los Pumas de Tolpan", "Espíritu Joven de Casasblancas", "Jóvenes de Corazón de Venecia", y "Agrupación de Discapacitados "Arco Iris"	Gimnasia	60	2.448.000	9	5 Monitores de Educación Física
Mujeres Dueñas de casa de Manzanares	Gimnasia Aeróbica	20	576.000	9	1 Monitor Deportivo
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>		<b>3.024.000</b>		

### 3.- Programas Deportivos en Convenio Municipalidad y Chiledeportes

También, se financiaron y ejecutaron Programas vía Convenio desde Abril a Noviembre entre Chiledeportes y la Municipalidad de Renaico, los siguientes programas:

- **Programa Niños y Jóvenes en Movimiento 2016**, con ejecución en el Gimnasio Municipal, dos veces a la semana (martes y jueves), y una cobertura de 24 niños, entre 18 a 24 años de edad.
- **Programa Escuelas de Futbol 2016**, en la localidad de Tijeral, con niños entre 8 y 14 años, y un promedio de asistencia de 22 a 25 años niños en la Multicancha del sector Copa, los días lunes y viernes.
- **Programa Adulto Mayor en Movimiento 2016**, en la sede Adultos Mayores Nuevo Amanecer de Renaico, con 23 Adultos Mayores como promedio, dos veces a la semana, lunes y miércoles.
- **Programa Mujer y Deporte 2015**, en el Multicancha de Los Conquistadores, con 19 mujeres entre los 18 y 59 años de edad.
- Talleres Recreativos de Actividad Física dirigido a los Adultos Mayores y Mujeres Dueñas de Casas, a través del **Proyecto Deportivo FONDEPORTE, denominado " Adultos Mayores, Mujeres haciendo Deporte Recreativo"**, de Otoños Felices, Gran Ilusión, Organización de Jubilados y Montepiados y Años Dorados: con ejecución en los sectores de Tijeral y Renaico Urbano, y Mujeres Dueñas de Casas de Huelehueico y Villa esperanza, con una cobertura total de 120 personas, por la suma de **\$ 5.124.000.-**

#### **CUADRO: RESUMEN DE TALLERES RECREATIVOS MUNICIPALIDAD- CHILEDEPORTES 2016**

<b>N °</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO /MES EJECUTADO</b>	<b>COBERTURA</b>
1	Programa Niños y Jóvenes en Movimiento	24
2	Programa Escuelas de Futbol	25
3	Programa Adulto Mayor en Movimiento	23
4	Programa Mujer y Deporte	19

5	“Los Adultos Mayores de Renaico continúan haciendo Deporte Recreativo	120
	<b>Total</b>	<b>211</b>

#### **4.- Proyectos Fondo Concursable de Cultura, Deportes y Actividades del Programa Elige Vivir Sano (GORE):**

La Municipalidad de Renaico durante el año 2015 presento y se adjudicó el proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deportes y Actividades del Programa Elige Vivir Sano, denominado “Renaico 100% Deporte y Recreación”, 2% del Gobierno Regional de la Araucanía, siendo ejecutados por los profesionales de la oficina del Deporte y la Jefa del Departamento Social durante el año 2016.-

#### **CUADRO: RESUMEN DE ACTIVIDADES DE DEPORTIVAS GORE 2015-2016**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO /MES EJECUTADO</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>COMPTENCIAS Y/O TALLERES EJECUTADOS</b>	<b>MONTO TOTAL EJECUTADO</b>
6	<b>Renaico 100% Deporte y Recreación.</b> Ejecutado a partir de enero a marzo de 2016.	260	Competencias en: Voleibol Playa; Showbol; Zumba; Maratón Fitnes y Jeeperos	\$ 26.908.483
<b>TOTAL</b>				<b>\$26.908.483</b>

**PROYECTO GORE 2015-2016, SHOWBOL CON LA PRESENCIA DE MARCELO SALAS JUNTO A ALCALDE JUAN CARLOS REINAO**



**ZUMBA CON RODRIGO DIAZ Y SUS BAILARINAS**



**PROYECTO GORE 2015-2016, VOLYBOL PLAYA**



**PROYECTO GORE 2015-2016, JEEPEROS**



### **3. Deporte Competitivo:**

La Municipalidad de Renaico, a través del presupuesto de la Oficina Municipal del Deporte, mantiene el apoyo a la gestión de las diversas disciplinas deportivas de la comuna que se encuentran compitiendo tanto dentro como fuera de la comuna, como: la Asociación de Fútbol, y a los Clubes deportivos de Básquetbol, Voleibol, Tenis de Mesa, Ciclismo, Baby Futbol Laboral, Futbol y Rayuela, través de la utilización de la infraestructura deportiva municipal, movilización, premios para ceremonia de clausuras y aperturas, y la entrega de implementación y vestuario deportivo.-

### **6.- Programas con Fondos Municipales y otras Instituciones:**

#### **6.1.- Programa Chile Crece Contigo**

En el marco de las Políticas Sociales, el Gobierno de Chile, estableció el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, denominado Chile Crece Contigo, que acompañará a los niños y niñas y sus familias, desde la gestión y hasta su ingreso al sistema escolar, en el nivel de transición menor o pre kínder.

Por tanto, Chile Crece Contigo, proveerá, a los niños y niñas, acceso a los servicios y prestaciones de carácter universal que atiendan sus necesidades y apoyen su desarrollo en cada etapa de su ciclo vital, durante la primera infancia.

La Comuna constituyó la Red Comunal de Chile Crece Contigo, cuya Coordinadora Comunal es la Jefa del Depto. Social, en junio de 2007, y esta red hizo su presentación en el mes de noviembre del mismo año, con la presencia del Seremi de Planificación y autoridades locales de la época.

Durante el año 2016, la Municipalidad de Renaico, culminó la ejecución de los proyectos del: **Fondo de Fortalecimiento Municipal y FIADI** 2015-2016, por la suma de \$ 8.100.000. Además, a partir de septiembre se adjudicó los mismos proyectos para el año 2016-2017, por la suma total de \$ 10.695.176.

**CUADRO: NOMBRES, MONTOS Y LOGROS DE PROYECTOS  
AÑO 2015-2016:**

<b>N°</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Año</b>	<b>Monto</b>	<b>Logros de la Ejecución del Proyecto</b>
	Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Primera Infancia	2015-2016	\$ 4.050.000	Proyecto ejecutado con cumplimiento de: 1.- Actualización, reproducción y entrega del Mapa de Oportunidades, a madres gestantes, dirigentes sociales y autoridades locales. 2.- Capacitación a los integrantes de la Red Comunal (Educadoras de Párvulos, Asistentes, Educadoras Diferencial), en: "Yoga Infantil". Además del trabajo con niños y niñas preescolares de: La Cuncuna Amarilla, Angelitos de Amor, Tesorito, La Nobel Gabriela, Los Nogales, Liceo Domingo Santa María, Tornasol y Colen. 3.- Realización de la Novena Feria de los Servicios Públicos en Villa Tijeral y Renaico. 4.- Capacitación a la Red Comunal en "Trabajo en Equipo y Actualización de Flojograma".
	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	2015-2016	\$ 4.050.000	Proyecto ejecutado, en las modalidades de: Mejoramiento de la Modalidad de Renaico, Servicio Itinerante en la Posta de Tijeral, y la Modalidad de Atención Domiciliaria de Estimulación en los sectores de: Tolpan, Rene Schneider, Butaco, San Gabriel, Huelehueico y Rihue, siendo atendidos 87 niños y niñas.

**CUADRO: NUMERO TOTAL DE GESTANTES Y NIÑOS INGRESADOS AL REGISTRO DE CHILE CRECE CONTIGO DESDE ENERO A DICIEMBRE 2016.**

<b>Centro de Salud</b>	<b>N° Gestantes</b>	<b>N° Niño/as</b>
Centro de Salud Familiar Renaico/ Posta de Salud Tijeral	141	114

**JORNADA DE CAPACITACION : "YOGA INFANTIL"**



**CAPACITACION: "YOGA INFANTIL A EQUIPOS DE TRABAJO JARDINES Y ESCUELAS DE LA COMUNA"**



## **6.2.- Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.**

La Municipalidad de Renaico firmó con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, un convenio con fecha 31 de diciembre de 2015, que transfiere recursos para la implementación de la Modalidad: de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades”, y cuyo objetivo es promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que estén a su disposición, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de intervención definido en el Plan Eje. Para lo cual se cuenta con dos profesionales asistentes sociales que prestan el servicio de apoyo y acompañamiento psicosocial, denominadas “apoyos familiares”.

Además, con la misma fecha, la Municipalidad de Renaico, firma con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, un convenio, que transfiere recursos para la implementación de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades”, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Para lo cual se cuenta con un profesional que presta servicios de “Asesor Laboral”.

Los profesionales mencionados junto a la Jefa del Departamento Social, conforman la Unidad de Intervención Familiar. Durante el año 2016 fueron atendidas 90 familias, las cuales continúan en el programa hasta el año 2017.

**Durante el año 2016 se estuvieron ejecutando los siguientes programas con familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades:**

<b>Nombre del Programa</b>	<b>Nº de Beneficiarios</b>	<b>Monto del Proyecto</b>	<b>Objetivos del Programa</b>	<b>Unidad Ejecutora</b>
Yo Emprendo	10	8.500.000	Apoyar a personas en	Sociedad

			situación de pobreza o vulnerabilidad que desarrollan actividades económicas autónomas, para que puedan percibir ingresos mayores y más estables fruto de su actividad independiente de generación in ingresos.	Paradigma Ltda.
Yo Emprendo Semilla, Chisol-IEF	29	\$17.400.000	Personas desocupadas, mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza, a través del desarrollo y uso de sus capacidades personales, en emprendimiento como: Comercialización de quesos frescos, amasandería, costuras, venta de productos de aseo, venta de ropa usada, elaboración de helados y jugos naturales, comida rápida, servicios de entretención, producción y venta de hortalizas, jardines y corte de pasto y venta de leña.	Capacitec Ltda.
Programa de Identificación Chile Solidario (Ejecutado)	96	\$ 67.200	Obtención de la cedula de Identidad de las personas que no cuentan con ella, cancelando solo \$ 500 por personas.	Registro Civil, Ministerio de Justicia y Fosis
Programa Apoyo a la Producción para el Autoconsumo Familiar (APFA) 2015 y finalizó 2016.-	20	10.000.000	- Contribuir a que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida, interviniendo, tanto en la dimensión económica como en el despliegue de sus capacidades y utilización de sus potencialidades. - Un subsidio de acuerdo a la realidad socio familiar. Tipos de tecnologías a implementar: Cultivos de Alimentos, cierres de	Municipalidad de Renaico

			perímetros Gallineros Invernaderos, etc.	
Programa de Habitabilidad, 2015 y finalizó 2016.-	6 (60soluciones)	37.700.000	Entrega de equipamiento integral a las familias como: Camas completas, módulos acondicionados, solución sistema de energía eléctrica, solución para depósito de basura,etc.	Municipalidad de Renaico
Yo Trabajo IEF- Apoyo a tu Plan Laboral	8	4.400.000	Contribuir a mejorar la empleabilidad, facilitar el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos autónomos de los/as usuarios/as que participan del programa, como: Atención Dental.	Asesorías Cartográficas Ltda.
<b>Total</b>	<b>169</b>	<b>78.067.200</b>		

### **6.3.- PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO 2015. VERSION DECIMA**

Con fecha 24 de Noviembre de 2015, el Ministerio de Desarrollo Social representado por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía y la Municipalidad de Renaico, aprueban Convenio de Transferencia para la aplicación del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario 2015, el que se ejecutó entre enero a diciembre de 2016, por un monto de \$ 13.962.293. Teniendo su **Segunda Versión para el año 2017**, a fin de continuar la intervención con estos adultos mayores, aprobándose un monto de \$ 14.751.720.-

Dicho programa, está dirigido a brindar atención integral a las personas mayores de 65 años de edad, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, permitiendo su acceso a los beneficios sociales establecidos para ellos, disponibles en la comuna, y posibilitando su inclusión en las organizaciones sociales de Renaico.

En este contexto el programa tiene por objeto:

a.- Otorgar apoyo psicosocial a sus beneficiarios, a través de una monitora

comunitaria.

b.- Ingresar a los beneficiarios del Programa, al Sistema de Protección Social Solidario.

c.- Garantizar, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema de Protección Social Chile Solidario, los subsidios que les corresponden a los beneficiarios del Programa, y su acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.

**La Cobertura de este programa para el año 2015-2016 fue de 50 adultos mayores, y para el año 2016-2017, de 47 adultos mayores, por fallecimiento de tres de ellos.-**

El Modelo de Intervención con los adultos mayores, se encuentra conformado por los programas que se describen a continuación:

- a) Programa Eje: tiene por objeto el acompañamiento durante la trayectoria de los adultos mayores, evaluando su desempeño y logros alcanzados mientras participa en él. A sí mismo, se deberá coordinarse con el Ministerio, para la generación de oferta programática y articulación de redes locales. Contempla la realización de un diagnóstico, la elaboración de un plan de intervención, la realización de seguimiento de la participación del usuario y la evaluación.
- b) Programa de acompañamiento personalizado que fortalezcan los recursos y habilidades de los usuarios.
  - b.1) Acompañamiento Psicosocial.
  - b.2) Acompañamiento Sociolaboral

## CEREMONIA DE INICIO VINCULOS 2015-2016



### **6.4.- PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO 2016, DIAGNOSTICOS EJE**

Con fecha 9 de Diciembre de 2016, el Ministerio de Desarrollo Social representado por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía y la Municipalidad de Renaico, aprueban Convenio de Transferencia para la aplicación del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario, Componente Eje Diagnostico, por la suma de \$ 1.887.850, para la ejecución de las siguientes acciones: Contratación de dos monitoras comunitarias para desarrollar por 2 meses la ejecución del contacto del 100% de la cobertura comunal establecida, que en este caso corresponde a 50 nuevos adultos mayores, 1 Taller de integración: enfocado a relacionar a las Personas Mayores que ya participan del Programa con las que se vienen integrando, y 2 Taller de Valoración Grupal Final, 1 APSy 1 ASL: enfocado en la re-significación de la participación de la persona mayor en el Programa y revisión del avance y/o cumplimiento de las metas.

## **6.5.- PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO 2016, VERSION DECIMA PRIMERA**

Con fecha 27 de Diciembre de 2016, el Ministerio de Desarrollo Social representado por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía y la Municipalidad de Renaico, aprueban Convenio de Transferencia para la aplicación del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario, **Versión 11, Componente Acompañamientos**, por la suma de \$ 13.318.065, para paraejecutarel acompañamientopsicosocialal 100%de losusuariospor 12 meses, en este caso a los 50 nuevos adultos mayores que ingresan al programa, y el acompañamientosociolaboralal 50%de los participantespor 8 meses.

## **6.6.- FONDO HABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS INFANTILES:**

Con fecha 21 de diciembre de 2015, el Ministerio de Desarrollo Social representado por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía y la Municipalidad de Renaico, aprueban Convenio de Transferencia para la aplicación del Programa "Habilitación Espacios Públicos Infantiles", el que se ejecutóentre enero a diciembre de 2016, por un monto de \$ 6.500.000, en el sector de la Población Villa Amanecer, donde se emplaza una plazoleta adyacente al Jardín Infantil-Sala Cuna "Tesorito".-

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social, ha implementado el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, denominado "Chile Crece Contigo" (ChCC), institucionalizado a través de la Ley N° 20.379, que acompaña a los niños, niñas que se atienden en el sistema público de salud, desde su primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar, en el primer nivel de transición o equivalente, a fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones de carácter universal y diferenciadas, que atiendan a sus necesidades y apoyen su desarrollo en cada etapa del ciclo vital, durante la primera infancia.

En este contexto, el Ministerio de Desarrollo Social ha diseñado el programa "Fondo Concursable Habilitación Espacios Públicos Infantiles", que

tiene por objeto generar mejores condiciones de habitabilidad para niños y niñas, promoviendo y potenciando su desarrollo integral, a través de la habilitación de espacios públicos comunitarios de recreación y juego infantil, dirigidos a la primera infancia, y que producto de un trabajo con los niños, niñas, padres y apoderado y vecinos de la Villa Amanecer, el alcalde de la comuna, y la red chcc, decidieron focalizar en esta plazoleta, la instalación de nuevos juegos, destinados a la recreación infantil.

## **6.7.- PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD**

Por Resolución Exenta N°439, de la fecha 23 de Enero del 2015, se aprueba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera de fecha 24 de Noviembre 2014, entre la Municipalidad de Renaico, y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA para la implementación del Programa "Senda Previene en la Comunidad" por la suma de \$ 23.066.986. Aporte Municipal de \$ 4.273.000.-

El programa SENDA previene en la comunidad tiene como objetivo general instalar y/o fortalecer un sistema integral y de articulación y gestión territorial de promoción, prevención. Tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo en alcohol y otras drogas en el ámbito local.

De esta manera SENDA Previene gestiona la oferta de recursos existentes en el nivel local (inter- sector), y coordina la oferta institucional (oferta programática) para dar respuesta a la demanda identificada en los entornos y comunidades, a través de diagnósticos locales que permitan caracterizar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa.

Los puntos centrales del SENDA Previene en la Comunidad son:

### **GESTION TERRITORIAL**

El programa SENDA previene en la comunidad tiene como objetivo general instalar y/o fortalecer un sistema integral y de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social, al interior de la comunidad de Renaico.

### **CONTROL CERO ALCOHOL**

En el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2015-2018, SENDA impulsa medidas reparatorias, fiscalizadoras y educativas para reducir los efectos negativos de la conducción bajo los efectos del alcohol.

Los accidentes de tránsito y lesionados debido a la conducción bajo los

efectos del alcohol han aumentado durante la última década en nuestro país.

Este programa consiste en operativos en sectores estratégicos de las ciudades, escogidos aleatoriamente, en los que SENDA pone a disposición de carabineros una ambulancia para realizar alcoholemias in situ. Esto permite mantener el punto de control, obtener un resultado más preciso y descongestionar los servicios de urgencia.



## **PROGRAMA EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES**

El objetivo de esta iniciativa es contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en la población escolar.

El sistema propone vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación y en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción.

Para esto, se identifican 3 componentes a ser desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social. Cada uno de éstos propone una serie de actividades que buscan contribuir al logro del objetivo del componente y por ende del programa en general. Con el fin de garantizar una intervención coherente y sustentable se estima pertinente que los establecimientos implementen los tres componentes.



## **PROGRAMA EN ESPACIOS LABORALES**

El trabajo juega un rol significativo y positivo en la vida de las personas: satisface las necesidades básicas, proporciona relaciones sociales, brinda una red de apoyo, entrega la posibilidad de experimentar la iniciativa y la creatividad, despliega habilidades y aumenta la autoestima, entre otras cosas. Sin embargo, también se puede convertir en un factor de riesgo para el consumo de drogas y alcohol debido a la falta de reconocimiento laboral, sobrecarga de tareas, turnos excesivamente largos, desmotivación, clima laboral negativo, etc.

En este sentido, hacer prevención al interior del ambiente de trabajo implica no sólo abordar las condiciones laborales que pueden estar actuando como factores de riesgo al consumo de alcohol y drogas en las empresas y servicios públicos, sino también abordar el fortalecimiento de los factores protectores en la cultura organizacional. La Unidad de Espacios Laborales tiene como objetivo contribuir a desarrollar e implementar la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol de SENDA, mediante la ejecución de estrategias y acciones de prevención en espacios laborales con el fin de fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo de consumo de alcohol y drogas legales e ilegales en la población adulta laboralmente activa.



## **AREA DE TRATAMIENTO**

### **Programa de Detección y Referencia a nivel de PREVIENE**

El Previene, junto con realizar el trabajo de pesquisa, debe continuar apoyando el fortalecimiento de la red de atención para aquellas personas que lo necesiten en su territorio, para lo cual se continuará dando el énfasis a las **Mesas de Tratamiento Locales**. Estas tienen entre sus objetivos principales los siguientes:

- Incentivar a los proveedores de servicios de salud, sociales, laborales, etc. a detectar y proporcionar orientación y/o asesoramiento a sus usuarios.
- Mantener un catastro actualizado de la oferta de tratamiento en la comuna y de los servicios sociales y/o comunitarios del territorio.
- Informar al SENDA Regional sobre necesidades de oferta y tipo de tratamiento para su población comunal.
- Profundizar y ampliar las habilidades para el desarrollo de estrategias de detección precoz y derivación-referencia eficaz del consumo problemático de sustancias
- Seguimiento de las referencias de personas a instancias de tratamiento.
- Mejorar los vínculos entre la comunidad, la salud general y los proveedores de tratamiento para facilitar el acceso a la atención cuando sea necesario.

### **FERIAS DE LA PREVENCIÓN**

Esta iniciativa pretende generar lazos de comunicación e interacción con la comunidad, fortalecer el trabajo intersectorial, dar a conocer las

funciones de cada institución que participa de estas ferias, y de este modo prestar la ayuda necesaria a nuestros vecinos/as de Renaico.

## **TRABAJO CON LA COMUNIDAD**

El trabajo en comunidad constituye un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de los vecinos/as frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social. Siguiendo las orientaciones del enfoque de determinantes sociales de la salud, la prevención comunitaria busca una mayor cercanía de los diseños programáticos con las complejidades específicas que enfrentan las personas, los grupos o las comunidades que viven en estas condiciones socioeconómicas, procurando el desarrollo de diseños flexibles que motiven la implicación vecinal en la búsqueda activa de estrategias preventivas sostenibles.

De este modo se quiere dar énfasis en la participación e involucramiento comunitario, buscando aumentar el compromiso de las personas al interior de su barrio y comunidad en el trabajo preventivo en la temática de consumo de alcohol y drogas, y esto se realiza a través de una vinculación con los sectores promoviendo actividades para las familias y generando espacios de recreación y esparcimiento.

De este modo buscamos una mejor calidad de vida para todos los habitantes de Renaico.

<b>ITEM</b>	<b>APORTE MUNICIPAL</b>	<b>APORTE SENDA</b>	<b>TOTALES ANUAL</b>
<b>GASTOS HONORARIOS COORDINADOR</b>	0	\$ 12.302.208	\$ 12.302.208
<b>GASTOS HONORARIOS PROFESIONALES EQUIPO DE GESTIÓN</b>	\$ 4.023.000	\$ 9.484.776	\$ 13.507.776
<b>SEGURO DE ACCIDENTES</b>	0	\$ 80.000	\$ 80.000
<b>GASTOS ACTIVIDADES</b>	\$ 250.000	\$800.000	\$ 1.050.000
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	0	\$ 400.002	\$ 400.002
<b>EQUIPAMIENTO</b>	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.273.000</b>	<b>\$23.066.986</b>	<b>\$27.339.986</b>

# **INFORME DE TRABAJO CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE RENAICO**

## **1.- Presentación**

El consejo Comunal de seguridad Publica es el órgano de carácter informativo y consultivo de la Municipalidad de Renaico, este consejo está llamado a ser una instancia de planificación y control de gestión, respecto a todas las iniciativas que se desarrollan en la comuna en materias de prevención del delito, reinserción social, control y/o persecución penal del delito y debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Determinar y priorizar las problemáticas de seguridad presentes en la comuna para ser abordadas en el plan comunal de seguridad pública a corto, mediano y largo plazo.
- Generar propuestas y estrategias para resolver las problemáticas de seguridad de la comuna que sean priorizadas.
- Aprobar y actualizar anualmente el plan comunal de seguridad publica
- Comprometer la participación de las instituciones y actores locales en la implementación de las distintas iniciativas de los planes comunales.
- Rendir cuentas públicas a la comunidad sobre las estrategias implementadas y sus resultados asociados, en el marco del plan comunal.

Por lo anteriormente señalado y rigiéndonos en el marco del plan de nacional de prevención de seguridad, prevención de la violencia y el delito, 2014-2018, la comuna de Renaico, mediante su Alcalde Don Juan Carlos Reinao Marilao quien expresó su voluntad de constituir el consejo comunal de seguridad pública, los cuales materializan el enfoque de coproducción de la seguridad, al revelar la necesidad de coordinar las acciones de los distintos agentes con capacidad de influir en la prevención de la violencia y el delito; policías y organismos de control, actores públicos y organizaciones comunitarias y privadas de la comuna.

Esta mesa de seguridad fue solicitada ante el consejo de la comuna el 27 de octubre del año 2015 siendo aprobado el mismo día.

Quienes componen esta mesa son los siguientes actores:

- Alcalde Comuna de Renaico (responsable de presidir la mesa)
- Secretaria Ejecutiva
- Secretario Municipal
- Directora de Desarrollo Comunitario
- Representante de Policía de Investigaciones

- Representante de Carabineros de Chile
- Representante Gobernación de Malleco
- Representante Regional de Seguridad pública
- Representante Programa SENDA Previene
- Presidente Unión Comunal de Juntas De Vecinos.

A continuación, se presentará EL plan de trabajo anual que abordo la mesa de seguridad donde se priorizo la percepción latente de inseguridad por parte de los habitantes de la comuna de Renaico frente a los delitos ocurridos en los últimos tiempos. De este modo se desarrollaron una serie de estrategias por parte del consejo y el alcalde de la comuna Don Juan Carlos Reinao Marilao, en lo que respecta a la promoción, formación y control frente al delito.

El presente documento se constituye como el primer insumo que recoge las discusiones desarrolladas durante el año 2016 al interior del consejo comunal de seguridad. La finalidad de contar con un plan descansa en la necesidad de generar una propuesta en donde la Comisión Comunal adquiera un rol vigilante e informado del abordaje comunal que se está haciendo en prevención y control al interior del territorio de la comuna de Renaico.

## **2.- Objetivo de la propuesta**

Desarrollar un Plan de Trabajo para que la Comisión Comunal de seguridad pública supervigile las actividades ejecutadas por integrantes de la comisión comunal.

## **3.- Terminología para comprender el Plan de Trabajo**

**Promoción:** Corresponde a la producción de actividades dirigidas a modificar o estimular hábitos, actitudes y disposiciones que conduzcan a la apropiación de estilos de vida saludables, así como a promover la mudanza de conductas relacionadas con factores de riesgo que puedan perjudicar el bienestar individual, familiar y social de las personas.

**Prevención:** De acuerdo al trabajo realizado, la prevención, en términos generales, consiste en una serie de acciones que permitan evitar los delitos en la población. Como lo indica el término, es una acción anticipada y está orientada a evitar en definitiva el daño que genera la violencia y el delito. La prevención se puede implementar en diferentes ámbitos tales como la escuela, familia, comunidad y en los lugares de trabajo.

**Formación:** Corresponde a generar instancias participativas con población interesada en aumentar su capital cultural con respecto al

fenómeno social del delito. Es por ello que se desarrollarán actividades vinculadas a la adquisición de conocimientos tendientes a fomentar los factores protectores de riesgo y disminuir las acciones y situaciones que perjudiquen o faciliten la oportunidad de cometer un delito o ser víctima de este.

**Control:** Corresponde a generar instancias asociadas a facilitar la adecuada y oportuna información con respecto a las consecuencias penales y civiles que comporta el ejecutar acciones riesgosas en la comunidad. En este apartado es necesario el trabajo coordinado con las policías.

#### 4.- Plan de Trabajo Año 2016

	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>PREVENCIÓN TERRITORIAL</b>	Promoción	Desarrollar campañas temáticas sobre la promoción de estilos de vida saludable y percepción de riesgo frente al delito.	- Desarrollar campañas temáticas durante el año	Carabineros PDI Alcalde
	Prevención	Aumentar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna de Renaico y mejorar su calidad de vida.	-Ejecución 5 controles de identidad en conjunto (PDI-Carabineros) - Recuperación de espacios y sitios eriazos	PDI Carabineros de Chile SENDA SECPLAN Alcalde
	Formación	Sensibilizar a la comunidad frente a la prevención del delito y sus variantes	-Reuniones con junta de vecinos sensibilizando frente a la temática de tipos de delitos y como evitar estos.	Pdi Carabineros Senda OPD Alcalde
	Control	Fortalecer el trabajo realizado por las policías frente a los delitos en la comuna de Renaico	-Instalación cámaras de vigilancia -Solicitud aumento de carabineros -Entrega de moto para carabineros -Termino de instalación de luminaria led anti vandálica	Alcalde

## **6.8.- OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

La Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y adolescentes de la comuna de Renaico, es un proyecto de SENAME en convenio con la Ilustre Municipalidad de Renaico desde el año 2015, cuya misión primordial es instalar y/o desarrollar progresivamente, un sistema de protección integral de derechos de la Infancia y adolescencia en el espacio comunal de Renaico, teniendo como base la convención Interamericana de los Derechos del Niño, ratificada por nuestro país en el año 1990, entregando protección a nivel psicosocial y jurídica, reconociéndolos como sujetos de Derechos, valorando e incorporando la responsabilidad de las familias, en sus cuidados y protección, con el apoyo oportuno de agentes estratégicos.

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

### **AREA DE PROTECCION Y GESTION COMUNITARIA**

La Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y adolescentes (OPD), se define como una instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia.

El trabajo que realizan las Oficinas de Protección de Derechos, ha contemplado el abordaje desde dos componentes metodológicos: "*Protección de derechos*" y "*Gestión Intersectorial articulación territorial y participación de la niñez*". En la medida que ambos componentes desarrollen acciones coordinadas, complementarias y colaborativas, permiten ser un marco ordenador de la planificación del proyecto en materias de prevención y promoción, así como de protección de derechos.

## DOTACIÓN DE PERSONAL INTEGRADA POR:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Coordinadora OPD</b>	Paola Manzano Rivera. Abogada
<b>Dupla Social</b>	-Silvia Nataly Sáez Paredes Psicóloga.  -Alejandra De las Nieves Villarroel Bastias, Trabajadora Social.  -Ofelia Fabiola Segovia Avello, Trabajadora Social (S).
<b>Gestor Comunitario</b>	Marcelo Abraham Sepúlveda Medina, Kinesiólogo.
<b>Secretaria</b>	Edith Mariole Muñoz Pérez.
<b>Apoyo administrativo</b>	Romina Dayana Velozo Muñoz.

## INGRESO Y EGRESO DE CASOS AÑO 2016

<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>
<b>106</b>	<b>46</b>	<b>50</b>	<b>56</b>

## INGRESO ANUAL DE CASOS MENSUALES AÑO 2016

<b>MES</b>	<b>NÚMERO DE CASOS</b>
<b>ENERO</b>	<b>11</b>
<b>FEBRERO</b>	<b>16</b>
<b>MARZO</b>	<b>07</b>
<b>ABRIL</b>	<b>02</b>
<b>MAYO</b>	<b>18</b>
<b>JUNIO</b>	<b>11</b>
<b>JULIO</b>	<b>12</b>
<b>AGOSTO</b>	<b>02</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>06</b>
<b>OCTUBRE</b>	<b>02</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>05</b>
<b>DICIEMBRE</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>

## INGRESO POR DERIVACION AÑO 2016

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE CASOS
Tribunal de Familia	51
Establecimientos Educativos	15
Servicio de Salud	04
Red y Dirección Regional Sename.	04
Demanda Espontanea ( personas naturales)	28
otros	03
<b>total</b>	<b>105</b>

## CAUSAL DE INGRESO

CAUSAL DE INGRESO	CATEGORIA	TOTAL INGRESO	PORRCENTAJE DE INGRESO
Víctima de negligencia	Leve	08	7,5%
	Moderada	10	9,4%
	Grave	03	2,8%
Víctima testigo de violencia	Leve	05	4,7%
	moderada	11	10,4%
Víctima de Maltrato físico		01	09%
Vulneración de derecho en estudio		58	54,7%
Protección según tribunal		09	8,6%
Víctima de otras vulneraciones o delito contra la indemnidad sexual		01	0,9%

## **MONTO ANUAL DEL PROYECTO**

### **APORTE DE SENAME AL PROYECTO OPD**

<b>PRESUPUESTO SUBVENCION</b>	<b>TOTAL APORTE</b>
<b>ENERO A DICIEMBRE</b>	<b>\$ 38.630.324</b>

### **APORTE MUNICIPAL**

<b>MATERIA</b>	<b>TOTAL APORTE</b>
<b>Gastos para realización de actividades</b>	<b>\$ 5.167.700</b>
<b>Gastos en honorarios</b>	<b>\$ 3.840.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.007.700</b>

# 1. PROGRAMA DE GESTION CULTURAL MUNICIPAL

## 1.1 EXTENSION CULTURAL

**Presupuesto Anual Inicial: \$ 8.767.000**

**Nº de Beneficiados: 6.000 Personas aprox.**

### PERSONAL ASIGNADO

Nombre	Función	Contrato /Jornada
Patricia Obrequé Pacheco	Encargada de Cultura	Planta Grado 11/ Jornada Completa
Carla Bustos Ortiz	Secretaria Área de Cultura	Honorario / Jornada Completa

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

#### CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE



Como es tradicional se desarrolla la celebración del, Día de la Madre 2017, con la participación de 400 personas, las cuales disfrutaron de una atención y muestra Artística en el Gimnasio de la Escuela La Nobel Gabriela.

#### EXPOSICION DE PINTURA (GALERIA DE ARTE)

Con motivo de abrir espacios para el acceso y difusión de nuevas expresiones se abre una galería de Arte, dando lugar a la exposición de diferentes muestras durante el año 2016, destacamos las siguientes exposiciones:

Víctor Jara Heterogénea II  
Rostros y Quehacer de Angol

Telar Mural  
Concurso De Afiches Sexualidad Responsable

Nro. de Exposiciones	Nro. de Asistentes
4	1.029 personas



## **ENCUENTRO REGIONAL DE DANZA (abril)**

Bajo el concepto de [#ChileDanza](#) se celebrará el Día Internacional de la Danza con bailes callejeros apropiándose de los espacios públicos y una variedad de actividades. Esta celebración, según el Consejo de la Cultura, se transforma en una actividad fundamental para hacer dialogar y visibilizar la diversidad cultural de esta disciplina, con el fin de fortalecer y profundizar en un Chile de personas más pluralistas y tolerantes.

Renaico convoca a la comunidad, a ser parte de esta celebración con el ENCUENTRO REGIONAL DE DANZA, realizado el 30 de Abril, en el Gimnasio Municipal.

En el encuentro se presentaron elencos provenientes de Carahue , con la Academia BAFCA, Angol con la Escuela e Flamenco " Fuente Moruna" , Renaico con el Ballet Folclórico Municipal y TICECU de Villa Tijeral, y la comuna de Victoria con un Grupo de Danza Clasica. En la ocasión cada uno presento un estilo diferente lo que el público recepcionó con mucha atención los diversos montajes coreográficos. De igual manera se realizó un reconocimiento a Bryan Jerez Cid, integrante del Ballet Folclórico Municipal desde los 5 años, como proyección comunal en danza. Siendo invitado como bailarín a ser parte de una Obra clásica en la comuna de Victoria.



## CONCURSO DE FOTOGRAFIA "RENAICO ME GUSTA"

Con motivo de potenciar otras expresiones artísticas utilizando las redes sociales, se propone a través de Facebook Cultura Renaico, un CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL "RENAICO ME GUSTA", con bases acotadas dentro de un plazo de Julio a Noviembre 2017. Considerando que la fotografía artística, más allá de su belleza estética debe desembocar en un pensamiento; suscitar una reacción. Plantear preguntas. Debe quedarse en la cabeza de quien la ve, debe transmitirle algo.

Cantidad de Participantes: 67 personas

Cantidad de "Me gusta ": 1.725 me gusta

Ganador Francisco Espinoza con 248 " me gusta"

Nombre de la Obra : " Un nuevo Amanecer"

## 1.2 PROGRAMA BIBLIOTECA PUBLICA DE VILLA TIJERAL

**Presupuesto Anual Invertido: \$ 17.740.000.-**

**Nº de Beneficiados: 7.000 Personas aprox.**

OBJETIVO GENERAL:

Posicionar a la Biblioteca Pública Municipal ante la comunidad de Villa de Tijeral y alrededores, como un centro de información y cultura para la formación integral de sus usuarios.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

1. Animar procesos de formación de expresiones culturales que aporten al conocimiento.
2. Rescatar y Difundir la Historia Local.
3. Desarrollar competencias Informáticas en la comunidad.

PERSONAL ASIGNADO

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO/FUNCIÓN</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>
NATALIA PEDREROS BASCUÑAN	ENCARGADA DEL CENTRO CULTURAL VILLA TIJERAL	HONORARIOS/ JORNADA COMPLETA
MARCELA MONTOYA PERALTA	ENCARGAD DE AUTOMATIZACION Y FOMENTO LECTOR	HONORARIOS/ JORNADA COMPLETA

**SISTEMA ALEPH:**

Libros Prestado año 2016	Total	1.324
Usuarios Registrados 2016	Total	436

**ACTIVIDADES 2016:**

**1.-Animación Lectoras en Colegio los Nogales de Villa Tijeral (Días Viernes 12:00 horas):** Taller realizado durante los meses de marzo a Diciembre, donde se lleva a cabo un taller de animación lectora para los niños de kínder del Colegio Los Nogales de Villa Tijeral, aportando a través de la lectura de cuentos en el refuerzo de los valores en los niños.

- Participantes: 20 niños (as) de kínder.

**2.- Fomento lector: Jardín las Abejitas de Villa Tijeral:** Entre los Meses de Marzo a Diciembre cada 15 días se realizaba el Fomento Lector a los niños(a) del jardín las Abejitas los días miércoles a las 14:00 horas, destinado a los niveles medio, menor y medio mayor.



**3.- Taller de Sexualidad Responsable:** Taller de Sexualidad Responsable dirigido a niños y niñas de 7° y 8° año la Escuela Los Nogales de Villa Tijeral, dirigida por la Matrona del CESFAM de Renaioco Camila Yevenes. Participando alrededor de 50 jóvenes de esta actividad.



**4.-Celebración día del Libro:** En el Jardín Infantil las Abejitas de Villa Tijeral, obra de Teatro "La Caperucita Roja" donde se muestra un cuento clásico en obra de teatro. Participaron alrededor de 55 niñas y niños del jardín más las tías de cada Nivel.



**5.- Taller impartido por PRODEMU PARA DUEÑAS DE CASAS:** Taller de PRODEMU estuvo durante mayo a Diciembre con dueñas de casas realizando talleres de crecimiento personal en la Biblioteca Pública de Villa Tijeral, participando 25 mujeres de la Villa.

**6.- Mateada Literaria:** Esta actividad está dirigida a los adultos mayores de nuestra villa "Otoños Felices", para Fomentar la Lectura en ellos, además de compartir historias de antiguas, participan en esta actividad alrededor de 20 adultos mayores. Esta se desarrolla en la Biblioteca Pública dos veces al año con la participación de Sr. Alcalde.



**7.-Taller de Danza TICECU:** Taller de Danza contemporánea TICECU, impartido para niñas de Villa Tijeral de entre 8 y 16 años de edad, con ensayo los días martes y jueves de 16:00 a 18:00 horas, su Monitora Marcela Cid Cuevas.



**8.-Celebración día del niño:** Celebración Día del niño con obra de teatro Hansel y Gretel, para los niños del Jardín infantil de Villa Tijeral, con globos y dulces se celebros este día para los más pequeñitos. 55 niños aproximándose participaron de esta actividad.

**9.-Taller de Repostería:** Taller de cocina destinado a las dueñas de casas de Villa Tijeral, financiado por PRODEMU, cancelando los honorarios de un chef profesional donde participaron 25 dueñas de casas, terminando con una certificación terminado el curso y mostrando sus trabajos realizados donde estuvieron 2 meses realizando este taller.



**11.- Ciclos de Cine:** ciclos de cine los días viernes en la biblioteca para niños (a) jóvenes, mostrándole una película, desde las 15:00 horas en el salón de la Biblioteca participan alrededor de 20 niños cada viernes



**12.- Taller de Cartografía Patrimonial:** En el mes de mayo se realizó en la Biblioteca de Villa Tijeral un Taller de Cartografía Patrimonial, donde participaron alrededor de 25 vecinos, con el trabajo de los profesionales de Servicio País.



**13.-DÍA DEL PATRIMONIAL CULTURAL:** La Biblioteca Pública de Villa Tijeral, en conjunto con la Escuela Los Nogales y el profesional Felipe Díaz de Servicio país celebramos el día del Patrimonio Cultural, recorriendo lugares, la Escuela, La plaza, la estación de trenes, y terminando en la Biblioteca. Participaron alrededor de 100 alumnos.

## CAPACITACIONES INFOALFABETIZACION DIGITAL BASICOS Y COMPLEMENTARIOS BIBLIOREDES VILLA TIJERAL

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Infoalfabetización Digital, Word, Gobierno Electrónico, Alfabetización Informal, Publisher y Redes Sociales.</li> <li>• Mujeres sector Manzanares</li> <li>• 5 Alumnos</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Infoalfabetización Digital básica.</li> <li>• Mujeres del programa Fosis</li> <li>• 3 Alumnas</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Infoalfabetización Digital básica, Word, Gobierno Electrónico, Alfabetización Informativa, Power Point, Redes Sociales.</li> <li>• Mujeres dueñas de casa</li> <li>• 8 Alumnas</li> </ul>	

### REPORTE ESTADISTICAS AÑO 2016 BIBLIOREDES VILLA TIJERAL

Biblioteca	Alfabetización Digital Básica			Cursos Complementarios			Usuarios Ingresados			Sesiones de Acceso			Servicio WIFI
	Meta	Total, Avance	%	Meta	Total, Avance	%	Meta	Total, Avance	%	Meta	Total, Avance	%	Sesiones WIFI
Renaico	12	12	100%	45	50	111%	48	62	129%	4.700	7.713	164%	18.339

## 1.3. BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENAICO

**Presupuesto Anual Invertido: \$ 31.865.000.**

**Nº de Beneficiados: 7.000 Personas Aprox.**

### OBJETIVO GENERAL

Promover la formación de público lector en la comuna de Renaico, favoreciendo el desarrollo del conocimiento, la creatividad y el pensamiento crítico, en los sectores más apartados, no convencionales y vulnerables tanto urbanos como rurales de la comuna.

### OBJETIVO ESPECÍFICOS:

1. Generar espacios virtuales e impresos que visualicen y difundan el quehacer del Plan comunal de Lectura.
2. Generar espacios de conocimiento, recreación y formación para los miembros de la comunidad de manera pertinente.
3. Desarrollar mediadores de lectura que impulsen acciones en diversos ámbitos como Jardines Infantiles, Establecimientos Educativos, Agrupaciones Culturales y Juntas de Vecinos.
4. Vincular las distintas organizaciones territoriales, funcionales y organismos públicos, en el desarrollo lector, potenciando un trabajo en equipo y hacer visibles sus acciones.
5. Democratizar el acceso a la información en los habitantes de la comuna de Renaico, en espacios no convencionales y nuevos puntos de préstamo, mediante el servicio de Bibliomóvil.

### FUNCIONARIOS ASIGNADOS

NOMBRE	CARGO/FUNCIÓN	TIPO DE CONTRATO
PATRICIA OBREQUE PACHECO	JEFE DE BIBLIOTECA	PLANTA GRADO 11 PROFESIONAL / JORNADA COMPLETA
JOHANNA SAEZ ASTETE	ENCARGADA DE BIBLIOREDES INFOCENTRO	HONORARIOS/ JORNADA COMPLETA
PATRICIA INOSTROZA CARRILLO	ENCARGADA PRESTAMO BIBLIOMOVIL SECTOR RURAL	HONORARIOS/ JORNADA COMPLETA
CONSUELO LASTRA MIRANDA	ENCARGADA PRESTAMO SISTEMA ALEPH	HONORARIOS/ JORNADA COMPLETA
VALESKA DIAZ NOVOA	ENCARGADA PRESTAMO BIBLIOMOVIL SECTOR RURAL	HONORARIOS/ MEDIA JORNADA
LEOGILDO PEÑA	CHOFER BIBLIOMOVIL	CONTRATA / JORNADA COMPLETA

## REPORTE DE PRESTAMO MATERIAL BIBLIOGRAFICO

### BIBLIOREDES

Este servicio permite a los usuarios acceso gratuito a Internet y a capacitarse en diferentes módulos en forma presencial y E-learnig, contactándonos con las redes sociales, servicios públicos y correos electrónicos. Además, puede realizar trámites en línea, solicitar digitalización de documentos impresiones y fotocopias o grabar archivos en algún soporte.

### CAPACITACIONES INFOALFABETIZACION DIGITAL BASICOS Y COMPLEMENTARIOS

<ul style="list-style-type: none"><li>• Curso de Infoalfabetización de Word, Power Point y Publisher.</li><li>• Niños y Jóvenes Villa Edén y Villa Los Conquistadores</li><li>• 11 Alumnos</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Curso de Infoalfabetización Digital básica.</li><li>• Mujeres del programa Fosis</li><li>• 6 Alumnas</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Curso de Infoalfabetización Digital básica.</li><li>• Mujeres y Adulto Mayor Villa del Río</li><li>• 4 Alumnas</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Curso de Infoalfabetización básica y complementario de Word, Power Point, Excell y Publisher.</li><li>• Mujeres de la comunidad</li><li>• 6 Alumnas</li></ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Infoalfabetización Digital en Word, Power Point y Publisher.</li> <li>• Niños y Jóvenes Villa Edén y Villa Los Conquistadores</li> <li>• 11 Alumnos</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Infoalfabetización Digital en Word y Publisher.</li> <li>• Grupo Sector Rural El Labrador</li> <li>• 6 Alumnos</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Infoalfabetización Digital básica, Word, Publisher, Power Point y Gobierno Electrónico.</li> <li>• Grupo Programa Jefas de Hogar</li> <li>• 5 Alumnas</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de Infoalfabetización Digital Básica Word y Power Point</li> <li>• Grupo jóvenes y niños de la comunidad</li> <li>• 10 Alumnos</li> </ul>	

## REPORTE ESTADISTICAS AÑO 2016 BIBLIOREDES RENAICO

Biblioteca	Alfabetización Digital Básica			Cursos Complementarios			Usuarios Ingresados			Sesiones de Acceso			Servicio WIFI
	Meta	Total, Avance	%	Meta	Total, Avance	%	Meta	Total, Avance	%	Meta	Total, Avance	%	Sesiones WIFI
Renaico	21	28	133%	66	82	124%	70	83	119%	2.300	2.925	127%	18.350

## **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

### **DIALOGOS EN MOVIMIENTO**

Una visita a la Biblioteca CRA de la Escuela La Nobel Gabriela, realizo el escritor Leonardo Sanhueza en Renaico, junto a diferentes actores vinculados con el mundo de las Bibliotecas de la comuna como lectores, usuarios y funcionarios quienes dialogaron en torno al libro, con motivo de su visita a los alumnos del Liceo Domingo Santa María mediante la ejecución del Programa Diálogos en Movimiento del Plan Nacional de la Lectura en la Comuna.



### **ANIVERSARIO BIBLIOMOVIL**

En una simbólica ceremonia la Biblioteca Pública de Renaico celebró los 3 años del Bibliomóvil de Renaico, en la Escuela Rural Julio Montt en el sector del Almendro.

Hace 3 años el Alcalde de la comuna Juan Carlos Reinao, inaugura el nuevo servicio bibliotecario comunal, junto a Director Regional de la Cultura y las Artes, un 11 de septiembre de 2013, a través el proyecto denominado "Kilómetros para encantarnos con la lectura, un Bibliomóvil para Renaico", que fue financiado por el Consejo de la Cultura a través del Fondo del Libro y la Lectura 2013, en la línea Promoción de la Lectura - Iniciativas en espacios de lectura, por un monto de 29 millones 500 mil pesos y aportes municipales de 14 millones doscientos mil pesos, donde se dispuso de equipamiento, material bibliográfico y capacitación técnica de parte de Subdirección de Bibliotecas Públicas.



## **INVENTARIO COLECCIÓN BIBLIOGRAFICA**

Durante el año 2016, se realiza el proceso de inventario, lo cual significo revisar en un 100 % colección bibliográfica y seleccionar libros para la circulación, dejando para dar de baja los libros en mal estado y obsoletos los cuales arroja la siguiente información:

Total libros para Circulación: 7.175 ejemplares

Total de libros para dar de Baja: 2.002 ejemplares

Total de Libros en proceso de préstamo: x ( En proceso de cobranza)



**CINE EN TU BIBLIOTECA** TODOS LOS DIAS VIERNES DESDE LAS 15:00 HRS.

Actividad recreativa, realizada los días viernes de forma continua, participaron en la actividad 189 personas durante el año en 21 jornadas de cine entretenido.

## TALLER DE TEATRO

Se realiza montajes de obras de teatro de clásicos literarios infantiles con el fin de potenciar las habilidades y el interés lúdicos, con niños y jóvenes de la Villas Los conquistadores y Villa Edén

30 Ensayos de obras montadas como la caperucita Roja, Hansel y gretel, La cenicienta.

Participantes 15 personas.



## FOMENTO LECTOR JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA

Jornadas de cuentos se desarrollan en los Jardines Infantiles de la comuna de Renaico, de manera de potenciar acciones que promuevan una comunidad más lectora.



## FOMENTO LECTOR ANGELITOS DE AMOR



## 4.- PROGRAMA ORQUESTA MUNICIPAL

Presupuesto Anual Inicial: \$ 7.564.000.-

Nº de Beneficiados: 2.000 Personas Aprox

### OBJETIVO:

Contribuir a la inclusión sociocultural de niños y niñas mediante la participación en una orquesta infantil-juvenil, orientada a favorecer el desarrollo de capacidades musicales y acceso a bienes culturales en la comunidad.

NOMBRE	CARGO/FUNCIÓN	TIPO DE CONTRATO
MANUEL SEPULVEDA GARRIDO	DIRECTOR ARTISTICO	HONORARIOS
ROLANDO CEA ALBORNOZ	APOYO INSTRUMENTOS DE PERCUSION Y ELECTROACUSTICOS	HONORARIOS

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
CELEBRACIÓN ANIVERSARIO COMUNA DE RENAICO.	ENERO 2016	RENAICO
ENCUENTRO MUSICAL VICTORIA	10 DE ENERO DEL 2016	PLAZA DE ARMAS DE VICTORIA
DÍA DE LA MUJER.	MARZO 2016	GIMNASIO NOBEL GABRIELA.
ENTREGA DE VESTUARIO POR PARTE DEL ALCALDE.	SEPTIEMBRE 2016	ESCUELA NOBEL GABRIELA.
INTERVENCIÓN URBANA FLASH MOBS.	17 DE NOVIEMBRE 2016	SECTOR CUERPO DE BOMBEROS RENAICO.
INAUGURACIÓN PLAZA PARQUE ESTACIÓN DE RENAICO.	DICIEMBRE 2016	PARQUE ESTACIÓN DE RENAICO, BALNEARIO.
GALA ANUAL.	30 DICIEMBRE 2016	GIMNASIO MUNICIPAL DE RENAICO

## 1.5 PROGRAMA BALLET FOLKLORICO MUNICIPAL

Presupuesto Anual Inicial: \$ 6.920.000.-

Nº de Beneficiados: 2.000 Personas Aprox.



### OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar en el alumno la expresión personal y la sensibilidad, a través del conocimiento de los elementos técnicos básicos del lenguaje de la danza folclórica.

### OBJETIVO ESPECÍFICOS:

1. Desarrollar competencias físicas y emocionales para lograr buen estado de salud.
2. Rescatar y difundir elementos de identidad cultural local, nacional y latinoamericana a través de montajes coreográficos.
3. Representar la comuna de Renaico en eventos a nivel comunal, provincial y regional.

NOMBRE		CARGO/FUNCIÓN	TIPO DE CONTRATO
MARCELA CUEVAS	CID	DIRECTOR ARTISTICO	HONORARIOS

### PRINCIPALES PRESENTACIONES:

IX Muestra costumbrista, sin fronteras para el folklore



Semana Tolpanina, semana Tijeralina, día de la mujer, día de la danza, talleres jaimejory, día mamá, día dirigente comunal, entrega de sub-sidios, día adulto mayor, día de la chilenidad, licenciaturas, celebración de la mujer emprendedora, día del patrimonio cultural, aniversario jardines infantiles, día del niño, entrega de viviendas, gala anual etc.



### **PRESENTACIONES FUERA DE LA COMUNA**

ANIVERSARIOS Y PROYECTOS. COMUNAS: LOS SAUCES, LUMACO, NUEVA IMPERIAL, VICTORIA, NEGRETE, TEMUCO, TRAIGUEN, SANTA FÉ, LOS ANGELES.-



## **1.6 PROGRAMA MUESTRA COSTUMBRISTA**

**1.7 Renaico 2016, sin fronteras para el folklore.**  
**Presupuesto Anual Inicial: \$ 8.234.000 aprox.**  
**Nº de Beneficiados: 30.000 Personas Aprox.**

Una muestra que se fortalece en la memoria colectiva de los habitantes de la comuna de Renaico y desde este año se desarrolla en el Recinto Estación, lo que favoreció su ejecución entregando más espacios para el evento artístico cultural, que realizó un variado programa que fortalece el derecho al acceso a la cultura tanto para la comunidad, como para toda la Provincia de Malleco y Región de la Araucanía y BíoBio.

NOMBRE		CARGO/FUNCIÓN	TIPO DE CONTRATO
PATRICIA PACHECO	OBREQUE	COORDINADORA GENERAL	PLANTA GRADO 11
Trabajan personal de las unidades de administración, Secretaria, Finanzas, Obras y Cultura.			

Con un saludo a la primera autoridad comunal Juan Carlos Reinao Marilao, realizaron las agrupaciones extranjeras que forman parte de la Red Cultural Chile Sur, que se encuentra en itinerancia difundiendo el folklore latinoamericano de COLOMBIA, ARGENTINA, MEXICO Y CHILE. Ahora en la XIV MUESTRA COSTUMBRISTA RENAICO 2016. "Sin Fronteras para el folklore"



Con la asistencia de gran mayoría de las autoridades de la Región se da el vamos a la XIV Muestra Costumbrista Renaico 2016 sin fronteras para el folklore.

También se reconoció el Logro de nuestro Monitor [Sergio Cares Soto](#), quien a logrado 3 campeones Nacionales con Tercer Lugar en Campeonatos de Cueca.

Dicha ceremonia da Inicio con la presentación del [Ballet Folklorico Municipal Renaico](#) y termina con un pie de Cueca de las parejas Campeonas Nacionales.



Con gran éxito, se llevó a cabo la segunda noche de la XIV Muestra Costumbrista Renaico 2016.

La presentación del Ballet de Danza Contemporáneo Ticecu de Centro Cultural Villa Tijeral, el show de Marilda y sus bailarinas las cuales deleitaron la vista de los jóvenes asistentes, un divertido Huaso Montoya y el cierre con Joe Vasconcello y un espectáculo de primer nivel.

Con un marco de público impresionante se coronó la noche de clausura de la XIV Muestra Costumbrista Renaico. 2016, sin fronteras para el folclore.... . Esta noche el público inició disfrutando de toda la cultura tradicional expresada a través de la danza, a través del montaje " Sin fronteras para el folclore ", que el Ballet Folclórico Municipal , para continuar con el el grupo Colelo Identidad Mapuche de Padre Las Casas, con una muy buena propuesta de música mapuche, que el público agradeció con sus aplausos para continuar con todo el humor de Fusión Humor los que sacaron muchas sonrisas en el público, que contagiaba un grato ambiente de fiesta, para concluir con el Grupo AMAR AZUL, que causó furor, quien compartió sus principales éxitos que coreó con el público presente.

Una Noche Mágica donde gracias al FNDR Cultura 2015, al Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, al Consejo Municipal y el trabajo de los expositores gastronómicos y artesanales, junto a los funcionarios municipales y equipo técnico, se desarrolló esta XIV versión de este evento esperado por la comunidad, que año a año se ha ido potenciando.



## 1.8 PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE JOVENES

**Presupuesto Anual Inicial: \$ 16.014.000 aprox.**

**Nº de Beneficiados : 5.000 Personas Aprox.**

NOMBRE	CARGO/FUNCIÓN	TIPO DE CONTRATO
JOSE RUIZ	ENCARGADO COMUNAL OFICINA MUNICIPAL DE JOVENES	HONORARIOS / JORNADA COMPLETA

La Oficina Municipal de Jóvenes posee un equipo de trabajo encargado de entregar herramientas y apoyo a las diversas organizaciones comunitarias de carácter juvenil, centros de alumnos de establecimientos educacionales municipales y particulares, mediante asesorías, facilitación de espacios, gestión de recursos, resolución de peticiones y demandas de diversa índole necesarias para la integración y desarrollo de la población juvenil de la comuna.

- **Misión:** La Oficina Municipal de Jóvenes, tiene como misión crear espacios y condiciones necesarias para que los jóvenes de Renaico tengan opciones convenientes y atractivas para potenciar su creatividad y aptitudes en el ámbito artístico, cultural, musical, recreativo y social. Asimismo, mantener una permanente y abierta comunicación para orientar los programas a sus necesidades.
- **Visión:** La Oficina Municipal de Jóvenes anhela que los jóvenes distingan a Renaico como una ciudad gestora de oportunidades, que sea una comuna atractiva para la gente joven, en donde sus proyectos y servicios ofrezcan reales opciones que contribuyan con su desarrollo integral, permitiendo de esta forma la participación, integración y desarrollo de los jóvenes en todos los ámbitos de su interés.

### **OBJETIVO:**

Crear espacios de encuentros, destinado a acoger a las y los jóvenes de la comuna, promoviendo un amplio sentido de la participación, integración y el ejercicio ciudadano, ampliando las confianzas y construyendo espacios para el desarrollo de estos y estas, tanto a nivel Comunitario, Deportivo, Social, Educacional e Institucional, potencializando una cultura de derecho y participación activa en la Comunidad.

## EVOLUCIÓN LOGO INSTITUCIONAL



2014



2015



2016



2017

### **ACTIVIDADES 2016 :**

#### **8° Y 9° CAMPEONATO DE BMX STREET RENAICO 2016:**

(7° Campeonato de BMX Verano 2016 – 8° Campeonato de BMX Invierno 2016)

Agrupación Participante: "CLUB DE AMIGOS DEL BMX RENAICO" – JUANA CREW

Actividad tradicional realizada entre los meses de febrero (verano) y julio (invierno) del 2016, con el objetivo de seguir incentivando y fomentado el deporte urbano dentro y fuera de la comuna, con una participación activa de más de un centenar de jóvenes de distintos puntos del País en las categorías Novato, Experto, MTB y PRO.

<b>Presupuesto Invertido</b>	<b>Municipal</b>	\$ 400.000.-
<b>Gestión de Recursos Externos</b>		\$ 50.000.-

#### **CAMPEONATO VERANO:**



**CAMPEONATO INVIERNO:**



**PRENDE TU VERANO CON LA OMJ E INJUV:**

(Prende tu Verano 1.0 – Prende tu Verano 2.0)

Agrupación Participante: “INJUV REGIONAL TEMUCO E INFOCENTRO RENAICO”.

Actividad realizada en conjunto con el Instituto Nacional de la Juventud, Infocentro Renaico, y la Oficina Municipal de Jóvenes, entre los meses enero y febrero del 2016 cuyo objetivo es crear espacios recreativos en los sectores de verano de la Comuna; iniciativa que se realiza a lo largo de todo Chile.

<b>Presupuesto Invertido</b>	<b>Municipal</b>	\$ 50.000.-
<b>Gestión de Recursos Externos</b>		\$ 0.-

**PRENDE TU VERANO 1.0**



**PRENDE TU VERANO 2.0**



## **EXPO-FITNESS RENAICO 2016** (2º Expo-Fitness Y 3º Expo-Fitness)

Agrupación Participante: "AGRUPACIONES DE ZUMBA RENAICO".

Actividad realizada en conjunto con las agrupaciones informales de zumba de la Comuna de Renaico; con el fin de fomentar el deporte aeróbico en todas sus ramas a las mujeres y jóvenes de la Comuna, en beneficio directo a familias de escasos recursos y de la campaña teletón.

<b>Presupuesto Invertido</b>	<b>Municipal</b>	\$ 300.000.-
<b>Gestión de Recursos Externos</b>		\$ 110.000.-

### EXPO-FITNESS A BENEFICIO



### EXPO-FITNESS TELETÓN



## **FIESTA ELECTRÓNICA CIERRE VERANO 2016**(Fiesta Electrónica Tradicional)

Agrupación Participante: "OFICINA MUNICIPAL DE JÓVENES".

Actividad realizada por la Oficina Municipal de Jóvenes en el cual se despide la temporada estival del verano en el balneario de Renaico con un mega evento realizado en el mes de febrero y que ha tenido la participación de más de 2.500 personas que hizo vibrar todo el shows electrónico.

<b>Presupuesto Invertido</b>	<b>Municipal</b>	\$ 3.000.000.-
<b>Gestión de Recursos Externos</b>		\$ 50.000.-

## FIESTA ELECTRO 2016



## **APOYO ACTIVIDADES EDUCACIONALES**

(Liceo Politécnico Domingo Santa María – Liceo Agrícola Manzanares – Escuela Los Nogales)

Agrupación Participante: "Centro de Alumnos – Docentes y Directivos".

Actividades comprometidas durante el año escolar con los centros de alumnos, docentes y directivos de los establecimientos con motivo de fortalecer lazos entre el municipio y colegios, incentivándolos en sus iniciativas y apoyándolos en las actividades que estos realizan como tradición o ideas nuevas por los centros de alumnos.

<b>Presupuesto Invertido</b>	<b>Municipal</b>	\$ 250.000.-
<b>Gestión de Recursos Externos</b>		\$ 30.000.-

LICEO D.S.M RENAICO



LICEO MANZANARES



**MESA JUVENIL AÑO 2016**

(Agrupaciones y Grupos Juveniles de la Comuna de Renaico)

Agrupación Participante: "Centros de alumnos, Clubes de Ciclismo, BMX, Jóvenes, Otros."

Actividad de reencuentro con grupos de jóvenes en el cual conocer sus ideas, iniciativas y futuras actividades de la Oficina Municipal de Jóvenes en la Comuna y que vallan en directo beneficio y entretenición para la comunidad juvenil y en donde a la vez, busca crear el lazo entre el municipio y el mundo juvenil a través de esta mesa de debates e ideas.

<b>Presupuesto Invertido</b>	<b>Municipal</b>	\$ 50.000.-
<b>Gestión de Recursos Externos</b>		\$ 0.-

MESA JUVENIL



## **PARTICIPACIÓN FERIAS EN LA COMUNA**

(Feria del Pago, Ferias Institucionales, Feria Salud)

Agrupación Participante: "Programas Municipales, Programas de Gobierno, Entre otros"

Participación de estos encuentros con la comunidad juvenil, con el motivo de entregar información de las actividades, iniciativas y funciones que cumple la Oficina Municipal de Jóvenes y en los cuales estos mismos pueden compartir y ser parte de la OMJ en su planificación de iniciativas.

<b>Presupuesto Invertido</b>	<b>Municipal</b>	\$ 100.000.-
<b>Gestión de Recursos Externos</b>		\$ 0.-

### FERIA PAGO



## **CONCURSOS SOCIALES 2016**

(Conejito Pascua, Navidad, Entradas al Cine, otros)

Agrupación Participante: "Jóvenes de la Comuna"

Iniciativa en redes sociales en donde los jóvenes y familias de la Comuna, puedan recrearse y entretenerse mediante estos medios más concurridos, realizando una iniciativa sana, entretenida y con la participación de cada una de los miembros de familia.

<b>Presupuesto Invertido</b>	<b>Municipal</b>	\$ 200.000.-
<b>Gestión de Recursos Externos</b>		\$ 100.000.-

CONCURSOS REDES SOCIALES



**CINE TERROR JUVENIL**

(Celebración Halloween, Tardes de Cine, Otros)

Agrupación Participante: "Jóvenes de la Comuna"

Con las tardes de Cine de la Oficina Municipal de Jóvenes e Infocentro de Renaico, buscan crear espacios recreativos, en los cuales nuestros jóvenes puedan participar y entretenerse de películas de estrenos a nivel mundial, en los cuales muchos de los observadores de las funciones de cine no tienen los recursos para asistir a verlos a los cines de ciudades vecinas.

<b>Presupuesto Invertido</b>	<b>Municipal</b>	\$ 250.000.-
<b>Gestión de Recursos Externos</b>		\$ 80.000.-

## CELEBRACIÓN CINE HALLOWEEN



## TARDES DE CINE



## **PROYECTO DE ARBORIZACIÓN RENAICO 2016**

(Sector los Conquistadores, Villa el Edén, Sector Copahue)

Agrupación Participante: "Voluntariado OMJ y Jóvenes de la Comuna"

Esta iniciativa de arborización para zonas urbanas está inserto en el programa "Vive Tus Parques" de INJUV y CONAF", programa nacional de voluntariado ambiental que genera un espacio de participación y trabajo para la puesta en valor de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, junto con proyectos de arborización urbanos. El objetivo es formar jóvenes líderes conscientes de la importancia del patrimonio natural y cultural, el trabajo en conjunto con las comunidades y promover el desarrollo sustentable de Chile.

<b>Presupuesto Invertido</b>	<b>Municipal</b>	\$ 50.000.-
<b>Gestión de Recursos Externos</b>		\$ 1.600.000.- (Proyecto Injuv)

## ARBORIZACIÓN RENAICO





**VOLUNTARIADO OFICINA MUNICIPAL DE JÓVENES**

(Voluntariado OMJ)

Agrupación Participante: “Jóvenes de la Comuna”

Esta iniciativa llega con el objetivo de trabajar en conjunto con los jóvenes de la Comuna en iniciativas, actividades y campañas solidarias organizadas o impulsados por la Oficina Municipal de Jóvenes en la Comuna de Renaico. El voluntariado OMJ lo componen cerca de 30 jóvenes, niños y adultos entre 13 a 40 años.

<b>Presupuesto Invertido</b>	<b>Municipal</b>	\$ 250.000.-
<b>Gestión de Recursos Externos</b>		\$ 0.-

**ACTIVIDADES VOLUNTARIADO**



## **PROMOCIÓN SEXUALIDAD RESPONSABLE**

(Funcionarios Municipales, Programas Municipales, Estudiantes)

Agrupación Participante: "Biblioteca Pública Renaico, Cesfam, Estudiantes, OMJ, Otros"

El proyecto busca sensibilizar a padres y jóvenes mediante espacios comunitarios de encuentro, diálogo y reflexión sobre la sexualidad, que serán reforzados a través de una Unidad de Aprendizaje, desde 6° Básico a 4° Medio, en los establecimientos educacionales municipalizados. Esta iniciativa apunta a colaborar en la disminución de los embarazos adolescentes y en ella participarán la comunidad organizada, estudiantes, apoderados, profesores, directivos, Gobierno Comunal, Cesfam, OMJ y la Biblioteca Pública.

### PROMOCIÓN USA CONDÓN



## **GIRAS CULTURALES CON JÓVENES DE LA COMUNA**

(Voluntariado, Jóvenes, Estudiantes)

Agrupación Participante: "Jóvenes de la Comuna"

Esta iniciativa cumple el objetivo de trasladar a jóvenes de la Comuna a otros lugares fuera de Renaico, con el incentivo de conocer nuevos lugares, parques nacionales, salidas al cine, entre otros, como premio por su contante apoyo, participación y colaboración en las actividades desarrolladas por la Oficina Municipal de Jóvenes durante el año 2016.

<b>Presupuesto Invertido</b>	<b>Municipal</b>	\$ 250.000.-
<b>Gestión de Recursos Externos</b>		\$ 30.000.-

SALIDAS CULTURALES



**CAMPEONATOS DE CICLISMO Y BASQUETBALL RENAICO 2016**

(Raid Araucanía – Competencia XCM)

Agrupación Participante: “Clubes de Ciclismo de Renaico”

Esta iniciativa busca seguir apoyando y fomentando algunos de los deportes con menos recursos en nuestra Comuna, comprometiéndonos en las actividades e incorporando nuevos jóvenes a participar de estos deportes en la Comuna.

<b>Presupuesto Invertido</b>	<b>Municipal</b>	\$ 350.000.-
<b>Gestión de Recursos Externos</b>		\$ 50.000.-

SALIDAS CULTURALES



## **CAMPAÑA TELETÓN 2016**

(Lavatón, Pintatón, Giran Tren Teletón, Shows Teletón)

Agrupación Participante: "Voluntariado OMJ"

Esta Campaña solidaria Teletón, que ya por más de 3 años nuestra Oficina Municipal de Jóvenes lleva al mando en nuestra Comuna, cumplió nuevamente su objetivo de superar la meta con un trabajo de enorme de toda la Comunidad Renaiquina y de la gran participación y colaboración del Voluntariado Teletón.

<b>Presupuesto Invertido</b>	<b>Municipal</b>	\$ 150.000.-
<b>Gestión de Recursos Externos</b>		\$ 0.-

## **ACTIVIDADES TELETÓN**



## **CELEBRACIÓN NAVIDAD EN SECTORES DE RENAICO**

(Sectores Rurales, Sector Copahue, Sector Los Conquistadores, Sector Tijeral)

Agrupación Participante: "Comunidad Renaiquina y Voluntariado OMJ"

Esta iniciativa buscaba llegar a todos los puntos de la Comuna de Renaico, con un regalo y con la visita del viejo pascuero a sus sectores. Con una campaña navideña en el cual participó toda la Comunidad en la recolección de regalos para los niños y niñas de los sectores apartados de la Comuna, se dio inicio y cumplimiento con esta gran celebración de navidad.

<b>Presupuesto Invertido</b>	<b>Municipal</b>	\$ 100.000.-
<b>Gestión de Recursos Externos</b>		\$ 30.000.-

## VISITAS NAVIDAD



## PARTICIPACIÓN EN JARDINES INFANTILES DE RENAICO

(Jardín Cuncuna Amarilla, Jardín Angelitos de Amor)

Agrupación Participante: "Voluntariado OMJ, Jardines Infantiles"

Nuestra Oficina Municipal de Jóvenes, no solo trabaja y colabora con jóvenes de la Comuna, sino que también lo hace con algunos niños y niñas de los jardines infantiles participando de sus actividades internas, como también de actividades de la OMJ y visitas sorpresas sus dependencias con regalos y entretenimiento.

### JARDÍN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA



## JARDÍN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR



## **PARTICIPACIÓN COMPETENCIAS FUERA DE LA COMUNA**

(Clubes de Ciclismo, de BMX, de Trote, otros.)

Agrupación Participante: "Jóvenes de la Comuna"

Nuestra Oficina Municipal de Jóvenes este año siempre ha querido darle la oportunidad a los deportistas de la Comuna a Participar de competencias y representar a la Comuna de Renaico en distintas actividades e iniciativas que se realizan fuera de la Comuna y Región, demostrando el talento de los jóvenes y valorando sus habilidades deportistas y urbanas.

<b>Presupuesto Invertido</b>	<b>Municipal</b>	\$ 350.000.-
<b>Gestión de Recursos Externos</b>		\$ 30.000.-



## **LAZOS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD**

Nuestra Oficina Municipal de Jóvenes OMJ, siempre ha sido partícipe de lazos con distintos programas municipales, instituciones, agrupaciones, establecimientos, entre otros, como también participado y colaborado con distintas agrupaciones como:

- ✓ Proyecto Bibliotecas para tu Acción Ciudadana (Biblioteca Renaico).
- ✓ Adjudicación Proyecto de Arborización (INJUV-CONAF).
- ✓ Voluntariado Oficina Municipal de Jóvenes.
- ✓ Infocentro Renaico y Área de Cultura.
- ✓ Servicio País.
- ✓ Liceo Politécnico Domingo Santa María (Docentes y Centro de Alumnos).
- ✓ Liceo Agrícola Manzanares (Docentes y Centro de Alumnos).
- ✓ Jardines Infantiles (Cuncuna Amarilla y Angelitos de Amor).
- ✓ Clubes de Ciclismo (NehuenNamun y Camino Angosto).
- ✓ Agrupación de Amigos del BMX Renaico.
- ✓ Agrupación de Zumba Renaico.
- ✓ Instituto Nacional de la Juventud.
- ✓ Bomberos Renaico.
- ✓ Otros.

### **1.8 ESCUELA DE ARTE**

**Presupuesto Anual Inicial: \$ 10.553.000 aprox.**

**Nº de Beneficiados: 30.000 Personas Aprox.**

Es un programa Municipal del área de cultura a través del cual se realizan Talleres en varias disciplinas artísticas, con el objetivo es formar y apoyar a las personas de la comunidad con interés por alguna disciplina en el ámbito de la cultura y las artes. Es sí que durante este año esta escuela esta realizando los siguientes Talleres :

<b>TALLER</b>	<b>MONITOR</b>	<b>HORARIO</b>
TALLER DE CORO	Profesor Roberto Fontecilla	Escuela la Nobel Gabriela , los días Martes de 19:00 a 21:00 Hrs.
TALLER DE CANTO	Profesor Roberto Fontecilla	Escuela la Nobel Gabriela, los días Jueves de 19:00 a 21:00 Hrs.
TALLER DE FOLKLORE	Monitor Patricio Flores	Sector e Huelehueico a cargo del Conjunto Folclórico Valle Huelehueico.

### **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

TALLER DE CANTO

Cantidad de integrantes

Se inició con un grupo de 8 integrantes y se culminó con 10. La asistencia bordeó el 75%

Ensayos Se realizaron los días jueves de 18:30 a 20:00 horas, de Marzo a Diciembre, en la escuela La Nobel Gabriela, en el sector de pre-básica. Se dividieron en dos grupos, de niños/as y adultos/as, alternando los ensayos, semana por medio.

Presentaciones

Agosto: Recital en el Teatro Municipal de Renaico  
Noviembre: Encuentro de talleres de canto con alumnos/as del Liceo E. Ballacey C. de Angol

Diciembre: Concierto de Navidad en la Plaza de Renaico. Actuación en la Muestra Cultural por la Paz en el Gimnasio Municipal de Renaico

## **TALLER DE CORO**



*Cantidad de integrantes*

Se mantuvo un grupo estable de 12 personas, con una muy buena asistencia cercana al 85%.

*Ensayos*

Se realizaron los días martes de 19:30 a 21:00 horas, de Marzo a Diciembre, en la sede del Adulto Mayor, ubicada a un costado del gimnasio municipal. Es necesario aclarar que este grupo no funciona en la Escuela La Nobel Gabriela, dado que muchas de sus integrantes son de avanzada edad, viven en los alrededores de la sede y tienen problemas de desplazamiento, por lo que se les hace más cómodo el actual local.

*Presentaciones*

*Junio:* Encuentro de coros en el Liceo Enrique Ballacey de Angol

*Agosto:* Actuación en la Escuela La Nobel Gabriela. Actuación en acto en el teatro municipal de Renaico

*Diciembre:* Concierto de Navidad en la Plaza de Renaico. Actuación en la Muestra Cultural por la Paz en el Gimnasio Municipal de Renaico



### **TALLER DE FOLKLOR** Monitor: Patricio Flores Ramos

El objetivo primordial del año 2016 se basó en el fortalecimiento de la organización denominada Conjunto Folklórico Valle Huelehueico como personalidad jurídica, en la creación de líderes juveniles dentro de la organización y de mejorar la expresión artística de los jóvenes y niños.

Para esto se fijó un calendario de ensayos anual (jueves y sábados con un horario de 19 horas a 21 horas) además de una reunión mensual para trabajar con los padres y apoderados en relación a los aspectos legales de la organización.

A continuación se detallan parte de las actividades realizadas como monitor del Conjunto Folklórico Valle Huelehueico:

- Enero-Febrero 2016: Se realiza trabajo de preparación de los jóvenes y niños para presentaciones artísticas época veraniega (Muestra Costumbrista de Renaico, Expo agrícola de Renaico).
- Marzo- Abril 2016: Se realizan dos talleres con los padres y apoderados con el objetivo de fortalecer la organización (estatutos, marco legal, objetivos y metas a realizar durante el año).
- Mayo 2016: Se presenta ante el Directorio un prospecto de reglamento interno dirigido a los jóvenes y niños del Conjunto Folklórico, el cual es aprobado por los padres, apoderados y jóvenes.
- Junio 2016: Se trabaja fuertemente en la creación de líderes dentro del grupo de jóvenes con la finalidad de tener dos directores artísticos.
- Julio 2016: Se convoca a los jóvenes para que realicen elección de dos directores artísticos de lo cual da por resultado la nominación de Danixa Carrasco Cea y de Leonor Cea Arratia para estos cargos.
- Agosto-Septiembre 2016: Se comienza la preparación del repertorio para presentación Artística en Encuentro Internacional de Folklor Infantil Juvenil en la comuna de Pirque.

- Septiembre 2016: Viaje a la comuna de Pirque acompañando al Conjunto Folklórico para su presentación en Encuentro Internacional de Folklor.
- Septiembre 2016: Presentación Artística en Peña Folklórica de Renaico
- Noviembre- Diciembre 2016: Se trabaja en nuevo repertorio y se afinan detalles para Gala Cultura por la Paz y presentaciones artísticas meses de Enero y Febrero 2017.

Se considera que, luego de realizado todos los ensayos, reuniones y presentaciones anteriormente detallados se han logrado los objetivos propuestos para el año 2016, lo que se vieron reflejado en la unión, tanto de los padres y apoderados como de los jóvenes y niños del Conjunto Folklórico y de la muy buena recepción del público que tuvo oportunidad de verlos en el escenario mostrando su artes.



### **TALLER CULTURA EDUCA SEMANA DE LA EDUCACION ARTISTICA**

Desde el 23 al 27 de Mayo se inicia la Semana de la Educación Artística en la comuna de Renaico, dos colegios de han sumado a La invitación desarrollando programas internos innovando en el tipo de actividades a realizar y en las formas de participación, relevando el valor de lo propio y lo diverso, características que hacen de cada comunidad educativa un universo único.

ADJUNTAMOS ALGUNAS IMÁGENES DE LA ESCUELA LA Nobel Gabriela.  
CON [Circo Marionetas](#)

**2. Artistas en mi escuela**

**¿Por qué invitar artistas a los establecimientos educacionales?**

Para que los y las estudiantes conozcan a artistas y cultores/as en primera persona, vivenciando una experiencia artística memorable y comprendiendo el rol del/la artista y el arte en nuestra sociedad y la importancia de la creatividad.



Con motivo del desarrollo de la Semana de la Educación Artística programada por la Escuela La Nobel Gabriela de Renaico, se realiza una Ruta Patrimonial, conociendo junto a los alumnos del 4to año Básico, puntos donde se encuentran antecedentes de la historia urbana de Renaico. APRENDER HACIENDO



**FESTIVAL DE TALENTOS ESCUELA LA NOBEL GABRIELA**



## CONVENIO UNIVERSIDAD CATOLICA CEFIC

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Monto Proyecto</b>	<b>Postulantes</b>
Fortaleciendo las Organizaciones Territoriales y Sociales de la Comuna de Renaico	\$1.500.000.-	Mesa de Consejo para el Desarrollo Local

### SERVICIO PAIS CULTURA

Desde el año 2016, la Municipalidad de Renaico cuenta con el desarrollo del Programa Servicio País, coordinado a través de la Fundación para superación de la pobreza y el Consejo de la cultura y las Artes.

Equipo que trabaja una de las cinco líneas estratégicas del Plan de Cultura Renaico 2015-2018 el Plan Municipal de que tiene como función dirigir el accionar del departamento de Cultura en torno a la integración y la autosustentabilidad.

En este sentido como PSP, luego de un proceso de diagnóstico y análisis con la encargada de cultura se toma la determinación se focalizarme en la segunda línea estratégica

Fortalecimiento de la formación y difusión artística autosustentable a nivel comunitario y educativo.

Colaborando en el trabajo de los siguientes instancias de participación:

### COMITÉ CULTURA EDUCA

Que coordina al DAEM y el Depto. de Cultura, con el propósito de desarrollar y potenciar la cultura en los establecimientos educacionales.

<b>Actividades</b>	<b>Participantes</b>
<b>Diplomado de Liderazgo Territorial</b>	<b>6</b>
<b>Curso Comunicación Emoción</b>	<b>1</b>
<b>Curso Participación Política</b>	<b>7</b>
<b>Curso Computación</b>	<b>7</b>
<b>Curso Patrimonio Cultural</b>	<b>13</b>
<b>Ceremonia de Certificación de Cursos realizados durante el año 2015 (Gerontología Social y Trato Humanizado en Salud)</b>	<b>40</b>
<b>Ceremonia de Certificación Cursos 2016</b>	<b>14</b>

## **PRINCIPALES INICIATIVAS**

### **CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA EDUCACION ARTISTICA**

En la necesidad de impulsar actividades que promuevan la participación de artistas regionales, con la colaboración entre área de cultura municipal junto al la Galería Frane de la ciudad de los Ángeles, quien a través Francisco Neira, coordina y gestiona muestras itinerantes, difundiendo la pintura y la escultura a través de la especial mirada de 8 artistas angelinos que muestran el mundo desde los colores, sombras y texturas.



Exposición se expuso en Galería de Arte en Renaico, Liceo Agrícola de Manzanares y el la Biblioteca Teodoro Domínguez de Villa Tijeral, donde se complemento con Talleres de Dibujo y Pintura a cargo de los Profesores expositores de esta exposición, con alumnos de la Esc. Escuela Los Nogales, quien junto a su directora y profesores de arte se coordino esta experiencia educativa en las artes visuales.

### **COMITÉ CULTURA UNE**

Reúne a artistas, cultores, agrupaciones culturales y organizaciones territoriales, en torno a desarrollar la cultura local desde un enfoque de autosustentabilidad.

## **PRINCIPALES INICIATIVAS**

(De) construyo mi territorio, represento mi Barrio, Patrimonio y turismo en la piel de mi memoria

Considerando lo antes señalado este proyecto representa una instancia de trabajo y participación que no solo permite dar fuerza y sentido al incipiente

comité cultura UNE que agrupa a diferentes artistas, cultores, JJVV y agrupaciones culturales en torno al desarrollo cultural local, sino que también contribuirá al desarrollo de un encuentro comunal que instale a la cultura y el patrimonio como elemento importante al momento de pensar en el bienestar comunitario y abre la posibilidad de pensar en el turismo como actividad productiva incipiente.

**PRODUCTO** : CARTOGRAFIA CULTURAL PARTICIPATIVA / FORO DE HISTORIA LOCAL/ DIFUSION DEL PATRIMONIO TURISTICO, PRODUCTIVO Y CULTURAL.

INVERSION \$ 2.000.000 Fondo Consejo de la Cultura y las Artes



## **CUENTA PÚBLICA UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UDEL), GESTIÓN 2016**

La Unidad de Desarrollo Económico Local, UDEL, está constituida por los programas Proder, Omil, Microempresas, Prodesal y Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Los productos, atenciones y necesidades que cubre esta unidad abarcan el desarrollo económico sustentable general de la comuna, desarrollando e implementando estrategias participativas con los usuarios, destinadas a promover e impulsar un desarrollo económico y social equilibrado, exitoso y sustentable ambientalmente.

Durante el año se priorizó impulsar actividades relacionadas con asesorías técnicas, apoyos al emprendimiento, confección de programas destinadas al ordenamiento ambiental y sanitario de la comuna, considerando convertir a Renaico -en un mediano plazo- en una comuna certificada ambientalmente y reconocida por el desarrollo de energías renovables, y culturalmente amigable con el medioambiente sin dejar de lado el desarrollo económico de todos los segmentos sociales de la comuna de una manera equitativa y sustentable.

La protección del recurso hídrico es otra prioridad de esta administración, razón por la cual se proyecta la planificación en conjunto con la empresa privada para la instauración de corredores biológicos con flora nativa, como herramientas protectoras de las napas y vertientes de agua. Al mismo tiempo se está trabajando mediante esta misma alianza en la confección de perfiles de proyectos de agua potable para los sectores de Tolpán, El Almendro, Venecia, San Gabriel, Manzanares, Huelehueico y San Rafael.

## PRODER

Las labores del Proder son dependientes del financiamiento Municipal, como también de aporte externo. El trabajo se ha centrado en la generación de programas, capacitaciones y mejorar la eficiencia de la administración de los recursos asignados para el año 2014.

El equipo Proder está conformado por su Director, de profesión ingeniero agrícola y un técnico agrícola. Mediante su director se coordinan, se establecen metas y planifican las líneas de desarrollo del Prodesal, Microempresas y Omil. Por otro lado, se generan convenios con instituciones privadas y estatales.

Esta unidad entrega constantemente asesoría técnica e insumos agrícolas a pequeños agricultores considerados como de autoconsumo, apoyándolos constantemente hasta ponerlos bajo la cobertura de asistencia técnica del Indap u otras instituciones.

<b>PROGRAMA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>MONTO</b>
<b>SANIDAD ANIMAL, 70 FAMILIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Operativos Veterinarios: Control Sanitario básico: dosificación de productos antiparasitarios en Ovinos, Caprinos, Bovinos y vacunación para prevenir enfermedades infecciosas; Carbunco Bacteridiano, Carbunco Sintomático, Hemoglobinuria, Edema Maligno, etc.</li><li>• Control de Parásitos externos en canes y felinos domésticos.</li></ul>	\$3.300.000

<p><b>PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS, 70 FAMILIAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y asistencia técnica en producción y manejo fitosanitario de hortalizas al aire libre y bajo plástico.</li> <li>• Entrega semillas y productos químicos fitosanitarios y fertilizantes.</li> </ul>	<p>\$3.700.000</p>
<p><b>MEDIOAMBIENTE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operativos veterinarios caninos destinados al control de enfermedades parasitarias.</li> <li>• Continuidad del programa de reciclaje.</li> <li>• Capacitación en manejo de residuos sólidos domiciliarios reciclables a 12 usuarios.</li> <li>• Operativo veterinario de esterilización canina y felina donde se realizaron 400 esterilizaciones quirúrgicas. Proyecto financiado por el GORE.</li> </ul>	<p>\$950.000</p> <p>\$12.842.387</p>

<p style="text-align: center;"><b>PRODUCCIÓN APÍCOLA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica y entrega de insumos a 30 productores. Recursos correspondientes a presupuesto municipal.</li> </ul>	<p>\$300.000</p>
--	--	------------------

<p><b>PROGRAMA DE AUTOCONSUMO</b></p> <p><b>APFA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 familias beneficiadas con asesoría técnica, insumos, materiales y herramientas destinadas a mejorar su producción de alimentos. Fondos Secretaria Ministerial de Desarrollo Social.</li> </ul>	<p>\$15.300.000</p>
<p><b>CONVENIO PRODEMU</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación, asistencia técnica y entrega de insumos para emprender o mejorar métodos de producción agropecuarios. Se beneficiaron 40 mujeres divididas en cuatro grupos de 10 personas, tres de estos grupos se dedican a producción de huevos y carne de aves, y uno a la confección de mermeladas y conservas. Fondos Sernam-Indap.</li> </ul>	<p>\$8.000.000</p>
<p><b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa destinado a mejorar las razas bovinas de los agricultores de la comuna, mediante inseminación artificial con semen de toros de alta calidad y</li> </ul>	<p>\$2.000.000</p>

<b>BOVINO</b>	potencial productivo.	
<b>CONVENIO CMPC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de 16 proyectos de infraestructura productiva.</li> </ul>	\$16.000.000
<b>CONVENIO ARBORIZACIÓN URBANA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio con CONAF para arborización urbana, consistente en el aporte de especies arbóreas nativas de Conaf al municipio de Renaico.</li> </ul>	\$2.500.000
<b>CONVENIO DE PROVISIÓN DE ÁRBOLES MELÍFEROS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio de provisión de especies melíferas para los apicultores de la comuna, con el objetivo de incrementar la producción de miel.</li> </ul>	\$1.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$66.392.387</b>

## **2. OTRAS ACTIVIDADES**

### **FERIA LIBRE**

Esta actividad consiste en mejorar las condiciones de los productores agrícolas los días domingo en la feria de vendedores ambulantes, con el objetivo de presentar una alternativa de oferta de productos frescos para los consumidores y una oportunidad de venta para el productor. La cadena comercial de los productos hortícolas consiste en la venta en el predio, venta en la vega y venta en locales establecidos propios de los productores fuera del predio.

Otro de los objetivos de incorporar a los productores locales de hortalizas a la feria libre del domingo es ampliar su posibilidad para manejar mejor los precios de venta, ya que la mayoría de ellos vendían sus productos solo en la vega de Angol los días sábados, quedando sujetos estrictamente a las condiciones de pago y precios de Angol. Al tener la posibilidad de venta en Renaico pueden obtener mejores precios y distribuir mejor su oferta.

### **PEÑA FOLCLÓRICA**

Esta actividad está destinada a estimular la organización entre nuestros usuarios y a explotar sus habilidades para emprender eficientemente la preparación, promoción y venta de un bien o servicio.

Al mismo tiempo se pretende hacer de esta actividad una oferta permanente en la comuna, destinada a mantener activa la identidad cultural campesina de Renaico y activar la economía interna.

### **CUMBRE GUACHACA**

El objetivo principal de esta actividad fue producir un efecto diferenciador entre las ofertas de servicios de entretenimiento en Malleco Norte.

Como segundo objetivo se propone estimular el desarrollo de la economía interna de Renaico y potenciar la capacidad y calidad de la confección de bienes y servicios culinarios de la comuna.

## **APOYO Y ORIENTACIÓN TÉCNICA A LA COMUNIDAD PARA GENERAR MEDIDAS DE COMPENSACIÓN Y MITIGACIÓN**

Mediante esta acción se capacitó en talleres y se asesoró constantemente a las comunidades de Parronal, Renacer de Chile, San Gabriel, Tolpán y El Labrador, para negociar compensaciones con la empresa titular dueña del parque eólico Renaico, Parque eólico San Gabriel y Parque eólico Tolpán.

Gracias a esta asesoría se lograron varios compromisos renovables durante 20 años para cada sector. Los montos acordados entre los Vecinos y empresas generadoras de electricidad alcanzan en total un monto cercano a los \$80.000.000 de pesos anuales durante el año 2016.

La misma metodología de apoyo a la comunidad y conformación de mesas de trabajo entre privados, vecinos y gobierno comunal se aplicó en Manzanares, Huelehueico y Santa Elena con la participación de la planta productora de celulosa, lográndose establecer un plan de trabajo a largo plazo donde se estableció un convenio de cooperación que durante el año 2016 beneficio a estos sectores con proyectos de factibilidad para el mejoramiento de los APR de los sectores y montos de dinero destinados a iniciativas productivas, sociales y becas en apoyo a los estudiantes, alcanzando éstos el valor de \$12.000.000.

## **OFICINA DE EMPRENDIMIENTO**

Esta oficina tiene como objetivo apoyar a los emprendedores y empresarios de la comuna en la formulación de proyectos, planes de negocio y capacitaciones, acciones que permitirán a nuestros usuarios adquirir las herramientas necesarias para mantener, crear y mejorar sus iniciativas comerciales de una forma eficiente, eficaz y sostenible en el tiempo.

<b>CONCURSO</b>	<b>NUMERO DE PROYECTOS</b>	<b>MONTO TOTAL</b>
Fondo de desarrollo de Ferias Libres, SERCOTEC.	1	\$6.300.000
Almacenes de Chile, SERCOTEC	1	\$2.160.000
Implementación y Fortalecimiento, CONADI.	1	\$1.698.950
Recicla en tu escuela, Fondo Protección ambiental.	1	\$4.000.000
Curso Gestión de emprendimiento, INSTITUTO REGIONAL	25	\$7.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 21.658.950</b>

## RECURSOS HÍDRICOS

Actualmente esta unidad se ocupa de generar proyectos y soluciones de agua potable para toda nuestra comunidad:

SECTOR	MONTO DISEÑO	FUENTE
Proyecto factibilidad conexión APR Manzanares.	\$6.000.000	Fondo empresas privadas.
Proyecto factibilidad conexión APR Huelehueico.	\$6.000.000	Fondo empresas privadas.
Proyecto diseño de ingeniería, interconexión y habilitación APR Manzanares.	\$20.000.000	Fondo sectorial DOH.
Proyecto Diseño ingeniería, interconexión y habilitación APR Huelehueico.	\$20.000.000	Fondos sectorial DOH.
Construcción segundo pozo APR Tijeral.	\$120.000.000	Fondos sectorial DOH.

Proyecto Diseño de ingeniería, interconexión y habilitación APR Casas Blancas.	\$20.000.000	Fondos sectorial DOH.
Proyecto plan nacional de reducción de camiones aljibes, Venecia.	\$21.858.000	Fondo Ministerio del interior.
Estudio diagnóstico de la laguna Huelehueico con objetivo de proyectar sistemas de riego	\$15.000.000	Fondos CNR.

**TOTAL**

**\$228.858.000**

## **PROGRAMA JEFAS DE HOGAR 2015 MJH MAE**

El Programa Mujer Jefas de Hogar corresponde a una estrategia de intervención social que combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las participantes, con la articulación de la oferta de las redes institucionales de apoyo en forma coordinada, oportuna y pertinente.

Para el año 2016 el programa estuvo dirigido a trabajar con 80 mujeres de la comuna de Renaico, con el objetivo claro de "contribuir a la inserción de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo".

Durante este año 2016 el área "mujer y trabajo" del SERNAMEG mantuvo la división del programa Jefas de Hogar en dos sub programas; MJH: Mujer Jefa de Hogar; MAE: Mujer, Asociatividad y Emprendimiento. Con esto, se dividieron las dos áreas de impacto del Programa Jefas de Hogar y se dio mayor claridad a vista de los usuarios.

Para dicho programa el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la Región de la Araucanía aportó un presupuesto anual de \$12.550.000 millones de pesos, y la Municipalidad de Renaico ha aportado con un presupuesto anual de \$7.520.000, ambas sumas son para la ejecución y contratación de un equipo de trabajo que constará con un encargado comunal del programa MJH (Mujer Jefa de Hogar) y un encargado comunal del programa MAE (Mujer, Asociatividad y Emprendimiento) que administre y ejecute las acciones y líneas que sugiere el convenio de transferencia.

Las Líneas y/o acciones para contribuir a la inserción de calidad de las mujeres Son las que se detallan a continuación:

- Formación para el trabajo
- Capacitación y/o Intermediación Laboral
- Apoyo al emprendimiento

- Nivelación de estudio
- Alfabetización digital.
- Salud Odontológica
- Educación Parvularia

Institucionalización del Programa a Nivel Local, con funcionamiento en el la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) de la Municipalidad de Renaico.

### CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COMUNAL

<b>FUNCIÓN</b>	<b>MONTO HONORARIOS</b>	<b>SEÑALAR ORIGEN DE RECURSO PARA FINANCIAR CONTRATACIÓN</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>JORNADA DE TRABAJO</b>	<b>CONTRATADA EN</b>
Encargado programa MJH	\$830.000	SERNAMEG	Asistente Social	Jornada completa y dedicación exclusiva	A partir del mes de Enero hasta Diciembre.
Encargado programa MAE	\$537.000 + \$170.833	Municipal + SERNAMEG	Ingeniero (E) en Administración Empresas	Jornada completa y dedicación exclusiva	A partir del mes de Enero hasta Diciembre.

## **Equipo Comunal del Programa Jefas de Hogar**

✚ Encargada Comunal Programa MJH : Paola Andrea Hernández Hernández.

✚ Encargado Comunal Programa MAE : Germán Alonso Ruminot Cuevas.

### **1.- Inserción y relación del equipo del PMJH en la red Intramunicipal.**

Se realizaron reuniones de carácter informativa donde participaron los Jefes de distintos departamentos, además se realizan reuniones de trabajo para accionar en conjunto con el equipo de UDEL, PRODER; OMIL, PRODESAL, DEPTO. SOCIAL y CESFAM Renaico.

### **2.- Inserción y relación del equipo del PMJH en la red Extramunicipal.**

Se realizan coordinaciones con Instituciones como PRODEMU, SERCOTEC, SENCE, FOSIS, CONADI, FONDO ESPERANZA, SERNATUR, CORFO y Empresas de la comuna como Empresa ERIAN, FORESTAL MININCO, FRUSAN, SAN CLEMENTE ENTRE OTRAS.

### **1.- Participación de las Mujeres Jefas de Hogar:**

Se capacitó en:

- Derechos Laborales, taller realizado por la Dirección de Trabajo.
- Taller de elaboración y formulación de proyectos. Formulada por el equipo.
- Talleres de prevención de Violencia intrafamiliar, impartido por equipo de trabajo de proyecto de prevención de violencia intrafamiliar.

- Participación de mujeres en ferias de emprendimiento y lugares de comercialización de productos.
- Celebración día de la Mujer Indígena con charla de violencia contra la mujer, impartida por Centro de la Mujer, Angol.
- Gira técnica a Concepción, Expo Gourmet.
- Encuentro Nacional de Mujeres Jefas de Hogar.
- Encuentro intercomunal a la ciudad de Purén. Participación de 8 mujeres de la comuna.
- Participación de 3 mujeres a la escuela de emprendimientos en la Universidad de la Frontera.
- Participación de 300 mujeres en cena de conmemoración del Día Internacional de la Mujer



Celebración día de la Mujer Indígena 2016.

Participaron 30 mujeres de la comuna de Renaico.



Ceremonia de lanzamiento y egresos del programa año 2015



Encuentro intercomunal de mujeres jefas de hogar en Purén.



Gira técnica Expo Gourmet Concepción

## 2.- Participación Grupal:

- ✚ Participación de las mujeres en el Encuentro Inter Comunal.  
8 Mujeres Jefas de Hogar participaron del encuentro intercomunal comunal 2016 en la ciudad de Purén. Actividad que permitió que las usuarias evaluaran cada línea de acción del programa, y además conocer la realidad de las comunas vecinas como Angol, Purén, Los Sauces, Lumaco y Traiguén.

## 3.- Plan de Trabajo Comunal: Líneas de acción de programa.

### a. Formación para el trabajo con enfoque de género:

- **Configuración de los grupos del Taller de Formación para el Trabajo** 70 mujeres participaron de los talleres de habilitación laboral los cuales fueron realizados en la comuna de Renaico, adaptándose de acuerdo a la diversidad de las mujeres en relación a su situación económica y su nivel de alfabetización.



**Taller de Formación para el trabajo**

**b. Taller de alfabetización digital**

<b>Curso/Institución</b>	<b>Derivados</b>
Alfabetización	20
Total	20

**Alfabetización Digital**



### c.- Atención Salud

<b>Demanda</b>	<b>Número de Beneficiadas</b>
Odontológica	40
Exámenes Preventivos	40
Exámenes de agudeza Visual	40



### 5.- Nivelación de Estudio

Mujeres que nivelaron estudios	Nº 5
--------------------------------	------

## 6.-Capacitación laboral en Trabajo Dependiente e Independiente:

<b>Instrumento-institución</b>	<b>Nombre del curso</b>	<b>Demanda</b>	<b>Cobertura lograda</b>	<b>PRESUPUESTO OTORGADO</b>
Municipal	Curso pastelería	20	20	\$1.000.000
Forestal Mininco	Curso de mueblería	10	10	\$3.000.000
Forestal Mininco	Conducción	10	10	\$3.000.000
SERNAM	Escuela de Emprendimiento	3	3	\$3.000.000
SERNAM	Escuela de Negocio	15	05	\$2.500.000
SENCE	Amasandería	25	25	\$15.000.000
SENCE	Gestión de MYPE	25	25	\$15.000.000
<b>Total Capacitación</b>				<b>42.500.000</b>

### Curso de conducción



## 7.- Fondos Concursables:

### 1.- Capital semilla emprende Mujer GORE - SERNAM:

N°	Proyectos aprobados	Total de presupuestos aprobados.
1	8 Proyectos de emprendimiento individual	<b>\$4.000.000.-</b>
2.-	01 proyecto Asociativo SERNAM (punto verde)	<b>\$2.000.000.-</b>
	<b>Total</b>	<b>\$6.000.000.-</b>

### 2.- PROYECTO FOSIS

N°	Proyectos aprobados	Presupuesto aprobado
1	10 proyectos de emprendimiento	\$4.000.000.-
	<b>Total</b>	<b>\$4.000.000.-</b>

### 3.- PROYECTO CONADI

<b>FONDOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
1 Proyectos de emprendimiento	\$1.700.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.700.000.-</b>

### 4.- PROYECTO SEGURIDAD CIUDADANA

<b>FONDO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Proyecto de Atención de Víctimas de VIF FNDR 6%	<b>20.000.000.-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20.000.000.-</b>

### RESUMEN RECURSOS FRESCOS

<b>FONDOS</b>	<b>RECURSOS FRESCOS</b>	<b>TOTAL</b>
Fondo concursable individual y asociativo SERNAM- GORE	\$6.000.000	\$6.000.000
Cursos de capacitación	\$42.500.000	\$42.500.000
Proyectos de Seguridad Ciudadana	\$20.000.000	\$20.000.000

Presupuesto SERNAM Anual	\$12.550.000	\$12.550.000
Proyectos CONADI	\$1.700.000	\$1.700.000
Presupuesto Municipal	\$7.520.000	\$7.520.000
<b>TOTAL</b>	<b>90.270.000</b>	<b>90.270.000</b>

## **1. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PARA COMUNIDADES RURALES POBRES (PRODESAL)**

El Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, nace por la firma de un Convenio entre la Municipalidad de Renaico e INDAP. Este Programa se ha ejecutado en 7 sectores de la Comuna: El Labrador, Huelehueico, Manzanares, René Schneider, San Gabriel, Parronal y Tolpán.

El PRODESAL, presente en la comuna, ejecuta acciones para la Municipalidad de Renaico y la mayor parte del Financiamiento es aportado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

- a) Gastos de operación, asociados a la prestación del Servicio.
- b) Bono de Servicio Básico, orientado al financiamiento de inversiones dirigidas hacia el área ambiental y productiva de las familias campesinas usuarias del Servicio.

El PRODESAL es un instrumento destinado a contribuir a la superación de la pobreza rural, en aquellas áreas en que se concentran los pequeños productores que se encuentran en condición de pobreza. Esto asociado en cuanto a la calidad y cantidad de los recursos básicos que controlan (tierra, agua), lo cual se traduce en un bajo potencial productivo y comercial. A ello se agrega la falta de oportunidades para satisfacer otro tipo de necesidades básicas como salud, vivienda, infraestructura, servicios básicos, entre otros.

El PRODESAL es un servicio de fomento productivo y sus objetivos son:

- Fomentar la optimización de los sistemas productivos existentes, mejorando la calidad y cantidad del aporte de la actividad agrícola en sus estrategias de ahorro de egresos o generación de ingresos, aprovechando sus potencialidades.
- Apoyar la creación de nuevos emprendimientos entre los productores (as) que tengan condiciones y ostenten actitudes emprendedoras, facilitando su tránsito a la competitividad en los mercados más exigentes.
- Facilitar el acceso a financiamiento reembolsable y no reembolsable, intra y extra INDAP acordes a sus características productivas, forma y mercado a los que se articulan sus producciones.
- Instrumento eje de la intervención en el sector multiactividad a través de la articulación con servicios de fomento intra y extra INDAP presentes en el territorio.

## **INFORME GESTIÓN PRODESAL RENAICO MÓDULO 1 AÑO 2016**

### **2. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PARA COMUNIDADES RURALES POBRES (PRODESAL)**

El Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, nace por la firma de un Convenio entre la Municipalidad de Renaico e INDAP. Este Programa se ha ejecutado en 3 sectores de la Comuna: Huelehueico, Manzanares y El Almendro.

El Módulo PRODESAL 1, presente en la comuna, ejecuta acciones para la Municipalidad de Renaico y la mayor parte del Financiamiento es aportado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

- c) Gastos de operación, asociados a la prestación del Servicio.
- d) Bono de servicio básico orientado al financiamiento de inversiones dirigidas hacia el área ambiental y productiva de las familias campesinas usuarias del servicio.

El PRODESAL, es un instrumento destinado a contribuir a la superación de la pobreza rural en aquellas áreas en que se concentran los pequeños productores que se encuentran en condición de pobreza. Esto asociado en cuanto a la calidad y cantidad de los recursos básicos que controlan (tierra, agua), lo cual se traduce en un bajo potencial productivo y comercial; a ello, se agrega la falta de oportunidades para satisfacer otro tipo de necesidades básicas como salud, vivienda, infraestructura, servicios básicos, entre otros.

El PRODESAL es un Servicio de Fomento Productivo y sus objetivos son:

- Fomentar la optimización de los sistemas productivos existentes, mejorando la calidad y cantidad del aporte de la actividad agrícola en sus estrategias de ahorro de egresos o generación de ingresos, aprovechando sus potencialidades.
- Apoyar la creación de nuevos emprendimientos entre los productores (as) que tengan condiciones y ostenten actitudes emprendedoras, facilitando su tránsito a la competitividad en los mercados más exigentes.
- Facilitar el acceso a financiamiento reembolsable y no reembolsable, intra y extra INDAP acordes a sus características productivas, forma y mercado a los que se articulan sus producciones.
- Instrumento eje de la intervención en el sector multiactividad a través de la articulación con servicios de fomento intra y extra INDAP presentes en el Territorio.

### 3. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

#### 3.1 Cuadro de actividades y rubros trabajados en los sectores.

SECTOR	RUBROS	ACTIVIDADES
EL ALMENDRO	GANADERIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Operativos Veterinarios:</b> Control Sanitario básico: dosificación de productos antiparasitarios en Ovinos, Caprinos, Bovinos y vacunación para prevenir enfermedades infecciosas; Carbunco Bacteridiano, Carbunco Sintomático, Hemoglobinuria, Edema Maligno, etc.</li> <li>• Apoyo en urgencias de parto de bovinos.</li> <li>• Aplicación de aretes control mosca de los cuernos.</li> <li>• Descornar en bovinos ( Vaquillas y novillos)</li> <li>• Despálme en ovinos.</li> <li>• Castración de Bovinos y Porcinos.</li> </ul>
	Capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Capacitación Ovina.</b> “manejo reproductivo y pre encaste” \$ 200.000.-</li> <li>• Curso de conservas, mermeladas, deshidratados y repostería. \$700.000.-</li> </ul> <p style="text-align: center;">Ambos financiados por aporte</p>

		municipal.
	<b>Praderas Suplementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Praderas de una Hectárea (avena + ballica o vicia). 9 HA por un total de \$2.674.198 (10 Familias)</li> </ul>
	<b>Proyecto IFP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de infraestructura productiva</b></li> <li>• -Cobertizo 1 cobertizo para ovinos y caprinos. Roberto Oñatt Carrasco, \$ 1.100.000.-</li> <li>• - Molino triturador de grano</li> <li>• Carlos Rolando Mondaca Poblete \$1.000.000.-</li> <li>• Total: 2.100.000.-</li> </ul>
	<b>F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Apoyo a iniciativas productivas</b></li> </ul> <p>25 familias recibieron bonos de \$115.000 Dando una suma total de \$2.875.000, para del Sector <b>El Almendro</b>.</p>

	<b>Riego</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piscina acumuladoras de agua <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rosa Oñatt Garrido</li> <li>- Eva Oñatt carrasco</li> <li>- Edith Mondaca Vallejos</li> </ul> </li> </ul> <p>Total Inversión \$ 12.000.000, inversión por usuario de \$4.000.000.-</p>
<b>MANZANARES</b>	<b>Ganadería</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Operativos Veterinarios:</b> Control Sanitario básico: dosificación de productos antiparasitarios en Ovinos, Caprinos, Bovinos y vacunación para prevenir enfermedades infecciosas; Carbunco Bacteridiano, Carbunco Sintomático, Hemoglobinuria, Edema Maligno, etc.</li> <li>• Apoyo en urgencias de parto de bovinos.</li> <li>• Aplicación de aretes control mosca de los cuernos.</li> <li>• Descornar en bovinos (Vaquillas y novillos)</li> <li>• Despalme en ovinos.</li> <li>• Castración de Bovinos y Porcinos.</li> </ul>

	<p><b>Capacitaciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Capacitación Teórico Practica en Elaboración y comercialización de conservas y mermeladas (Convenio INDAP – SENCE).</b></li> </ul>
	<p><b>Praderas Suplementarias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Praderas de una Hectárea (avena + ballica o vicia). 10 HA por un total de \$3.021.772 (12 Familias)</li> </ul>
	<p><b>Praderas SIRSD-S</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Praderas de (Alfalfa 6 has, 6 has de trébol con ballica). un total de \$ 5.271.288 (4 Familias)</li> </ul>

	<p><b>Proyecto IFP</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de infraestructura productiva</b></li> <li>• -Mejoramiento de granja educativa – Jorge Inostroza González, \$ 1.300.000.-</li> <li>• - Invernadero con policobertura,(metal madera).- Sonia Becerra Osses. Inversión: \$ 1.200.000.-</li> <li>• Motocultivador de 10 hp diesel, Cesar Manríquez Becerra inversión \$ 1.200.000.-</li> <li>• Cobertizo para caprinos y ovinos: Jorge Lagos Cid, inversión \$500.000</li> <li>• Gallinero para ponedoras, Soledad Cifuentes Zambrano, Inversión de \$500.000.-</li> <li>• Total Inversiones: \$4.700.000.-</li> </ul>
	<p><b>F.A.I.</b></p> <p><b>Fondo de Apoyo Inicial</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a iniciativas productivas</li> </ul> <p>60 familias recibieron bonos de \$115.000, Dando una suma total de \$6.900.000, para del Sector Manzanares.</p>

<b>HUELEHUEICO</b>	<b>Ganadería</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Operativos Veterinarios:</b> Control Sanitario básico: dosificación de productos antiparasitarios en Ovinos, Caprinos, Bovinos y vacunación para prevenir enfermedades infecciosas; Carbunco Bacteridiano, Carbunco Sintomático, Hemoglobinuria, Edema Maligno, etc.</li> <li>• Apoyo en urgencias de parto de bovinos.</li> <li>• Aplicación de aretes control mosca de los cuernos.</li> <li>• Descornar en bovinos ( Vaquillas y novillos)</li> <li>• Despalme en ovinos.</li> <li>• Castración de Bovinos y Porcinos.</li> </ul>
	<b>Capacitaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación Teórico Practica en Elaboración y comercialización de conservas y mermeladas (Convenio INDAP – SENCE).</li> </ul>
	<b>Praderas SIRSD-S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Praderas de (Alfalfa 3 has). un total de \$ 1.475.325 (4 Familias)</li> </ul>

	<p><b>Praderas Suplementarias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Praderas de una hectárea (avena + vicia o avena + ballica). 3 HA por un total de \$807.000. (3Familias)</li> </ul>
	<p><b>Iniciativas convenio CMPC</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>8 iniciativas productivas a distintos agricultores</b> elegidos por concurso adjudicándose \$2.000.000 a cada una de estas.</li> <li>• Construcción de bodega productos agrícolas y almacenaje de forraje e insumos agrícolas.</li> </ul> <p><b>Total \$16.000.000.-</b></p>
	<p><b>Mejoramiento de las Condiciones de Vida</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comercialización de productos en eventos especiales, Ferias, locales establecidos, clientes habituales y en el predio</li> </ul>
	<p><b>Proyecto IFP</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de infraestructura productiva</b></li> <li>• -Bodega de almacenaje – Ignacia Cid Morales, \$ 1.200.000.-</li> <li>• - Huerto de Nogales 250 plantas.- Mireya Castillo Cisterna. Inversión: \$ 1200.000.-</li> <li>• Total Inversiones: \$2.400.000.-</li> </ul>

	<b>F.A.I.</b>  <b>Fondo de Apoyo Inicial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a iniciativas productivas</li> </ul> <p>58 familias recibieron bonos de \$115.000 Dando una suma total de \$6.670.000, para del Sector Huelehueico.</p>
--	--	--

### 3. OTRAS ACTIVIDADES

- Participación activa junto con el profesional Encargado UDEL en planificación Operativos Sanitarios Bovinos, Equipos y Caninos en diferentes sectores rurales y urbanos de la Comuna de Renaico.
- Participación activa en diferentes eventos de carácter técnico y productivo que se han organizado a través del Municipio: Expo Rural Renaico.

### RESUMEN DE LAS INVERSIONES

<b>PROGRAMA</b>	<b>PRODESAL</b>	<b>AÑO 2016</b>
-----------------	-----------------	---------------------

#### 4. RESUMEN

- |                             |    |            |
|-----------------------------|----|------------|
| • IFP                       | \$ | 9.000.000  |
| • FAI                       | \$ | 16.330.000 |
| • PRADERAS SUPLEMENTARIA    | \$ | 7.039.135  |
| • APORTE INDAP (HONORARIOS) | \$ | 33.739.128 |
| • PREDERAS SIRSD-S          | \$ | 6.746613   |
| • RIEGO                     | \$ | 12.000.000 |

• CONV. CMPC	\$	16.000.000
• CURSO Y CAPACITACIONES	\$	1 500.000
• GIRAS TÉCNICAS	\$	2.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>104.354.876</b>

## **INFORME GESTION PRODESAL RENAICO MÓDULO 2**

### **TEMPORADA 2016**

#### **4. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES**

##### **4.1 Cuadro de Actividades y Rubros a trabajados en los sectores.**

<b>SECTOR</b>	<b>RUBROS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>SAN GABRIEL</b>	Praderas Suplementarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Praderas Suplementarias: desde 0,5 a 1 Has, de (avena + vicia y avena + ballica). 9 Ha por un total de \$ 2.674.199 beneficiando a 12 familias.</li> </ul>
	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a iniciativas productivas</li> <li>29 familias, recibieron bonos de \$115.000 Dando un total de \$ 3.335.000, para el Sector de San Gabriel.</li> </ul>
	Proyecto IFP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compra de Molino Triturador de Grano, Construcción de Galpón, por un total de \$ \$ 1.899.000 beneficiando a 2 familias de San Gabriel.</li> </ul>

	Piscinas Acumuladoras de Aguas Lluvia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza la construcción de 1 Pozo Zanja por un monto total de \$ 4.000.000</li> </ul>
<b>PARRONAL</b>	Praderas Suplementarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Praderas Suplementarias: de 0.5 a 1 Hectárea (avena ballica). 3.5 Ha, por un total de \$ 1.054.121 beneficiando a 2 familias de Parronal.</li> </ul>
	F.A.I.  Fondo de Apoyo Inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a iniciativas productivas</li> <li>31 familias, recibieron bonos de \$115.000 Dando un total de \$3.565.000, para el Sector Parronal.</li> </ul>
	Proyecto IFP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de 2 Bodegas de Almacenaje, por un total \$2.050.000 beneficiando a 2 Familias.</li> </ul>
	Proyectos de riego	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de riego intra predial de la Comisión Nacional de Riego por un monto de \$6.000.000.</li> </ul>
	Bono Legal de Aguas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se entregan 3 Bonos, por un monto de \$ 3.750.000 que beneficia a 3 familias del sector de La Hiedra.</li> </ul>
<b>RENÉ SCHNEIDER</b>	Praderas Suplementarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Praderas Suplementarias: de 1 Hectárea (avena ballica). 2 Ha, por un total de \$ 602.354 beneficiando a 2 familias de Rene Schneider.</li> </ul>
	F.A.I.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a iniciativas productivas</li> </ul>

	Fondo de Apoyo Inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 21 familias, recibieron bonos de \$115.000 Dando un total de \$ 2.415.000, para el Sector de Rene Schneider.</li> </ul>
	Proyecto IFP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Gallinero, Construcción de 2 Cobertizos, por un total de \$ 2.300.000 beneficiando a 3 familias en Rene Schneider.</li> </ul>
	Bono Legal de Aguas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entrega 1 bono por un monto de \$ 1.250.000, beneficiando a 1 familia del Sector de Rene Schneider.</li> </ul>
	Piscinas Acumuladoras de Aguas Lluvia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza la Construcción de 2 Piscinas Acumuladoras de Aguas Lluvia por un monto total de \$ 8.000.000</li> </ul>
<b>TOLPAN</b>	Praderas Suplementarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Praderas Suplementarias: de 0.5 a 2 Hectárea (avena + vicia y avena ballica). 8.5 Ha, por un total de \$ 2.560.009 beneficiando a 13 familias de Tolpan.</li> </ul>
	F.A.I.  Fondo de Apoyo Inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a iniciativas productivas</li> <li>• 51 familias, recibieron bonos de \$115.000 Dando un total de \$ 5.865.000, para el Sector de Tolpan.</li> </ul>

	Parcela Demostrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza Parcela demostrativa de Cítricos en Tolpán, con variedades de Limones, Naranjos y Mandarinos, por un monto Total de inversión de \$ 1.400.000, incluyendo Plantas Certificadas, Subsulado, Fertilizantes y Sist. De Riego Tecnificado.</li> </ul>
	Proyecto IFP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de Gallinero, Construcción de Invernadero semi comercial y Compra de Pollitas Doble Propósito. por un total \$ 1.300.000 beneficiando a 4 Familias</li> </ul>
	Piscinas Acumuladoras de Aguas Lluvia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza la construcción de 3 Piscinas Acumuladoras de Aguas Lluvia por un monto total de \$ 12.000.000</li> </ul>
<b>EL LABRADOR</b>	F.A.I.  Fondo de Apoyo Inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a iniciativas productivas</li> <li>10 familias, recibieron bonos de \$115.000 Dando un total de \$ 1.150.000, para del Sector El Labrador.</li> </ul>
	Proyecto IFP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de 1 Gallinero, por un monto de \$ 350.000 beneficiando a 1 familias</li> </ul>

### 3. OTRAS ACTIVIDADES

- Participación activa junto con el profesional Encargado UDEL en planificación Operativos Sanitarios Bovinos, Equipos y Caninos en diferentes sectores rurales y urbanos de la Comuna de Renaico.
- Participación activa en diferentes eventos de carácter técnico y productivo que se han organizado a través del Municipio: Expo Agrícola Renaico, Peña Folclórica.

## RESUMEN DE LAS INVERSIONES

### EN EL PRODESAL TEMPORADA AGRÍCOLA 2015

#### 4. RESUMEN

• IFP	\$	8.899.000
• FAI	\$	16.330.000
• PRADERAS SUPLEMENTARIA	\$	6.890.683
• APOORTE INDAP (HONORARIOS)	\$	33.739.128
• APOORTE MUNICIPAL	\$	6.470.000
• RIEGO	\$	12.000.000
• RECUPERACIÓN SUELOS (SIRSD)	\$	5.000.000
• BONO LEGAL DE AGUAS	\$	5.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>94.328.811</b>

# **OMIL**

## **¿QUE ES LA OMIL?**

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), es una entidad estatal que tiene como objetivo gestionar en el ámbito Comunal la búsqueda activa de empleo, la orientación vocacional, a través de talleres de Información Laboral y la derivación a programas de capacitación estatales o privados, para personas cesantes o trabajadores activos que buscan cambiar de empleo. Asimismo, fortalecer la vinculación institucional con las demás entidades del sistema de intermediación laboral; Organismos Técnicos de capacitación, empresas, entre otros, y dar respuestas rápidas, eficaces y eficientes a las demandas de empleo y de mano de obra.

Esta oficina cuenta con el apoyo de un equipo de trabajo Profesional y Técnico.

Encargado Omil: Sr. Marcel Cifuentes Manqui

Gestor Territorial: Srta. Carolina Vasconcelos Neira

Apoyo Psicosocial: Srta. Ingrid Garrido Mora

## **MISION**

La misión de esta unidad es contribuir en forma proactiva al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las familias de la comuna de Renaico afectadas por el desempleo, mediante el desarrollo de una política de acercamiento con las empresas públicas y privadas de la región de la Araucanía y del país, permitiendo articular ofertas de trabajos (vacantes) que impulsen el desarrollo económico local, y así lograr la disminución de la cesantía.

## **VISION**

Ser el servicio público moderno y eficiente en la gestión de reinserción laboral a las personas cesantes, sin oficios, quienes buscan trabajo por primera vez, trabajadores que desean cambiar su actividad ocupacional y personas inactivas con necesidad de ingresar al mundo laboral. Para lograr un desarrollo óptimo contamos con una atención personalizada de alta calidad, integrado por un equipo de personas capacitadas, participativas, altamente motivadas y comprometidas con los valores y objetivos de nuestro municipio.

## **OBJETIVO**

Promover líneas programáticas destinadas a desarrollar la intermediación laboral y, por esa vía, coadyuvar al quehacer esencial del servicio, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las competencias laborales de los trabajadores, a fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo, mejorar la productividad de los trabajadores y las empresas, así como la calidad de los procesos productivos.

Orientación para Emprendedores y Microempresarios de la comuna, así como también elaboración de diagnósticos y elaboración de planes de negocios en distintos proyectos.

## **PRINCIPALES FUNCIONES**

La OMIL ofrece los siguientes servicios:

- Ingreso usuarios en busca de empleo al sistema (bolsa nacional de empleo)
- Capacitaciones
- Talleres de apresto laboral
- Informes y estadísticas
- Postulación a bonos mujer trabajadora y bono empleo joven.

Se trabaja con el Convenio Programa Fortalecimiento OMIL: convenio firmado por el SENCE para beneficiarios OMIL, para su posterior inserción Laboral:

- Facilita la posibilidad de reinserción laboral informando los puestos de trabajos.

-Asesorías para la búsqueda de empleo: El equipo OMIL está capacitado para ayudarle en la búsqueda de empleo, proporcionando orientación ocupacional y contacto con los empleadores.

-Orientación laboral: En consideración del currículum se ofrece mejores alternativas de trabajo.

-Intermediación laboral: Se cuenta con personal proactivo y capacitado para compatibilizar el perfil laboral con los requerimientos de los empresarios que ofrecen puestos laborales.

-Información e inscripción a cursos de capacitación: A través de los programas de gobierno orientamos e inscribimos a las personas para optar a las distintas alternativas de capacitación existentes.

- Franquicia tributaria de capacitación
- Más Capaz
- Programa capacitación microempresas y emprendedores.
- Bono trabajador Activo
- Bono Empresa & Negocio
- Formación en el Puesto de Trabajo
- Bolsa nacional de Empleo
- Becas Fondo de Cesantía Solidario

- Subsidio Empleo Joven
- Inversión a la Comunidad.

-Inscripción y Certificación del Subsidio y Seguro Cesantía: En el marco de la ley N° 19.728 Seguro Obligatorio de Cesantía (están regidos por el Código del Trabajo a partir 02/10/2002). Por otra parte, la Ley N° 19.728 estableció un régimen de seguro de cesantía que se financia, entre otros, con una cotización de cargo del trabajador de 0.6% de las remuneraciones imponibles, limitadas a 90 Unidades de Fomento, lo que incide en materia de subsidio por incapacidad laboral.

A la OMIL le cabe la función de certificar a los beneficiarios del seguro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

-Subsidio a la contratación para Empresa.

- Intermediación laboral
- Programa bonificación a la contratación de mano de Obra en las empresas.

Se gestionó por intermedio de la OMIL -a través del SENCE- trabajo para 22 personas en el Programa de Inversión a la Comunidad 2016

En la OMIL se inscriben en la bolsa de empleo 2016, un total de 450 usuarios.

## **ACTIVIDADES ESENCIALES DEL CONVENIO DE FORTALECIMIENTO (FO) 2016 EN INTERMEDIACIÓN LABORAL**

En el marco del convenio Fortalecimiento OMIL de la comuna de Renaico firmado con fecha 16 de Febrero de 2016, y suscrito entre la Municipalidad de Renaico y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, se dan a conocer las actividades desarrolladas durante el período.

- Visitas Empresas
- Colocaciones
- Talleres Apresto Laboral

La comuna de Renaico se destaca por ser muy vulnerable, además no cuenta con amplio campo laboral, siendo el área mayoritaria la agrícola/frutícola.

Las personas que no cuentan con estudios superiores deben trabajar en estas empresas y los profesionales deben salir a buscar empleo fuera de la comuna. Por lo tanto, con las distintas actividades a desarrollar por el Convenio Fortalecimiento OMIL, pretendemos buscar empleos no tan sólo en Renaico, sino que ampliarnos a sectores aledaños a la comuna, como también capacitarlos constantemente en el uso de la plataforma BNE, en los talleres de apresto Laboral, ya que para cada usuario es muy importante salir adelante como persona o profesional.

### **1.- VISITAS EMPRESAS:**

La finalidad de efectuar visitas a empresas es poder captar empleos para nuestros usuarios en las distintas ramas, oficios, profesiones, para luego derivarlos a las empresas y lograr ubicarlos y mantenerlos en el tiempo de acuerdo a distintos factores como su desempeño, comportamiento, etc.

En Renaico hay muy poca oferta Laboral, por lo único que se destaca nuestro pueblo es por ser zona agrícola, es decir, existen fuentes laborales temporales como frutícolas, fundos frutales que es donde la mayoría de los usuarios acuden, principalmente, como trabajadores en packing, cosecha, poda, raleo, entre otras.

Otra fuente laboral puede ser en el área municipal, salud y educación o pequeños negocios locales como vendedores. Debido a esto los usuarios ya con títulos profesionales deben acudir fuera de la comuna en búsqueda de empleo, principalmente en sectores aledaños como Angol, Los Ángeles y Nacimiento.

Otras de las finalidades fundamentales para lograr la intermediación laboral de los usuarios inscritos en las OMIL, es otorgando un pase para ingresar a una empresa. Además de disminuir los niveles de pobreza y cesantía en la comuna.

En el período se realizaron 40 visitas a empresas como:

- Frusan
- San Clemente
- Brayben
- Pecex
- Holding Chisa
- Ascon Limitada
- Ingeniera y Construcciones Sur Limitada
- Constructora San José
- Ingeniería Construcción Alaska Chile Limitada

## **1.- TALLERES DE APRESTO LABORAL:**

El propósito de este proceso es preparar, convocar y desarrollar estos talleres para que contribuyan en la habilitación laboral que realiza la OMIL. De acuerdo a lo anterior se capacita a usuarios en calidad de desocupados con el objetivo de fortalecer la preparación y planificación personal en la búsqueda de un empleo. Este taller está enfocado a cómo elaborar un Curriculum Vitae (importancia de este instrumento al momento de buscar trabajo), estrategias para la búsqueda de empleo, preparación para enfrentar una entrevista laboral, y habilidades para la obtención y mantención de un empleo.

En el periodo se realizaron 14 talleres de apresto laboral en nuestra comuna.

## **COLOCACIONES:**

OMIL por meta en el año debe cumplir con 140 colocaciones, esto significa que debe colocar en una empresa como mínimo 3 meses a un usuario OMIL Renaico. En este año sobre cumplimos la meta de colocaciones 140 a 222 en distintas empresas.

## **2.- ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO**

Pese a que la OMIL es categoría N°3 y no le corresponde llevar a cabo encuentros territoriales, fuimos partícipes de algunos que se desarrollaron en varias comunas de Malleco donde se intercambiaron experiencias, se dieron a conocer los distintos equipos de la Provincia de

Malleco, se hizo presentación del trabajo de buenas prácticas, sus técnicas de manejo con las empresas, etc. El propósito consistió en fomentar el trabajo en redes de los equipos OMIL de la provincia.

## **ESTUDIO DEL TERRITORIO**

Renaico cuenta con una serie de empresas micro, pequeñas y medianas, pero que no en todas se otorga empleos ya que la mayoría son empresas familiares.

El rubro más destacado para ofrecer empleo a la comuna es el agrícola y frutícola. Se llevó a cabo el levantamiento de sectores y perfiles de creación de empleos, levantamiento de necesidad de capacitación de las empresas.

## **DIFUSION DE PROGRAMAS SENCE**

Respecto a este punto, se hizo bastante difusión al Programa Formación para el Trabajo, Programa Más Capaz, Bono trabajo activo/empresa negocio, dándolos a conocer a través de la página Facebook OMIL Renaico y radio, indicando en qué consiste, los requisitos para postular, etc. Hubo consultas de parte de nuestros usuarios, y además les enseñamos a postular.

Siempre estamos al tanto de qué programas se están dictando a través del Sence, para darlos a conocer.

## ESTADISTICAS OMIL

AÑO	2016
	ENERO-DICIEMBRE
INSCRITOS	450
COLOCADOS	222

Tabla N°1: Muestra el total de personas inscritas y colocadas en el año 2016.

## DE LOS RECURSOS SENCE:

### CURSOS 2016

CURSOS	PROGRAMA	MONTO
<b>Curso Sence Programa MÁS CAPAZ</b>		
Panadería		
Manejo de Frutales	MÁS CAPAZ	18.500.000
Manejo Grúa Horquilla	MÁS CAPAZ	11.000.000
	MÁS CAPAZ	12.000.000
Cocina y cocteleria Mapuche	MÁS CAPAZ	20.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 61.500.000</b>

## TRANSFERENCIA OTROS

### PROGRAMA DE EMERGENCIA CONAF / PROGRAMA INVERSION EN LA COMUNIDAD (PROEMPLO SENCE)

#### CONTRATACIONES

##### AÑO 2015

##### MONTO

20 CONTRATACIONES CONAF	\$30.900.000.-	Recursos obtenidos por contrataciones de personas para realizar trabajos en áreas verdes e instituciones públicas (aseo, mantenimiento)
22 CONTRATACIONES PROEMPLOS SENCE	\$33.990.000.-	
<b>TOTAL</b>	<b>\$64.890.000.-</b>	

## TRANSFERENCIAS CONVENIOS FOMIL 2016

### INFORME FINANCIERO CONVENIO FOMIL 2016

#### 1.- RECURSOS DE OPERACIÓN:

GESTORA TERRITORIAL	\$5.228.184.-	Recursos para el pago por 12 meses a las profesionales
APOYO	\$	

PSICOSOCIAL	4.491.816.-	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.720.000.-</b>	

## **2. RECURSOS DE INCENTIVOS**

PRIMER PERIODO	\$1.302.199.-	Recursos obtenidos por metas cumplidas de colocaciones en empresas para ocupar en mejoramiento oficina, compra de materiales, efectuar capacitaciones.
SEGUNDO PERIODO	\$	PENDIENTE POR INFORMAR SENCE
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.302.199</b>	

**TOTAL GENERAL \$137.412.199**

## CUADRO DE RESUMEN INVERSIÓN CUENTA PÚBLICA 2016

<b>PROGRAMA</b>	<b>INVERSION</b>
PRODER	\$ 158.392.387
PRODESAL	\$ 198.683.687
RECURSOS HIDRICOS Y MEDIO AMBIENTE	\$ 228.858.000
OFICINA EMPREDIMIENTO	\$ 21.658.000
PROGRAMA MUJER TRABAJADORA JEFA DE HOGAR	\$ 90.270.000
OMIL	\$ 137.412.199
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 835.274.273</b>

# **CUENTA PÚBLICA SECRETARIA MUNICIPAL, GESTIÓN 2016**

La Secretaria Municipal es dirigida por el sr. Gustavo Aned Chávez Sepúlveda, quien actúa como Ministro de Fe en todos los actos públicos. Dentro de sus funciones destacan:

- 1.-Dirige las actividades de Secretaria Administrativa del Alcalde y del Honorable Concejo Municipal.
- 2.-Se desempeña como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.
- 3.-Recibe, mantiene y tramita, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N°18.575
- 4.- Es el responsable de la fiscalización de la Oficina de Transparencia y Oficina de Partes, respectivamente, cuyas funciones específicas se describen en el apartado correspondiente.

En el contexto del desarrollo de sus funciones, durante el año 2016 se encuentran las siguientes acciones:

- A) Ha actuado como ministro de fe en 36 y 11 sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal, respectivamente.
- B) Se realizó **Concejo de Instalación** de nuevas autoridades, de Alcalde y concejales, período **2016-2010**, el 06 de Diciembre 2016.
- C) Ha actuado en 25 constituciones de organizaciones comunitarias, tanto funcionales, territoriales y fundación.
- D) Ha entregado 496 certificados de Personalidad Jurídica.
- E) Ha emitido 137 certificados de Acuerdos de Concejo.

F) Se realizaron 4 Reuniones de Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Renaico.

G) Se constituyó bajo la presidencia del Alcalde, El Concejo de Seguridad Pública.

La Secretaria Municipal administra la Nueva Plataforma de la Contraloría General de la Republica en nuevo Links de DIP, Declaración de Intereses y Patrimonio, y de la obligación que le asiste de actualizar su declaración de patrimonio e intereses de conformidad a la legislación vigente.

Téngase presente que Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los conflictos de intereses, entró en vigencia y obliga a ciertos funcionarios a efectuar y/o actualizar su declaración de patrimonio e intereses.

La declaración debe efectuarse dentro de los treinta días corridos siguientes a la fecha de asunción del cargo, y se debe actualizar anualmente en el mes de marzo de cada año. Asimismo, debe actualizarse por última vez dentro de los treinta días corridos siguientes al cese en sus funciones.

## **Información referida a funcionamiento de las oficinas de su dependencia:**

### **A) OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

Para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 20.285, la Municipalidad de Renaico, por intermedio de las facultades que la ley le otorga, asignó funciones específicas de modo de responder a las exigencias que la transparencia de la gestión pública demanda. El encargado de la función depende jerárquicamente del Secretario Municipal y la fiscalización de las actividades desarrolladas en este ámbito son de pertinencia de la unidad de Control.

El objetivo principal perseguido es proporcionar a la ciudadanía información relevante de la gestión municipal distinguiéndose claramente dos conceptos complementarios, pero con diferencias sustanciales en la forma de entrega de información.

Se distinguen 2 conceptos:

**1) Transparencia Activa:** Se refiere a toda aquella información que debe estar publicada en el sitio web del municipio y que no requiere de la solicitud de ningún ciudadano para poder acceder a ella, por cuanto todas las acciones y documentos generados con recursos públicos deben mantenerse a disposición de la ciudadanía.

**2) Transparencia Pasiva:** Es aquella información que debe ser solicitada con expresión de causa por los ciudadanos y que debe ingresar por oficina de partes, para lo que existe un formulario a disposición de los usuarios de modo de asegurar la entrega de ella en un plazo no superior a 20 días hábiles, cuando corresponda y siempre y cuando no afecte los derechos de terceros.

En el transcurso del año 2016 se establecieron una serie de actividades, cuya finalidad principal fue optimizar el uso del portal de transparencia del Estado, y en concreto, la capacitación de los principales involucrados en la generación de respuestas de Transparencia Pasiva ingresadas de manera virtual y que deben efectuarse por medio del software implementado para esos fines por el Consejo para la Transparencia.

La incorporación a los diferentes sitios electrónicos de la Ley del Lobby hizo necesaria la creación de un conjunto de acciones para incluir en el sitio municipal de transparencia el enlace respectivo a la mencionada ley, como también la creación de los sujetos pasivos obligados por ella a publicar sus reuniones, viajes y donativos.

Además corresponderá ingresar y actualizar la información dispuesta en el sitio web municipal [www.renaico.cl](http://www.renaico.cl) en el banner denominado "Transparencia Municipal", procurando establecer un estándar completo y actualizado de la información y documentos por

parte de las unidades municipales responsables, permitiendo al público usuario el acceso expedito y de fácil identificación.

## **B) OFICINA DE PARTES, INFORMACIONES, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y ARCHIVOS**

Los objetivos de esta dependencia Municipal son:

- 1.- Mantener un constante flujo, control, archivo y conservación de toda la documentación que ingresa y egresa de la Municipalidad, proporcionando en forma rápida y expedita la información que se requiera para la actividad municipal.
- 2.- Mantener registros numerados correlativamente de decretos, reglamentos, ordenanzas, oficios y demás resoluciones y documentación oficial de la municipalidad.
- 3.- Tener a su cargo el trámite de ingresos, clasificaciones y distribución de la correspondencia oficial.
- 4.- Mantener archivos actualizados de la documentación recibida y despachada por la municipalidad.
- 5.- Llevar y conservar el archivo central de la documentación oficial del municipio, de acuerdo a las técnicas de conservación y clasificación existente.
- 6.- Efectuar el control de los plazos en la tramitación de la documentación interna y externa de la Municipalidad.
- 7.- Informar al público acerca del estado de tramitación de sus reclamos o peticiones, y orientarlos acerca de procedimientos y antecedentes necesarios para la obtención de servicios y beneficios que otorga la municipalidad.
- 8.- Recibir y dar tramitación a la presentación y reclamos que formule la ciudadanía local, según el procedimiento que establece el Reglamento de participación ciudadana.

9.- Mantener un índice correlativo de los decretos exentos de registro de Contraloría.

10.- Disponer para consulta de quien lo solicite los siguientes antecedentes de acuerdo al artículo 98 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695:

a) El Plan Comunal de desarrollo, el presupuesto municipal y el plan regulador comunal con sus correspondientes seccionales, además de las políticas específicas.

b) El reglamento interno, el reglamento de contrataciones y adquisiciones, la ordenanza de participación y todas las ordenanzas y resoluciones municipales.

c) Los convenios, contratos y concesiones.

d) Las cuentas públicas de los alcaldes en los últimos tres años.

e) Los registros mensuales de gastos efectuados al menos en los últimos dos años.

11.- Encargado de recepcionar las solicitudes de la Ley 20.285 de Transparencia, llevar registro de solicitudes, archivo de solicitudes y respuestas.

12.- Las demás funciones que señale la ley o su jefe directo le encomiende.

# CUENTA PÚBLICA UNIDAD DE CONTROL INTERNO, GESTIÓN 2016

Observaciones más relevantes realizadas por la Contraloría General de la República, año 2016

Informe de seguimiento investigación especial 983-15 Decreto de Salud Municipal de Renaico, sobre presuntas irregularidades con la directora-mayo 2016.

Número 983 / 2015

Fecha documento : 23.05.2016  
Nivel : Regional  
Servicio : Departamento de Salud Municipal de Renaico  
Unidad CGR : Regional Araucanía  
Tipo : Informe de seguimiento  
Región : Araucanía  
Nombre : Informe de seguimiento investigación especial 983-15 Decreto de Salud Municipal de Renaico, sobre presuntas irregularidades con la directora, mayo 2016.

**Objetivo:** se realizó el seguimiento a las observaciones contenidas en el informe de investigación especial n°983 de 2015, sobre presuntas irregularidades relacionadas con la directora del Centro de Salud Familiar de Renaico, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este órgano de control a la entidad examinada en dicho informe.

**Conclusiones:** se realizó el seguimiento a las observaciones contenidas en el informe de investigación especial n° 983 de 2015, sobre presuntas irregularidades relacionadas con la directora del centro de salud familiar de Renaico, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este órgano de control a la entidad examinada en dicho informe.

**Conclusiones:** en mérito de lo expuesto, se subsanan las situaciones representadas en el cuadro del presente informe. Informe final 1055-2016 Departamento de Educación de Renaico, sobre FAEP - diciembre 2016

## Número 1055 / 2016

Fecha documento : 19.12.2016  
Nivel : Regional  
Servicio : Departamento de Educación Municipal de Renaico.  
Unidad CGR : Regional Araucanía  
Tipo : Informe final de auditoría  
Región : Araucanía  
Nombre : Informe final 1055/2016  
Departamento de Educación de Renaico sobre FAEP-diciembre 2016.

**Objetivo:** la fiscalización tuvo por objeto efectuar una auditoría al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) municipal, a fin de examinar la correcta percepción de los recursos recibidos desde el Ministerio de Educación, mineduc, para la ejecución de éste, como asimismo constatar el debido uso de los recursos en las áreas de financiamiento a revisar. Todo lo anterior para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de julio de 2016 en el Departamento de Educación municipal de Renaico.

A su vez, analizar la denuncia de las entonces concejales señoras Elcira Morales Vásquez y Yamilet Fonseca Burdiles, relativas al área de educación municipal.

### Conclusiones:

Se constataron gastos improcedentes por la cantidad de \$ 10.549.000 por traslado de alumnos sin especificar los kilómetros recorridos, tal como se precisara en los términos de referencia de la licitación id n° 3909-153-le14, por lo cual se deberá reintegrar al FAEP el citado monto y regularizar las rendiciones respectivas.

Se observó el pago de remuneraciones a doña Claudia Arriagada Fuentealba por la suma de \$ 1.716.320, en períodos en que se había ausentado de su lugar de trabajo sin justificación, por lo que la entidad edilicia deberá requerir a la trabajadora el reintegro de dicha cantidad.

Se observan registros de inventario desactualizados, camarotes sin usar, bienes sin placa identificatoria y planchetas murales de inventarios inexistentes o desactualizadas.

Se evidenciaron debilidades de control interno relacionadas con ausencia de visación, irregularidades en el formato y partidas no aclaradas en las conciliaciones bancarias; falta de organigrama del DAEM e inutilización de documentos rendidos y ausencia de planificación, entre otros.

<b>BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS</b>				
<b>AÑO 2016</b>				
<b>ÍTEM</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PRESUP. VIG.</b>	<b>PAGADO</b>	<b>SALDO</b>
	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.182.819</b>	<b>1.078.953</b>	<b>103.866</b>
215-21-01	Personal de Planta	624.724	556.629	
215-21-02	Personal a Contrata	123.519	118.066	
215-21-03	Otras Remuneraciones	47.300	34.282	
215-21-04	Otros Gastos en personal	387.276	369.976	
	<b>ÍTEM</b>		<b>MONTO</b>	
	<b>BIENES Y SERVICIOS CONSUMO</b>	<b>1.059.335</b>	<b>863.102</b>	<b>196.233</b>
215-22-01	Alimentos y Bebidas	8.540	5.649	
215-22-02	Textiles, Vestuarios y Calzados	20.720	10.771	
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	52.619	33.305	
215-22-04	Materiales de uso o consumo	94.383	58.056	
215-22-05	Servicios Básicos	162.889	143.159	
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	24.255	6.125	
215-22-07	Publicidad y Difusión	20.912	13.898	
215-22-08	Servicios Generales	504.293	456.151	
215-22-09	Arriendos	95.017	86.304	
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguro	16.000	10.433	
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	56.708	38.750	
215-22-12	Otros Gastos	3.000	500	
	<b>ÍTEM</b>		<b>MONTO</b>	
	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>497.465</b>	<b>429.478</b>	<b>67.986</b>
215-24-01	Emergencia	<b>9.200</b>	9.188	
215-24-01	Asistencia Social	<b>61.368</b>	55.669	
215-24-01	Premios	<b>11.859</b>	8.678	
215-24-01	Transferencias a Instituciones	<b>44.800</b>	40.878	
215-24-03	Multas Ley Alcoholes	<b>500</b>	0	
215-24-03	Educación	<b>114.578</b>	114.577	
215-24-03	Salud	<b>68.432</b>	68.432	
215-24-03	Fondo Común Municipal	<b>78.042</b>	78.041	
215-24-03	Multas FCM	<b>4.000</b>	1.460	
215-24-03	A otras Municipalidades	<b>1.958</b>	0	
215-26-01	Devoluciones	<b>400</b>	0	
215-26-02	Compensación daños terceros	<b>0</b>	0	
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	<b>86.298</b>	36.533	
215-24-03	A las Asociaciones	<b>16.030</b>	16.020	
	<b>ÍTEM</b>		<b>MONTO</b>	
	<b>INVERSIÓN REAL</b>	<b>1.315.212</b>	<b>994.831</b>	<b>320.381</b>
215-29-03	Vehículos	202.840	202.797	
215-29-04	Mobiliarios y otros	462	196	
215-29-05	Maquinas y Equipos	13.153	12.381	
215-29-06	Equipos Informáticos	13.015	12.539	
215-31-01	Estudios Básicos	3.300	3.300	
215-31-02	Proyectos	907.592	589.802	
215-33-03	Prog. Pavimentos Participativos	16.709	16.708	
215-34-07	Deuda Flotante	158.141	157.108	
	<b>ÍTEM</b>		<b>MONTO</b>	<b>SALDO TOTAL</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>4.054.832</b>	<b>3.366.365</b>	<b>688.467</b>

<b>BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS</b>			
<b>AÑO 2016</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PRES. VIG.</b>	<b>MONTO</b>
	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>294.275</b>	<b>268.652</b>
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	95.407	72.289
115-03-02	Permisos y Licencias	125.888	123.386
115-03-03	Impuesto Territorial	72.980	72.977
	<b>ÍTEM</b>		<b>MONTO</b>
	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>392.976</b>	<b>394.637</b>
115-05-01	Del Sector Privado	319.387	281.206
115-05-03	De otras entidades públicas	73.589	113.431
	<b>ÍTEM</b>		<b>MONTO</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.489.270</b>	<b>1.613.560</b>
115-08-01	Recup. Licencias Médicas	4.800	6.634
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	23.270	27.943
115-08-03	Participación FCM	1.450.000	1.532.560
115-08-04	Fdo. Terceros	200	235
115-08-99	otros	11.000	46.189
	<b>ÍTEM</b>		<b>MONTO</b>
115-12	<b>Recuperación Deuda Anterior</b>	<b>1.150</b>	<b>2.947</b>
115-13	<b>Transferencia Gastos de Capital</b>	<b>865.417</b>	<b>949.300</b>
	<b>ÍTEM</b>		<b>MONTO</b>
115-15	<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	<b>1.011.744</b>	<b>1.011.744</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>4.054.832</b>	<b>4.240.840</b>

**DETALLE DE PASIVOS MUNICIPALIDAD DE RENAICO AL 31 DICIEMBRE DE 2016**

<b>Sector:</b>	<b>Municipal</b>							
<b>Año:</b>	<b>2016</b>							
<b>Trimestre:</b>	<b>4</b>							
<b>Tipo de Documento:</b>	<b>Factura</b>							
<b>Municipio:</b>	<b>RENAICO</b>							
						<b>Año Actual</b>		
<b>Rut de Proveedor o Acreedor.</b>	<b>Nombre de Proveedor o Acreedor</b>	<b>Nº de Documento</b>	<b>Concepto presupuestario</b>	<b>Descripción del Concepto presupuestario</b>	<b>Detalle de la factura o documento</b>	<b>Monto Total devengado del documento (Acumulado)</b>	<b>Monto Abonado</b>	<b>SALDO</b>
15.513.273-6	FELIPE PINO CUEVAS	88	22.07.000.000	Publicidad Y Difusión	difusión radial	\$ 120.000	0	120.000
7,738,941-5	MIGUEL SEGUEL CATALÁN	500	31.02.004.000	Obras Civiles	Retención de pago proyectos anteriores	\$ 4.967.573	0	4.967.573
						<b>\$ 5.087.573</b>		
						\$ 5.087.573		

<b>MUNICIPALIDAD DE RENAICO</b>		
<b>VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2016</b>		
<b>14101</b>	<b>Edificaciones</b>	<b>MONTO</b>
	AL 31 DE DICIEMBRE 2015	200.196.621
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	206.002.323
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	5.805.702
<b>14102</b>	<b>Maquinas y Equipos para la producción</b>	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2015	3.443.779
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	3.543.649
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	99.870
<b>14104</b>	<b>Maquinas y Equipos de Oficina</b>	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2015	72.511.506
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	105.639.962
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	33.128.456
<b>14105</b>	<b>Vehículos</b>	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2015	117.431.169
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	328.876.867
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	211.445.698
<b>14106</b>	<b>Muebles y Enseres</b>	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2015	168.861.711
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	226.579.268
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	57.717.557
<b>14107</b>	<b>Herramientas</b>	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2015	721.859
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	742.793
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	20.934
<b>14108</b>	<b>Equipos Computacionales y Periféricos</b>	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2015	143.482.431
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	187.198.861
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	43.716.430
<b>14201</b>	<b>Terrenos</b>	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2015	163.676.097
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	168.422.703
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	4.746.606
<b>14202</b>	<b>Obras de Arte</b>	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2015	4.779.083
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	4.917.677
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	138.594
	<b>VARIACIÓN PATRIMONIO</b>	<b>DEUDOR</b>
	PATRIMONIO 2015	1.071.567.880
	PATRIMONIO 2016	1.102.643.349
	AUMENTO PATRIMONIO	31.075.469

# CUENTA PÚBLICA CENTRO DE SALUD FAMILIAR GESTIÓN 2016

Para el año 2016 nuestro CESFAM contó con los siguientes funcionarios para funcionamiento:

## Personal año 2016

RRHH	Nº	TOTAL CATEGORIA	Nº HORAS	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS CATEGORIA
<b>CATEGORIA A</b>					
Médicos Cirujanos	6		44	264	
Cirujanos Dentistas	4	10	44	176	440
<b>CATEGORIA B</b>					
Director	1		44	44	
Enfermeras/os	5		44	220	
Asistentes Sociales	3		44	132	
Matrón/a	2		44	88	
Kinesióloga/os	4		44	176	
Nutricionistas	2		44	88	
nutricionista	1		22	22	
Tecnólogo Médico	1	24	44	44	990
Psicólogos	1		44	44	
Psicólogo	1		22	22	
Terapeuta ocupacional	1		44	44	
	1		22	22	
Ingeniero en prevención riesgo	1				
Educadora de párvulos			44	44	
<b>CATEGORIA C</b>					

Contador		1		44	44	
Técnicos en enfermería		32	37	44		1628
		2		44	44	
Técnicos administrativos		1		44	44	
Técnico en computación		1		44	44	
Técnico jurídico						
<b>CATEGORIA D</b>						
Técnicos Paramédicos		5	5	44		220
<b>CATEGORIA E</b>						
Oficiales Administrativos		15	15	44		660
<b>CATEGORIA F</b>						
Conductores		5		44	220	
Auxiliares de Servicios		11	16	44	484	704
<b>TOTALES</b>		<b>107</b>	<b>107</b>		<b>4642</b>	<b>4642</b>

Esta plataforma de funcionarios antes descrito son de planta, plazo fijo, honorarios y generales de zona, para dar la atención de calidad que requiere nuestra comuna. Si bien la dotación aprobada por consejo depende del presupuesto municipal y llega a 61 funcionarios autorizados, los necesarios para el desarrollo de las actividades son los 110 antes descritos.

De la nómina de funcionarios antes descrita para el Centro de Salud Familiar, éstos no poseen deudas previsionales ni de compromisos sociales.

## **ACTIVIDADES 2016**

A continuación se detallan las actividades realizadas con el equipo de salud, bajo lineamientos ministeriales:

### **a) Participación social:**

- 18 reuniones del Consejo Desarrollo Comunal.

- Realización de actividades programadas para cumplir compromisos en diagnóstico participativo que se realizó en conjunto con universidad de la Frontera de Temuco el año anterior en conjunto con juntas de vecinos y servicios públicos de la comuna.
- Realización de plan mancomunado de intervención con enfoque familiar, promoción, y participación ciudadana.
- Difusión de cartera de servicios del establecimiento e integración a trabajo en red comunal con otras dependencias comunales.
- Reuniones permanentes del Equipo Gestor de Modelo de Salud Familiar y de los respectivos equipos de salud, para análisis de requerimientos de cada sector y su posterior intervención multiprofesional.

### **b) Urgencia rural:**

- Regularización del funcionamiento del Servicio de Urgencia Rural, aumentando la planta clínica, apoyo dos paramédicos en turno las 24 horas y un tens en triage de horarios críticos con medico presencial y dos ambulancia presentes.
- Continúa con traslado de pacientes a Temuco - Victoria - Traiguén con patologías de dependencia severa, en móvil según requerimiento.
- Continúa con traslado de pacientes en diálisis hacia la comuna de Angol, lunes miércoles y viernes.
- Gestión de acompañamiento con móvil y profesionales en actividades deportivas comunales por servicio de urgencia del establecimiento.

### **c) Atención discapacidad severa:**

- Habilitación de un nuevo y exclusivo móvil para la atención domiciliaria de pacientes con discapacidad severa.
- Atención en domicilio de pacientes por enfermera y técnicos de nivel superior con atenciones como:
  - Curaciones
  - Toma de exámenes

- Traslados a controles dentro de la comuna, Angol, Victoria o Temuco
- Exámenes preventivos a cuidadores.
- Capacitación a cuidadores y manejo de autocuidado con ellos.
- Talleres recreativos a sus pacientes en domicilio en apoyo con sala de rehabilitación.

#### **d) Calidad centro de salud:**

- Protocolización de procesos técnicos y administrativos del Cesfam en los distintos programas del establecimiento.
- Equipo establecido multiprofesional para la gestión de calidad del establecimiento.
- Inicia regularización para acreditación del establecimiento a nivel ministerial.
- Renovación de la certificación como centro de salud familiar 2016.
- Inicio de la remodelación y futura acreditación del servicio de esterilización del Cesfam Renaico, con implementación de equipamiento última generación.

#### **e) Convenios interdisciplinarios con centros de educación:**

- Gestión internado multiprofesional con universidad de la frontera, PIRI
- Gestión práctica de técnicos en salud y administración con liceo politécnico Domingo Santa María
- Gestión práctica de técnicos en salud con instituto Teodoro Vickel
- Gestión práctica de técnicos en salud INACAP.

#### **f) Procedimientos:**

- Inicio de experiencia piloto en trabajo con cobre en áreas de procedimientos clínicos, manteniéndose procedimientos con curaciones avanzadas.

- Atención de enfermera y técnico de nivel superior en procedimientos clínicos básicos y avanzados con atención en horario de oficina de lunes a viernes.
- Gestión de traslados a la base para pacientes con heridas complejas.
- Atención cirujano hospital Angol por cirugía menor.

### **g) Laboratorio**

- El Servicio de Laboratorio y Toma de Muestras del Cesfam Renaico, consta de 3 funcionarios que incluye un profesional Tecnólogo Médico y dos Técnicos de Enfermería de Nivel Superior.
- Funcionamiento: Lunes a Viernes 08:00 a 16:48 y extensión horaria hasta las 19:30 horas.
- Exámenes: Se realizan la mayoría de los exámenes a nivel local, derivándose algunos a los laboratorios de Hospital Angol, Cesfam Piedra del Águila y Hospital Traiguén (Cultivos de Koch, Programa TBC).
- Este servicio tiene convenio con empresa externa que provee Sistema Automatizado de Exámenes, fortaleciendo con eso la resolutivez sanitaria.

### **h) SOME:**

- Gestión de especialidades médicas:
  - Otorrino y oftalmología en dependencias Cesfam Renaico.
  - Clínica móvil dental dependencias Cesfam Renaico
  - Clínica móvil mamografías en dependencias Cesfam Renaico
  - Gestión de compra de servicios y su traslado para eco abdominal y eco mamaria en centro especializado en victoria.
  - Endoscopias hospital Angol por convenio especialidades
  - Radiografía tórax y caderas convenio especialidades Angol.

- Fondo de ojo población diabética en conjunto con servicio de salud.
- Gestión lista de espera otras especialidades médicas fuera de la comuna.
- Gestión lista espera atención para distintos profesionales dentro del establecimiento.

### **i) Capacitación:**

- Cumplimiento del Programa Anual de Capacitación del CESFAM Renaico 2016.
- Realización de capacitaciones auto gestionadas en diferentes servicios, con apoyo de convenios servicio de salud para los funcionarios.
- Gestión capacitación on line y presencial para personal del establecimiento.

### **j) Gestión de Recurso Humano:**

- Se continúa con terapeuta ocupacional y kinesiólogo para la sala de Rehabilitación Comunitaria.
- Se continúa con kinesiólogo sala IRA y sala ERA, y en invierno con extensión horaria para solventar la demanda existente.
- Se aumenta planta de médicos generales de zona con 3 para la comuna de Renaico y 1 para la Villa de Tijeral gestionado a través del servicio de salud. Además de 22 horas médico para la posta de tijeral gestionado por servicio de salud y las otras 22 horas para la comuna Renaico, y además 44 horas para Renaico.
- Se trabaja con planta completa de profesionales (95) para todas las disciplinas clínicas y domiciliarias en Renaico.
- Sala de estimulación temprana funcionando horario oficina con proyecto Mideplan con intervención domiciliaria multi profesional.
- Cecosf Tijeral con planta completa en funcionamiento 11 funcionarios.

### **k) Gestión de Recursos Extra Municipales móviles:**

- Móvil para la atención domiciliaria en discapacidad severa.

### **l) Servicio dental:**

- Se amplía canasta de servicios a través de diferentes tipos de convenios con servicio de salud para mejorar la calidad resolutive de los pacientes, contando con dos dentistas en Renaico en horario oficina uno en posta de Tijeral donde a través de convenios se realiza extensión horaria para atención de público y cumplimiento de metas ministeriales en ambos sectores.
- Postula proyecto y se gana para la instalación de implantes dentales en población adulta que aún está en desarrollo.

### **m) Cecosf Tijeral:**

- Se realizaron talleres de cardiovascular al ingreso del programa y varios durante el año en diferentes temáticas, tales como salud dental en colegio Los Nogales, jardín Abejitas y liceo Manzanares; en temáticas de sexualidad humana en liceo Manzanares; en alimentación saludable jardín Abejitas, colegio los Nogales y adultos mayores.
- Vacunaciones a escuelas y jardines en campaña influenza y vacunación escolar.
- Proyecto de preparación monitores comunitarios en el Almendro, Huelehueico y Manzanares.
- Realización de una cicletada familiar.
- Realización de una zumbatón familiar.
- Caminata familiar para celebrar el día mundial de la diabetes.
- Todas las atenciones.

## **Programas o Convenios Año 2016**

A continuación se detallan los convenios que existieron entre la Municipalidad de Renaico y el Servicio de Salud Araucanía Norte para ser ejecutados durante el año 2016, al mismo tiempo se muestra un cuadro

comparativo mediante el cual se ven las diferencias entre año 2015 y 2016 con su respectivos encargados.

<b>PROGRAMA</b>	<b>APORTE 2015</b>	<b>APORTE 2016</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Atención domiciliaria a personas con dependencia severa.	10.491.180	1.173.294	Srta. Marcelina Benítez
Resolutividad en atención primaria.	25.903.748	32.504.819	Nadia Gallegos
Odontológico integral hombres mujeres de escasos recursos HYMER.	2.317.365	2.761.470	Sr. Rodrigo Sandoval
GES odontológico integral.	10.561.412	10.611.805	Sr. Rodrigo Sandoval
GES odontológico adulto.	8.090.052	8.593.144	Sr. Rodrigo Sandoval
			Sr. Rodrigo Sandoval
Capacitación personal	1.140.646	1.401.263	Natacha Schevach
Complementario GES	3.849.125	3.995.419	Nadia Gallegos
Salud Mental Integral	0		Sr. Andrés Santidrian
Chile Crece Contigo	15.450.000	16.037.000	Srta. Valeria Duran
Equidad Rural	13.229.464	12.041.187	Mary Oliva Carmen

Promoción de la Salud			Srta. Paula Fuentes
Radiografías de Tórax NAC	4.224.220	4.673.600	Sr. Marcelo Veloso
Urgencia Rural SUR	40.185.402	42.562.895	Mónica Urrea
Programa de rehabilitación integral en la red de salud	25.584.803	27.175.830	Sr. Carlos Carrasco
Programa Nacional Ampliado de Inmunización, vacunación contra la influenza	199.667	211.234	Sra. Mónica Urrea
Modelo de Atención con Enfoque Familiar en APS	2975202	3.088.259	Mónica Urrea
SENDA	6.440.854		Danubia Pincheira
Vida Sana: Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes, Adultos y Mujeres Post Parto.	13.052.488	15.691.984	Srta. Andrea Millar
Imágenes diagnosticas en APS	8.828.200	10.611.805	Fernanda Ferrada
Desarrollo de recursos humanos en atención primaria municipal - estrategias de capacitación y perfeccionamiento (Diplomados)	500.000	3.760.000	Sra. Natacha Schevach
Auditorias Dentales	0		Sr. Rodrigo Sandoval
Programa odontológico integral		40.982.402	Sr Rodrigo Sandoval
Mejoramiento al acceso odontológico		18.249.654	Sr. Rodrigo Sandoval

Mas sonrisas	639.364	987.300	Sr. Rodrigo Sandoval
CACU	175.165	155.714	Camila Yevenes
infraestructura	2.095.160	0	Carlos Oyarzo
Campaña de invierno	980.961	1.018.237	Marcelo Veloso
AGL1	39.234.000		Danubia Pincheira
AGL2	29.500.000		Mónica Urrea
AGL3	30.257.707		Sra. Danubia Pincheira
AGL4	98.000.000		Mónica Urrea
AGL 5		120.000.000	Danubia Pincheira
AGL6		1.404.604	Danubia Pincheira
AGL7		9.731.248	Danubia Pincheira
AGL8		2.000.000	Marcelina Benítez

## ANÁLISIS FINANCIERO

A continuación se presentan los antecedentes asociados al balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando los ingresos y gastos:

### Ingresos

ITEM	DENOMINACION	PRES. VIG.	MONTO
115-05	<b>TRANFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,699,810</b>	<b>1,596,167</b>
115-03-006	De Servicio de Salud	1,150,156	1,086,901
115-05-03-099	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	474,419	434,033
115-05-03-101	APORTE MUNICIPAL	75,235	75,232
	<b>ITEM</b>		<b>MONTO</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>40,418</b>	<b>37,286</b>
115-07	Ingresos de Operación	1,000	476
115-08	Otros Ingresos Corrientes	39,418	36,810
	<b>ITEM</b>		
115-15	<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	<b>271,200</b>	<b>271,200</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2,011,428</b>	<b>1,904,653</b>

## Gastos

ITEM	DENOMINACION	PRESUP. VIG.	PAGADO
	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>698,731,000</b>	<b>642,892,127</b>
215-21-01	Personal de Planta	517,731,000	493,588,740
215-21-02	Personal a Contrata	178,500,000	149,303,387
215-21-03	Otras Remuneraciones	2,500,000	0
215-21-04	Otros Gastos en personal	0	
	<b>ITEM</b>		<b>MONTO</b>
	<b>BIENES Y SERVICIOS CONSUMO</b>	<b>1,304,379,000</b>	<b>863,283,683</b>
215-22-01	Alimentos y Bebidas	4,500,000	1,526,399
215-22-02	Textiles, Vestuarios y Calzados	3,555,000	546,528
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	12,000,000	18,800
215-22-04	Materiales de uso o consumo	281,696,000	137,814,539
215-22-05	Servicios Básicos	40,400,000	21,615,461
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	14,600,000	5,746,540
215-22-07	Publicidad y Difusión	3,000,000	443,784
215-22-08	Servicios Generales	7,880,000	5,864,281
215-22-09	Arriendos	0	0
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguro	3,000,000	2,159,795
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	910,310,303	664,109,859
215-22-12	Otros Gastos	15,500,000	15,500,000

215-23-03	Prestación Social del Empleado	0	0
215-26-01	Devoluciones	7,937,697	7,937,697
	<b>ITEM</b>		<b>MONTO</b>
	<b>INVERSION REAL</b>	<b>8,318,000</b>	<b>4,533,660</b>
215-29-01	Terrenos	0	0
215-29-03	Vehículos	0	0
215-29-04	Mobiliarios y otros	0	0
215-29-05	Máquinas y Equipos	1,318,000	309,805
215-29-06	Equipos Informáticos	7,000,000	4,223,855
215-31-01	Estudios Básicos	0	0
215-31-02	Proyectos	0	0
215-33-03	Prog. Pavimentos Participativos	0	0
215-34-07	Deuda Flotante	0	0
	<b>ITEM</b>		<b>MONTO</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2,011,428,000</b>	<b>1,510,709,470</b>

## Evaluación IAAPS (Índices de Actividad en Atención Primaria de Salud)

Resultados Actividad General Enero - Diciembre 2016, CESFAM Renaico

Los índices de actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS) indican el desempeño y nivel de cumplimiento del establecimiento ante las metas establecidas por el MINSAL. La evaluación de estos índices (cumplimiento o no de metas negociadas entre Servicio de Salud Araucanía Norte y CESFAM Renaico) permite al Ministerio de Salud determinar una eventual mantención, aumento o disminución proporcional de los aportes financieros.

<b>META 1: COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA (EMP), EN HOMBRES DE 20 A 44 AÑOS %</b>					
<b>Cobertura comprometida</b>	<b>% Cobertura</b>	Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años	Población masculina de 20 a 44 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular	Población masculina de 20 a 44 años bajo control en programa de salud cardiovascular	Población masculina de 20 a 44 años inscrita
<b>25%</b>	<b>26%</b>	477	1793	150	1943

<b>META 2: COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA (EMP), EN MUJERES DE 45 A 64 AÑOS %</b>					
<b>Cobertura comprometida</b>	<b>% Cobertura</b>	Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años	Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular	Población femenina de 45 a 64 años bajo control en Programa Salud Cardiovascular	Población femenina de 45 a 64 años inscrita
<b>84%</b>	<b>95%</b>	579	606	675	1281

<b>META 3: COBERTURA DE EVALUACIÓN FUNCIONAL DEL ADULTO DE 65 AÑOS Y MÁS %</b>			
<b>Cobertura comprometida</b>	<b>% Cobertura</b>	Nº de adultos de 65 y más años, con examen de funcionalidad vigente	Nº de adultos de 65 y más años inscritos
<b>56%</b>	<b>58.9%</b>	<b>723</b>	<b>1227</b>

<b>META 4: INGRESO A CONTROL EMBARAZO, ANTES DE LAS 14 SEMANAS %</b>			
<b>Cobertura comprometida</b>	<b>% Cobertura</b>	Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control	Total de mujeres embarazadas ingresadas a control
<b>87%</b>	<b>85.6%</b>	119	139

<b>META 5: COBERTURA ALTAS ODONTOLÓGICAS TOTALES EN POBLACION MENOR DE 20 AÑOS %</b>			
<b>Cobertura comprometida</b>	<b>% Cobertura</b>	Nº de altas totales odontológicas en población menor de 20 años	Población total menor de 20 años
<b>26%</b>	<b>25%</b>	736	2892

<b>META 6: GESTION DE RECLAMOS EN APS %</b>			
<b>Cobertura comprometida</b>	<b>% Cumplimiento</b>	Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (20 días hábiles)	Nº total de reclamos
<b>97%</b>	<b>100%</b>	42	42

<b>META 7: COBERTURA DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS %</b>			
<b>Cobertura comprometida</b>	<b>% Cobertura</b>	Nº de personas con diabetes mellitus 2 bajo control de 15 y más años .	Nº de diabéticos de 15 y más, esperados según prevalencia
<b>85%</b>	<b>95%</b>	998	1046

<b>META 8: COBERTURA HIPERTENSION ARTERIAL PRIMARIA O ESENCIAL EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS %</b>			
<b>Cobertura comprometida</b>	<b>% Cobertura</b>	Nº de personas con Hipertensión Arterial Primaria o Esencial en personas de 15 años y mas	Nº de Hipertensos de 15 y mas, esperados según prevalencia
<b>82%</b>	<b>114%</b>	2233	1949

<b>META 9: COBERTURA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR DE NIÑOS/AS DE 12 A 23 MESES BAJO CONTROL %</b>			
<b>Cobertura comprometida</b>	<b>% Cobertura</b>	Nº de Niños/as de 12 a 23 meses con EDSM	Nº de Niños/as de 12 a 23 meses bajo control
<b>94%</b>	<b>91%</b>	133	146

<b>META 10: TASA DE VISITA INTEGRAL</b>			
<b>Tasa comprometida</b>	<b>Tasa</b>	<b>Nº de visitas integrales realizadas</b>	<b>Nº de familias (población Inscrita / 4)</b>
<b>22%</b>	<b>24%</b>	665	2682

<b>META 11: cobertura de atención de asma en población inscrita y EPOC en personas de 40 y más años</b>			
<b>Tasa comprometida</b>	<b>cobertura</b>	<b>Nº de pacientes con diagnóstico de asma bajo control y nº de personas de 40 y más años con diagnóstico de EPOC bajo control</b>	<b>Número de personas esperadas según prevalencia en asma y época.</b>
<b>20%</b>	<b>20%</b>	279	1405

<b>META 12: cobertura de atención integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales</b>			
<b>Tasa comprometida</b>	<b>Tasa</b>	<b>Número de personas de 5 y más años con trastornos mentales bajo control</b>	<b>Número de personas según prevalencia de trastornos mentales</b>
<b>20%</b>	<b>30%</b>	676	2215

<b>META 13: BRINDAR ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD HASTA LAS 20 HORAS DE LUNES A VIERNES 100%</b>			
<b>Cobertura comprometida</b>	<b>% Cumplimiento</b>	Nº establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de Lunes a Viernes	Nº total de establecimientos
<b>100%</b>	<b>100%</b>	1	1

<b>META 14: META GES</b>			
<b>Cobertura comprometida</b>	<b>% Cumplimiento</b>	Metas GES, cumplidas a diciembre del 2014.	Nº total de garantías solicitadas
<b>100%</b>	<b>100%</b>	655	655

<b>META 15: FARMACOS TRAZADORES</b>			
<b>Cobertura comprometida</b>	<b>% Cumplimiento</b>	Cantidad de fármacos trazadores.	Nº total de fármacos trazadores
<b>100%</b>	<b>100%</b>	10	10

## Evaluación Metas Ley 19.813 Cumplimiento Año 2016

Esta ley establece para el personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de la ley N° 19.378, una asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo. Dicha asignación estará asociada al cumplimiento anual de metas sanitarias y al mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de la atención primaria de salud. En los siguientes cuadros se observa la meta establecida y lo realizado por el CESFAM Renaico durante el año 2016.

<b>META 1</b>				
<b>Recuperación del Desarrollo Psicomotor</b>				
<b>META 1 AÑO 2016</b>	N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre 2016	N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación, período enero a diciembre 2016	<b>% COBERTURA META 1</b>	VALOR PROPORC. META 1
<b>90%</b>	7	10	<b>70%</b>	

<b>META 2</b>				
<b>Cobertura de Papanicolaou</b>				
<b>META 2: AÑO 2016</b>	N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a Diciembre 2016	N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a diciembre 2016 MAS el N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas,	<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>	VALOR PROPORC. META 2

		comprometidas como disminución del cierre de brecha.		
<b>69%</b>	1958	1949	<b>100%</b>	

<b>META 3 A: Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años</b>				
<b>META 3A AÑO 2016</b>	Nº de Adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a diciembre 2016	Total de Adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2016	<b>% COBERTURA ODONTO.</b>	VALOR PROPORC. META 3A
<b>84%</b>	135	159	<b>85%</b>	

<b>META 3B: Cobertura de Alta Odontológica en Embarazadas</b>				
<b>META 3B AÑO 2016</b>	Nº de embarazadas con alta odontológica total de enero a dic. del 2016	Nº Total de embarazadas ingresadas de enero a diciembre del 2016	<b>% COBERTURA ODONTO b.</b>	VALOR PROPORC. META 3B
<b>72%</b>	102	139	<b>73%</b>	

<b>META 3C: Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 años</b>					<b>Total Cumplimiento Meta 3 Odontológica</b>
<b>META 3C AÑO 2016</b>	N° niños de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a dic. 2016	Total niños de 6 años inscritos validados para el año 2016	<b>% COBERTURA ODONTO</b>	VALOR PROPORC. META 3C	Total Cumplimiento Meta 3 Odontológica
<b>82%</b>	109	134	<b>81%</b>		

<b>META 4</b>					
<b>Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más</b>					
<b>META 4 : AÑO 2016</b>	N° Pers. diabéticas de 15 y más años con Hb A1c < 7% según último control vigente de enero a dic. 2016	Total de personas diabéticas de 15 y más años estimadas según prevalencia	<b>% COBERTURA META 4</b>	VALOR PROPORC. META 4	
<b>30%</b>	538	1046	<b>51%</b>		

<b>META 5</b>				
<b>Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más</b>				
<b>META 5 AÑO 2016</b>	Nº personas hipertensas de 15 y más años con PA <140/90 mm Hg, según último control vigente de enero a dic. 2016	Total de personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia	<b>% COBERTURA META 5</b>	VALOR PROPORC. META 5
<b>51%</b>	1523	1949	<b>78%</b>	

<b>META 6</b>				
<b>Cobertura de lactancia materna (LME) menores de 6 meses</b>				
<b>META 6 AÑO 2016</b>	Nº de niños/as menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva, a dic. Del año 2016	Nº de niño/as menores de 6 meses bajo control a diciembre del año 2016	<b>PORCENTAJE DE NIÑOS &lt;6 AÑOS OBESOS BAJO CONTROL</b>	VALOR PROPORC. META 6
<b>70%</b>	72	97	<b>74%</b>	

<b>META 7</b>				
<b>Consejos de Desarrollo de Salud</b>				
<b>META 7 AÑO 2016</b>	Nº Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado (al menos 2 temas nacionales) a diciembre 2016	Nº Total de consejos de Desarrollo de Salud existentes a diciembre 2016	<b>PORCENTAJE DE Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado</b>	<b>VALOR PROPORC. META 7</b>
<b>100,%</b>	2	2	<b>100%</b>	

<b>META 8</b>			
<b>Evaluación de Pie Diabético</b>			
<b>META 8 AÑO 2016</b>	Nº de evaluaciones anual de personas con pie diabético, bajo control 15 años y más.	Nº pacientes diabéticos bajo control	<b>VALOR PROPORC. META 8</b>
<b>90%</b>	925	998	92%

## **ESTRATEGIAS PARA CUMPLIMIENTO IAAPS**

**Meta 1:** Se continúa con la coordinación interna entre los estamentos y dirección para organizar las estrategias para realizar examen médico preventivo en empresas, de la comuna y en establecimientos públicos, los festivos y actividades comunales de promoción y prevención social, ferias y pagos.

Se fomentó a través de la radio, talleres de baile entretenido realizado por los alumnos de la universidad, se realizaron exámenes en ferias populares, el pago de jubilados mensual en la comunidad.

Para aquellas personas con dificultad de horario se dispondrá de horario vespertino en extensión horaria en las cuales se les dará prioridad de atención.

Se coordinará con empresas de la zona para poder realizar los exámenes en terreno

**Meta 2:** Se realizaron las mismas estrategias que en la meta 01, pero además se organizaron diversas visitas en terreno a empresas frutícolas, con predominio femenino, a la vez se instalaron stand en las fechas de pago de jubilados, feria de salud y operativos en actividades organizadas con municipio y organizaciones sociales en conjunto con la UFRO según el periodo que correspondiese. Se contactó encargada de programa municipal de jefas de hogar para coordinar horas

**Meta 3:** Se hizo una revisión completa a todos los tarjetones de los adultos mayores de 65 años y los usuarios que no se lo habían hecho los pesquisaban cuando retiraban sus alimentos por el PACAM, vacunas y reuniones de grupos establecidos por la comunidad y se contó con horario diferido de enfermería con la finalidad de aumentar los cupos de atención para dichos usuarios. Se obtuvo base de datos con RNI y vacunación influenza para evaluar si tenían controles al día. Se realizaron visitas domiciliarias de rescate para empam y examen en domicilio según complejidad.

**Meta 4:** Se mantuvo la estrategia del Servicio de Laboratorio entregaría directamente los exámenes de Test de embarazo al Servicio Maternal y ellos serian los encargados de contactarse con la usuaria y agendarlos a la brevedad, y se realizaron otras estrategias, tales como:

- Mantener test de embarazo en el box matrona y realizar el examen en el momento.
- Se mantiene espacio de 1 hrs. todos los días, en la agenda con la finalidad de citar los ingresos de embarazadas.

- Se cita consulta de embarazo para educación y examen directo a asistente mater para asegurar evaluación a tiempo.
- Se pegaron afiches en diferentes partes de la comuna, donde el eslogan es "Tu embarazo es una opción", y al mismo tiempo se invitaban a las mujeres a mantener al día sus controles de planificación familiar.
- Se gestionó matrona para la inserción y retiro de implanon, y para la toma de ecografías de gestación en el establecimiento por matrona.

**Meta 5:** Se coordinara la recepción de lista de alumnos matriculados en la totalidad de los colegios de la comuna correspondiente a 1° a 8° año.

Se continúa con la recepción de listas de alumnos preescolares con los colegios y jardines de la comuna.

Los menores de 2, 4, y 6 años son derivados desde control de niño sano por enfermera a some.

Se reservan horas de atención Odontológica durante el día para dichos alumnos, los alumnos deberán asistir con sus apoderados.

Se realizaran extensiones horarias en las cuales alumnos de 15 a 20 años serán atendidos con prioridad a través de convenios por servicio de salud.

**Meta 6: gestión de reclamos.**

Se realiza reunión cada 15 días para evaluar reclamos y mostrar las estrategias de resultado con el comité de sugerencias, felicitaciones y reclamos, integrado por establecimiento y encargados de organizaciones comunitarias.

Se revisó protocolo de manejo de reclamo asociado a encuesta de trato al usuario con plan de intervención para el 2016.

**Meta 7:** Con la contratación de más médicos se logra dar respuesta a la compensación de las patologías diabéticas y realizar controles más exhaustivos, y ordenar los controles de manera multiprofesional.

**Meta 8:** Con la contratación de más médicos el apoyo de los generales de zona, los controles cardiovasculares con apoyo de un tens en tarjetero desde some permite la pesquisa y los rescates de pacientes logrando dar respuesta a la compensación de las patologías hipertensas y crear estrategias para otras patologías.

Se instaló una sala de triage en urgencia y adosada al some para la preparación de pacientes al policlínico médico para mejorar la asistencia al control la educación y el reemplazo cuando los pacientes no se presenten a la atención.

**Meta 09:** Las enfermeras informan a some la nómina de los menores de su sector que requieran evaluación de 18 meses, al inicio del mes para ser agendados desde some y citados oportunamente además de coordinarlo con el vacunatorio a los 18 meses.

**Meta 10:** Se regularizo la planta de profesionales y se capacito a los funcionarios en relación a registro, formato de llenado y horas reservadas para los domicilios, al igual que la locomoción o el traslado en bicicleta o a pie según corresponda, se asignaron horarios y personal para ello.

**Meta 11:** el kinesiólogo de la sala ERA e IRA en comunicación con los médicos crearon estrategias para la pesquisa y el diagnóstico oportuno de estas patologías respiratorias, se dejó archivador en urgencia para su derivación a some por patología respiratoria.

**Meta 12:** El programa de salud mental en coordinación con convenios y programas realiza la atención de manera programada, en horario diferido y acompañada de equipo integral asistente social, técnico nivel superior, psicólogo y médico, ingresa horas de psicólogo para apoyo y coordinación.

**Meta 13:** Para lograr el cumplimiento de acceso hasta las 20:00 hrs. se realizaron extensiones horarias de profesionales hasta las 20:00 hrs. de lunes a viernes y los días sábados

**Meta 14:** Los medicamentos trazadores se apoyaron en convenios, para la gestión de recursos de compra y la atención de la farmacia hasta las 20 horas, para satisfacer las necesidades de los trabajadores.

Se ha designado a un químico farmacéutico encargado de farmacia para que monitoree la disponibilidad de fármacos en farmacia.

**Meta 15:** Los Profesionales realizarán un reporte diario Ges a la oficina SOME, se solicitó a digitadora SIGGES monitoreo diario del sistema, tamizado aquellas garantías cercanas a vencer así como otras menos antiguas, se contactara a los usuarios vía telefónica para recordarles de sus horas con el profesional, se comunicó al profesional en forma diaria cuales son los pacientes cuyas garantías están prontas a expirar y semanalmente se emitirá un informe con todas las garantías explícitas a vencer dentro del mes siguiente a cada profesional.

## **ESTRATEGIAS PARA CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS.**

**Meta 01:** Se realizaron campañas de difusión en personal de vacunatorio, entrega de leche urgencia y vacunatorio para la derivación oportuna de los menores de 12 a 23 meses para la realización de su examen del desarrollo psicomotor.

**Meta 02:** Se hizo revisión de tarjetero y se realizaron reuniones con la coordinadoras de Jefas de hogar de la Municipalidad mediante la cual constantemente enviaban nominas con posible usuarias que podrían tomarse el PAP, al mismo tiempo por medio de los PIRI se pasaban avisos radiales y se promocionaba en la Feria de la Salud. Se realizaron campañas de pesquisa en domicilio y lugares de trabajo, además de invitaciones por teléfono en horariodiferido por personal del Cesfam

**Meta 03 A:** Se coordinó la recepción de lista de alumnos de 7° año básico, de todas las escuelas de la comuna de Renaico, se reservaron horas de atención Odontológica durante el día para dichos alumnos, se entregaron carnet de atención para otorgar horas con mayor frecuencia hasta lograr el alta integral, se coordinará con matronas para captación de pacientes de 12 años al momento de realizar ficha CLAP.

**Meta 03 B:** Se reservaron horas durante atención diurna para embarazadas, se informará a SOME que se coordinen sus horas en relación a los controles con otros especialistas, se coordinó con matronas para derivación interna, se utilizaron lista de ingreso de embarazadas, se entregaron carnet de atención para otorgar horas con mayor frecuencia hasta lograr el alta integral y captación de pacientes con dificultad de adherencia a tratamiento en la entrega de leche. Las pacientes de rural se dieron horas más extensas para resolver procedimientos complicados.

**Meta 03 C:** Se coordinó la recepción de lista de alumnos de 1° año básico, de todas las escuelas de la comuna de Renaico, se reservarán horas de atención Odontológica durante el día para dichos alumnos, los alumnos deberán asistir con sus apoderados, se entregaron carnet de atención para otorgar horas con mayor frecuencia hasta lograr el alta integral, se recibieron derivaciones desde control de 6 años por enfermera intraestablecimiento.

**Meta 04:** Se aumentó la cantidad de exámenes preventivos, la cantidad de exámenes de laboratorio y se entregaron horas médicas garantizadas por some, se instauro protocolo para diabetes según norma ministerial y personal con horas asignadas para seguimiento.

**Meta 05:** Se aumentó la cantidad de exámenes preventivos, la cantidad de exámenes de laboratorio y se entregaron horas médicas garantizadas por some, se instauro protocolo para hipertensión según norma ministerial y personal con horas asignadas para seguimiento, controles seriados agendados en procedimientos y en urgencia cuando el paciente trabajara.

**Meta 06:** Se realizaron actividades promocionales sobre lactancia materna en diferentes meses, se realizó control de salud de fomento a la lactancia en menores de 6 meses.

**Meta 07:** Este Consejo tiene como estrategias reunirse mensualmente de Enero a Diciembre, donde la estrategia fue realizar un plan de trabajo para el año 2016, y analizar las problemáticas del establecimiento en pro de las futas mejoras, ahí se abordan las temáticas impulsadas por el ministerio de

salud, por el CESFAM, y lo más importante las planteadas por la propia comunidad y se hacen participe de Cuentas públicas, Ferias de Salud, Actividades impulsadas por el SSAN, Diagnósticos Participativos, Actividades de Promoción y Prevención de la salud y Proyectos Participativos.

**Meta 08:** Para cumplir con la cobertura del examen pie diabéticos, se confeccionaron lista de todos los pacientes diabéticos y se fue actualizando la lista según vigencia del examen pie diabético, se trabajo en conjunto con las enfermeras y los médicos donde cada vez que atendían pacientes diabéticos la asistente de cardiovascular en su tarjetón incluía el formulario para realizar la actividad.

En pacientes inasistentes a su control se les realizo rescate en domicilio, se actualizaron exámenes y se complementaron con talleres educativos por profesionales.

Los hitos más importantes del año 2016 fueron:

- Inicio construcción de la construcción del cecof para la villa de tijeral
- Postulación para la construcción de la estación médico rural de ; Huelehueico, almendro, tolpan, y manzanares para gestión de la atención rural con su normalización para contar con su autorización sanitaria
- Ejecución proyecto Mideplan del desarrollo psicomotor en menores de 4 años
- Ejecución de proyecto de atención oftalmología, otorrino, endoscopias, cirugía menor eco mamarias, eco abdominal, prótesis dentales, endodoncias, tratamientos varios.
- Durante 4 meses estuvo el móvil dental con atención de lunes a viernes las 8 horas
- Habilitación gimnasio en la junta de vecinos
- Actividades de vida sana en los jardines infantiles en la comuna Renaico.
- Campaña de vacunación masiva contra sarampión e influenza.
- Ferias de la salud en Renaico y tijeral
- Complementación de la sala de rehabilitación comunitaria con ortesis terapéuticas a la medida, evaluación domiciliarias de riesgos en adulto o discapacitados
- Inicia normalización del establecimiento, protocolización de procesos, normativas para acreditación
- Manejo de REAS(eliminación de residuos)

- Protocolización de farmacia, normalización y contratación de químico farmacéutico para su acreditación como tal.
- Desarrollo de estrategias para resolver interrogantes del diagnóstico participativo que se realizó en conjunto con UFRO y organizaciones comunitarias coordinadas por salud.
- Aumento de un móvil para la atención domiciliaria a pacientes con discapacidad severa
- Postas dentales cada jueves en tolpan y cada 15 días por médico, una en tolpan, y una en rene Schneider, en manzanares y huelehueico 1 vez al mes.
- Atención domiciliaria a pacientes postrados terminales, quirúrgicos, o con algún grado de discapacidad.
- Docencia a alumnos de liceo HC de la comuna, INACAP, Teodoro vickel, y UFRO.
- Modificación servicio esterilización para normar su autorización sanitaria y acreditación por seremi de salud
- Implementación de nuevos equipos normados de alta complejidad en procedimientos, urgencia y esterilización.
- Certificación de funcionarios en áreas críticas de funcionamiento.
- Desarrollo de pauta psicosocial para intervención en personal del establecimiento para mejorar clima laboral.
- Incremento de un nuevo medico 22 horas para Cesfam Renaico













MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

## CUENTA PÚBLICA DAEM 2016

### INTRODUCCION.

El objetivo principal del DAEM, es administrar y gestionar, eficaz y eficientemente, los recursos humanos, financieros y materiales del sistema educativo municipal, cautelando que se cumpla el PEI de cada uno de los establecimientos de su dependencia, y, al mismo tiempo, velar por entregar una educación de calidad, equidad e inclusiva para todos los niños y jóvenes que estudian en nuestros jardines, escuelas y liceos.

VISION: Orientar el proceso educativo de la comuna de Renaico, hacia una educación de calidad, equidad, integradora, y con igualdad de oportunidades.

MISION: Desarrollar una educación integradora, valórica y con igualdad de oportunidades, que asegure a nuestros estudiantes completar con éxito la enseñanza básica y media, y los proyecte a la enseñanza superior y/o a la vida laboral.

El DAEM, administra nueve establecimientos educacionales, a saber: 3 jardines infantiles: Angelitos de Amor, Tesorito y Cuncuna Amarilla., 4 escuelas: Escuela La Nobel Gabriela, Escuela Los Nogales, Escuela Tolpán y Escuela Julio Montt., y 2 liceos: Liceo Politécnico Domingo Santa María, con las especialidades de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Técnico en Enfermería y Liceo Agrícola Manzanares, con Técnico en Estructuras Metálicas y Técnico Agrícola.

### MATRICULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

Establecimiento	2012	2013	2014	2015	2016
L.Domingo S.M	503	507	482	581	510
L. Manzanares	171	188	165	125	141
E.La Nobel G.	192			193	156
E. Los Nogales	229	230	227	196	168
E. Tolpán	20	13	14	14	12
E. Julio Montt	08	09	09	07	05
TOTAL	1.123	947	897	1.116	992

Nota año 2017: Incluye 53 alumnos de Educación de Adultos.



MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

### MATRICULA DE LOS JARDINES INFANTILES MUNICIPALES 2016

Jardín	2012	2013	2014	2015	2016
A. de Amor	52	52	52	52	52
Tesorito	53	53	55	52	52
C. Amarilla	32	32	30	32	32
TOTAL	137	137	137	136	136

### RESULTADOS SIMCE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

#### SEGUNDO BÁSICO: 2012-2015

LECTURA				
	2012	2013	2014	2015
LOS NOGALES	224	213	261	238
DGO. STA. MA.	280	250	238	240
N. GABRIELA	235	237	224	210
J. MONTT S.	0	0	0	0
TOLPÁN	186	0	350	0
Puntaje Prom. Comunal	185	140	214	137

#### CUARTO BÁSICO: 2012-2015

##### LECTURA

	2012	2013	2014	2015
LOS NOGALES	242	219	260	257
DGO. STA. MARÍA	230	245	266	239
NOBEL GABRIELA	211	200	228	258
J. MONTT	281	241	-	293
Puntaje Prom. comunal	241	226	251	262



MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

## SEXTO BÁSICO: 2012-2015

### LECTURA

	2013	2014	2015
LOS NOGALES	206	210	220
DGO. STA. MARÍA	252	227	200
N. GABRIELA	199	190	209
J. MONTT		276	273
Ptje. Prom. Comunal	219	226	226

### MATEMÁTICA

	2013	2014	2015
LOS NOGALES	193	203	203
DGO. STA. Ma.	228	225	214
N. GABRIELA	203	203	200
J. MONTT		257	187
Ptje. Prom. Com.	208	222	201

## OCTAVO BÁSICO: 2009-2015

### Lectura

	2013	2014	2015
Los Nogales	231	217	219
Dgo. Sta. Ma	222	212	198
N. Gabriela	226	202	224
L. Agrícola	212	217	188
Ptje. Prom.Com.	223	214	207

### Octavo Matemática

	2013	2014	2015
Los Nogales	221	234	224
Dgo. Sta. Ma	239	245	228
N. Gabriela	242	229	208
L. Agrícola	219	227	201
Ptje. Prom. Com.	230	234	215



MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

## RESULTADOS PSU ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

### RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) 2012- 2016

Año	Rinde n	Menos de 450		451-500		501-600		601- 700		Más de 701	
		N° Al.	%	N° Alu m.	%	N° Alu m.	%	N° Alu m.	%	N° Alum .	%
201 2	31	8	25	6	19	12	38	5	16	0	0
201 3	48	44	92	3	6	1	2	0	0	0	0
201 4	41	35	85	6	15	0	0	0	0	0	0
201 5	28	21	75	7	25	0	0	0	0	0	0
201 6	24	12	50	7		1		0	0	0	0

## PERSONAL DOCENTE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Establecimientos	Docentes Titulares	Docentes Contrata a	Total
L.D.Santa María	22	22	44
L. Manzanares	16	08	24
E. L. N. Gabriela	12	11	23
E. Los Nogales	14	11	25
E. Tolpán	01	0	02
E. Julio Montt	01	0	01
TOTAL	67	52	119



MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

## PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Establecimientos	Indefinido	Plazo fijo	Total
L.D.Santa María	24	10	34
L. Manzanares	14	11	25
E.L.N. Gabriela	12	13	25
E. Los Nogales	15	03	18
E. Tolpán	02	01	03
E. Julio Montt	0	02	02
TOTAL	67	14	107

## RESULTADOS EVALUACION DOCENTE

Clasificación	2012	2013	2014	2015	2016
Destacado	01	3	1	0	2
Competente	06	13	7	5	16
Básico	1	3	4	2	5
Insatisfactorio	0	0	0	0	0
Total	8	19	12	7	23

Los años con mejores resultados son el 2013, con un 84.5% de profesores en los niveles de competente y desatacado, y el año 2016 con un 78,26% .



MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

## CUENTA PÚBLICA PRESUPUESTO AÑO 2016 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

### INGRESOS AÑO 2016

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL \$	ING. PERCIBIDO \$	% INCREMENTO
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios	2,162,927,000	3,206,453,859	48.25
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	2,102,498,000	2,953,618,976	40.48
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	2,102,498,000	2,973,735,744	41.44
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	1,854,498,000	2,562,569,131	38.18
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes	379,000,000	819,769,946	116.3
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	198,000,000	242,146,365	22.3
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	50,000,000	95,577,386	91.15
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	60,429,000	84,734,883	40.22
T O T A L		2,162,927,000	3,206,453,859	



MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El año 2016, el Departamento de Educación Municipal de Renaico, inició su gestión con un presupuesto de ingresos y gastos de \$ 2.162.927.000.- La recaudación real de ingresos fue de \$ 3.206.453.859.- que equivale a un incremento del 48.25%. En relación al presupuesto inicial.

El Aporte Municipal para el año 2015 ascendió a la suma de \$ 95.577.386., equivalente al 2.98% del total de los ingresos percibidos durante el año 2016.-

Aumentaron además los ingresos provenientes del Ministerio de Educación por conceptos de Aporte Faep, 2016.- y los ingresos destinados al mejoramiento de la infraestructura del ala Básica del Liceo Domingo Santa María, que alcanzó la suma de \$215.000.000.-

#### GASTOS DEL AÑO 2016

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	GASTO REAL OBLIGADO	% UTILIZADO
215-00-00-000-000	Acreedores Presupuestarios	2,162,927,000	3,056,293,924	90.74
215-21-00-000-000	C x P Gastos en Personal	1,822,065,000	2,287,838,735	100.30
215-21-01-000-000	Personal de Planta	839,255,063	847,415,889	100.00
215-21-02-000-000	Personal Contrata	535,014,010	597,368,462	100.00
215-21-03-004-	Remuneraciones reguladas por el	425,230,927	805,127,798	100.00



MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

000-000	código del trabajo			
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	260,192,000	492,562,829	71.55
215-23-00-000-000-000	CxP Prestaciones de Seguridad Social	10,000,000	161,666,606	80.03
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	4,297,000	7,269,569	29.92
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,000,000	12,146,595	99.56
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	25,022,000	94,506,727	78.74
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0	22,412,544	99.91
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	40,351,000	302,863	0.75
TOTAL		2,162,927,000	3,056,293,924	90.74

En cuanto al destino de los recursos percibidos, el gasto en personal constituyó para el año 2016 un 71.35% del total del gasto del año 2016, lo que disminuye en un 6.25% con respecto al año anterior para este mismo ítem.



MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

### INVERSIONES CON FAEP

Gracias a los recursos recibidos a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) durante el año 2016 por la suma de \$357.143.014 se pudieron ejecutar las siguientes inversiones en el Departamento de educación:

- ) Reparación de los Servicios Higiénicos de los establecimientos: liceo Domingo Santa María, escuela La Nobel Gabriela y escuela Tolpán.
- ) Compra de mobiliario a todos los establecimientos municipalizados de la comuna.
- ) Compra de leña, y gas para la calefacción de las salas de clases de los establecimientos.
- ) Juegos de patio, bicicletas y material didáctico para los colegios rurales
- ) Alimentación de los internados (Liceo Agrícola y Tolpán).
- ) Movilización a alumnos de la comuna
- ) Financiamiento de parte de las remuneraciones, permitiendo con ello liberar recursos con los cuales se está cancelando el perfeccionamiento de los docentes
- ) Gira a alumnos matriculados en Primero medio a la ciudad de La Serena, cuyo traslado se realizó vía aérea.

### OTRAS INVERSIONES

También durante el año 2016 se gestionaron proyectos a través de Secplan de la Municipalidad, con cuyos recursos se ejecutaron las siguientes inversiones:

- ) Mejoramiento de la infraestructura del liceo Domingo Santa María por un monto de \$215.000.000, (Sector de Básica: Reparación de techumbre, cambio de ventanas, cambio de forro exterior y servicios higiénicos. Sector de Media: pintura de salas y pasillos y mejoramiento y reparación del piso en salas de clases. En Prebásica: Mejoramiento de patio cubierto, mejoramiento de servicios higiénicos y mejoramiento de la sala de clase).
- ) Mejoramiento del sistema de agua en la escuela Julio Montt Salamanca, por la suma de \$27.000.000.

## ESTADO DE AVANCE EJECUCION PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

PERIODO 2016

### II.5 Malla de programas y proyectos por ámbitos de acción

#### II.5.1 Dimensión territorio, infraestructura y medio ambiente.

##### II.5.1.1 Servicios básicos para toda la población.

###### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Realizar las acciones necesarias para que la población de la comuna, obtenga los servicios básicos.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
a) Llegar con agua potable y los demás servicios básicos a toda la comuna, en la medida que las normativas y factibilidades lo permiten	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de casetas sanitarias (sector rural)</li> <li>• Mejoramiento del sistema de evacuación de baños (soluciones sanitarias).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Postulado PMB</li> <li>• Postulado PMB</li> </ul>

##### II.5.1.2 Infraestructura y áreas verdes.

###### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Orientar un plan a largo plazo para incrementar infraestructura y mejorar y/o aumentar plazas y áreas verdes de la comuna.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
a) Lograr un estándar adecuado para la construcción de infraestructura y áreas verdes en la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un terminal de buses.</li> <li>• Creación de una sede comunitaria en Santa Elena.</li> <li>• Mejoramiento de la sede comunitaria de Huelehueico.</li> <li>• Mejoramiento de luminarias (Sectores de Huelehueico y Manzanares).</li> <li>• Mejoramiento de la Iluminación, en el sector del cruce de ferrocarriles.</li> <li>• Mejoramiento de luminarias (Arturo Prat con América)</li> <li>• Mejores viviendas sociales.</li> <li>• Crear un Parque Forestal en el sector Ferroviario.</li> <li>• Baños Públicos en la Plaza de Armas.</li> <li>• Remodelación de la Plaza de Armas.</li> <li>• Pavimentación y veredas en Población Copahue.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Idea</li> <li>• Idea</li> <li>• En ejecución</li> <li>• Idea</li> <li>• Diseño</li> <li>• Idea</li> <li>• En Ejecución</li> <li>• Idea</li> <li>• En Diseño</li> <li>• En Diseño</li> <li>• Idea</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Ciclovías.</li> <li>• Construcción de Paraderos con iluminación.</li> <li>• Un nuevo Cementerio para la comuna o ampliación de éste.</li> <li>• Iluminación del Cementerio Municipal.</li> <li>• Mejorar los espacios públicos. (Plaza de Renaico, Iglesia, Villa El Río, Los Conquistadores, Copahue, La Unión, Oklahoma, Villa El Edén y Lorenzo de La Maza).</li> <li>• Puente Tijeral-Los Almendros.</li> <li>• Construcción de un paradero adecuado en cruce Mininco.</li> <li>• Reposición de señaléticas y mantención de pasos de cebra (pintura).</li> <li>• Instalación de un lomo de toro (en calle Los Laureles con El Arrayán).</li> <li>• Lomos de toro, en calles Comercio / América/ I. Carrera Pinto / Los Olmos.</li> <li>• Pavimentación de calles y veredas (Santa Teresa, Plaza, San Pedro y Villa Ferroviario).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Idea</li> <li>• Ejecutado</li> <li>• Diseño Mejoramiento</li> <li>• Diseño</li> <li>• En ejecución</li> <li>• Diseño</li> <li>• Ejecutado</li> <li>• Ejecutado</li> <li>• Idea</li> <li>• Idea</li> <li>• Ejecutado</li> </ul>
--	--	---

### II.5.1.3 Equipamientos deportivos.

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Promover el ejercicio y la vida sana a través del suficiente equipamiento deportivo.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
a) Lograr un estándar adecuado para los renaiquinos en equipamientos deportivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación Gimnasio Municipal de Renaico.</li> <li>• Construcción Estadio de Tijeral.</li> <li>• Plazas recreativas para fomentar el deporte y la vida sana.</li> <li>• Un nuevo gimnasio municipal, con piscina.</li> <li>• Un nuevo estadio de Fútbol, con pasto sintético.</li> <li>• Crear sedes para las organizaciones deportivas.</li> <li>• Mejoramiento de la Sede Malleco (deportivo).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobado</li> <li>• En ejecución</li> <li>• Diseño</li> <li>• Idea</li> <li>• Diseño</li> <li>• En ejecución</li> <li>• Diseño</li> </ul>

### II.5.1.4.- Protección del medio ambiente y sus recursos naturales.

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Gestionar acciones para lograr una fiscalización permanente de las empresas contaminantes en la comuna y promover una cultura de cuidado del medio ambiente.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
a) Fiscalizar a las empresas que contaminan y promover acciones de mitigación y/o compensación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de un estudio de Impacto Ambiental, para monitorear a las empresas del sector (CMPC y Mininco).</li> <li>Mesa de trabajo con empresas forestales y papeleras.</li> <li>Implementar un estudio sobre la calidad del agua potable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Idea</li> <li>En ejecución</li> <li>Ejecutado</li> </ul>
b) Construir junto a la comunidad políticas ambientales que incentiven y mejoren la cultura de la población respecto al cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de reciclaje y cuidado del medio ambiente.</li> <li>Campañas de esterilización de perros vagos.</li> <li>Campaña de tenencia responsable de mascotas.</li> <li>Construcción de un canil municipal</li> <li>Ampliación del recorrido de la recolección de la basura (sectores rurales).</li> <li>Instalación de contenedores para la basura.</li> <li>Proyecto educativo: Cultura de Limpieza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño</li> <li>Ejecutado</li> <li>Ejecutado</li> <li>Idea</li> <li>Diseño</li> <li>Ejecutado</li> <li>Diseño</li> </ul>

### II.5.1.5 Conectividad intraciudad.

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Realizar acciones que permitan el libre tránsito, de manera cómoda a través de la ciudad de Renaico, logrando que la infraestructura ferroviaria no divida la ciudad.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
a) Construir los proyectos que permitan a la población hacer transitable toda la ciudad, mejorando la conectividad de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de paraderos con iluminación.</li> <li>Implementar Accesos en la línea férrea.</li> <li>Habilitar una pasarela adecuada para unir la comuna (sector línea FFCC).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutado</li> <li>Diseño</li> <li>Diseño</li> </ul>

### II.5.1.6 Transporte público.

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Gestionar las acciones necesarias para lograr un mejor transporte público intracomunal, que solucione el aislamiento de parte de la población.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
Coordinar de manera óptima los circuitos de locomoción de la comuna o promover nuevos servicios, teniendo presente los sectores rurales (intracomunales) y la vinculación con los centros laborales o de servicio (extracomunal) que le permiten a la comunidad solventar sus trámites que no pueden resolver en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"><li>Mejoramiento de los caminos rurales.</li><li>Gestión y promoción de nuevos servicios de locomoción colectiva para los sectores rurales y extracomunales (Angol).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>En ejecución</li><li>Idea</li></ul>

### II.5.2 Dimensión Económica y Productiva

#### II.5.2.1 Potenciar el turismo en el balneario

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Promover una estrategia para el posicionamiento del balneario basada en la innovación, el emprendimiento y la difusión.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
Crear un plan integral de desarrollo económico que incluya todas las variantes de la explotación económica del balneario de Renaico.	<ul style="list-style-type: none"><li>Reposición Balneario Renaico.</li><li>Creación de un Paseo Costanera en el Río.</li><li>Mejoramiento de la zona del Río.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ejecutado</li><li>Idea</li><li>Idea</li></ul>

#### II.5.2.2 Desarrollo tecnológico de la agricultura

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Orientar, apoyar y proyectar el desarrollo de las actividades económicas y productivas mediante el desarrollo de tecnologías para pequeños productores.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
Lograr el desarrollo económico de los pequeños productores potenciando el emprendimiento y el mayor valor agregado a la agricultura.	<ul style="list-style-type: none"><li>Proyecto de limpieza de canales.</li><li>Capacitación al campesinado, con nuevas tecnologías e innovación de cultivos.</li><li>Más apoyo y asesorías para los campesinos.</li><li>Construcción Mini Vega Techada, para que gente de la comuna venda sus frutas y hortalizas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Idea</li><li>Ejecutado</li><li>Ejecutado</li><li>Idea</li></ul>

#### II.5.2.3 Capacitación y apoyo a emprendedores

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Incentivar la capacitación y la formalización de los emprendedores.

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Estado de avance</b>
Mejorar la calidad y cantidad de emprendimientos, autoempleo y la capacitación de los distintos aspectos necesarios para emprender.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la Microempresa.</li> <li>• Capacitación a microempresarios.</li> <li>• Programa Jefas de Hogar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En ejecución</li> <li>• En ejecución</li> <li>• En ejecución</li> </ul>

#### *II.5.2.4 Masificar eventos que ayuden al desarrollo comercial de Renaico*

##### **LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Planificar con los comerciantes y entes económicos de la comuna, los distintos eventos que se realizan durante el año para así mejorar la oferta comercial que promueva a la comuna con sus productos.

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Estado de avance</b>
Contar con un calendario anual de actividades que permita la planificación para los comerciantes y emprendedores de la comuna, de manera de brindar nuevas vitrinas para los productos comunales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa de trabajo para calendarizar las actividades de la comuna en el año.</li> <li>• Promoción de los nuevos emprendimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En ejecución</li> <li>• En ejecución</li> </ul>

#### *II.5.2.5 Comuna atractiva para la inversión*

##### **LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Proponer políticas comunales que a través de incentivos, permitan la inversión privada en la comuna.

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Estado de avance</b>
Mejorar el empleo y los ingresos municipales a través potenciar la inversión privada en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa de trabajo con empresas de la zona.</li> <li>• Buscar potenciar los ingresos municipales, a través de franquicias para el pago de patente municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Idea</li> <li>• Idea</li> </ul>

## II.5.3 Dimensión Social y Cultural

### II.5.3.1 Seguridad en la comuna

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Promover distintas políticas para mejorar la percepción de la seguridad en la comuna y los factores que influyen en ésta.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
a) Ejecutar los distintos programas de seguridad que se están implementando en el país para mejorar la percepción ciudadana de la seguridad comunal y no permitir que los factores que debilitan esta percepción crezcan.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar cámaras de seguridad, para combatir la delincuencia.</li><li>• Implementación de alarmas comunitarias.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecutado</li><li>• En ejecución</li></ul>
b) Coordinar acciones comunitarias para reforzar la seguridad en los distintos sectores de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Protección y seguridad ciudadana, a través de actividades preventivas.</li><li>• Nuevo cuartel de bomberos de Tijeral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En ejecución</li><li>• Diseño</li></ul>

### II.5.3.2 Con servicios municipales cercanos

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Promover la llegada de los servicios municipales a los sectores rurales o que no tengan acceso tan expedito a la municipalidad.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
Implementar los proyectos que faciliten la igualdad de oportunidades para el acceso a los servicios municipales	<ul style="list-style-type: none"><li>• DIDECO móvil para los sectores rurales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Idea</li></ul>

### II.5.3.3 Prevención del consumo de drogas y alcohol

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Promover conductas saludables, prevenir los factores de riesgo y abordar los determinantes sociales de la salud.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
Fortalecer las actividades de promoción de la salud en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Talleres y programas para jóvenes, prevención drogas y el alcohol.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En ejecución</li></ul>

### II.5.3.4 Con salud para todos

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Generar las iniciativas que permitan el acercamiento o el acceso a los servicios de salud a los renaiquinos de los sectores no urbanos.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
Lograr el acercamiento de la población rural a los servicios médicos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Extensión del horario, los fines de semana, en la Posta Tijeral.</li><li>• Instalación de posta o consultorio para los sectores de Huelehueico, Manzanares y Santa Elena</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Idea</li><li>• Diseño</li></ul>

### II.5.3.5 Oferta cultural permanente

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Ampliar la oferta de actividades culturales dirigidas a diversos públicos generados por distintos actores culturales.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
a) Cumplir con la planificación del Plan de Cultura realizado en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Económico y Financiamiento del Patrimonio</li> <li>Comité CULTURA EDUCA Y CULTURA UNE.</li> <li>Capacitación de Mediadores de la Lectura</li> <li>Generación de Hábitos Culturales</li> <li>Capacitación de Gestión Cultural Territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Idea</li> <li>Ejecutado</li> <li>Idea</li> <li>Idea</li> <li>Diseño</li> </ul>
b) Mejorar la infraestructura cultural e incrementar las actividades culturales en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Restauración Teatro Municipal de Renaico.</li> <li>Construcción Centro Cultural.</li> <li>Proyecto Cultural y de desarrollo humano.</li> <li>Más actividades culturales, Teatro y/o Cine, entre otros, para todos los habitantes de Renaico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobado</li> <li>Aprobado</li> <li>Diseño</li> <li>Diseño</li> </ul>

### II.5.3.6 Comuna inclusiva y sin violencia

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Promocionar a través de distintas iniciativas la inclusión en la comuna, así como la prevención de la violencia.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
a) Que los renaiquinos y renaiquinas cuenten con infraestructura que sea inclusiva para las personas con capacidades diferentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Casa de Acogida para la Tercera Edad.</li> <li>Escuela especial para niños con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Idea</li> <li>Idea</li> </ul>
b) Bajar los índices de violencia comunales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de SERNAM contra la violencia familiar.</li> <li>Intervenciones psicosociales hacia la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutado</li> <li>Idea</li> </ul>
c) Fortalecer un sistema comunal de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes vulnerados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, OPD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutado</li> </ul>

### II.5.3.7 Con educación para todos

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Mejorar en forma permanente la infraestructura para la educación de los renaiquinos y renaiquinas.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
a) Mejorando la infraestructura de los establecimientos educativos de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reposición Liceo Domingo Santa María.</li><li>• Reposición 2 vehículos para el Transporte escolar.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño</li><li>• Aprobado</li></ul>

### II.5.4 Dimensión gobernabilidad y desarrollo Institucional

#### II.5.4.1 Recursos humanos y capacitación

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollar una política de recursos humanos que permita mejorar tanto la satisfacción de los funcionarios y funcionarias, como sus competencias, de manera de lograr un alineamiento de la organización respecto de la gestión institucional para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
a) Realizar un plan permanente de capacitación en base a las necesidades detectadas en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitar a los dirigentes sociales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño</li></ul>
b) Adecuar la estructura organizacional del municipio a la imagen-objetivo comunal a fin de cumplir los objetivos en las distintas dimensiones de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hacer estudio de puestos y cargos.</li><li>• Realizar manuales de procedimiento para las principales unidades de la municipalidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En ejecución</li><li>• En ejecución</li></ul>
c) Implementar una política de fortalecimiento de competencias laborales del personal, a objeto de mejorar los servicios hacia la comunidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incrementar la capacitación a los funcionarios municipales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En ejecución</li></ul>

#### II.5.4.2 Edificio Consistorial

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Promover la implementación de un plan para renovar las dependencias municipales acorde a las necesidades actuales

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
a) Dotar al municipio, en el mediano plazo, de dependencias que le permitan realizar su trabajo con estándares adecuados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de un nuevo edificio municipal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Idea</li></ul>

### II.5.4.3 Difusión y comunicación municipal

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Promover la difusión y comunicación del quehacer municipal hacia la comunidad de Renaico, así como, hacia los funcionarios municipales.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
a) Implementar comunicaciones permanentes a la comunidad, de manera de tenerla informada respecto a los avances que se producen en el municipio respecto a las demandas que se han generado en el Plan de Desarrollo Comunal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de difusión de las políticas y proyectos comunales, a través de paletas publicitarias.</li> <li>Realización de mesas de diálogo ciudadano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño</li> <li>Diseño</li> </ul>
b) Implementar sistemas de difusión y comunicación hacia los funcionarios municipales, que permitan informarles de los planes y horizontes del gobierno municipal, así como obtener la retroalimentación necesaria para mejorar los procesos en forma permanente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de difusión permanente a través de la intranet a los funcionarios municipales.</li> <li>Encuesta de satisfacción en los funcionarios municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño</li> <li>Diseño</li> </ul>

### II.5.4.4 Evaluación y seguimiento

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Establecer mecanismos de planificación y control de la gestión municipal, con miras a realizar una evaluación permanente tanto de los resultados, como del impacto de la gestión en el desarrollo de la comuna.

Objetivo Estratégico	Proyecto	Estado de avance
a) Difundir el Plan de Desarrollo Comunal 2016-2020, a través de una estrategia comunicacional que facilite su implementación e incorpore a funcionarios y funcionarias en el sistema de seguimiento y evaluación del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión del Pladeco 2016-2020.</li> <li>Capacitación en el modelo de seguimiento y evaluación del Pladeco.</li> <li>Capacitación sobre indicadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutado</li> <li>Diseño</li> <li>Diseño</li> </ul>
b) Mejorar los sistemas de registro y análisis de la información para facilitar el proceso de toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear unidad de acopio de información de la actividad municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Idea</li> </ul>
c) Evaluar los niveles de eficiencia y eficacia de las instancias de coordinación interna existente.	<p>Evaluación y mejora continua de los procedimientos utilizados en la municipalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de las instancias de coordinación y comunicación del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño</li> <li>Diseño</li> </ul>
d) Implementar acciones de mejora para el trabajo coordinado con otros municipios de la provincia y con otras instituciones públicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa de trabajo con los municipios cercanos para coordinar inversión con los sectores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutado</li> </ul>